



# DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA SITUACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO CASTILLO – CALETA DE FUSTE.

*Fecha: diciembre de 2025*

Pensamos canario,  
Transformamos Canarias.

## ÍNDICE

|                                                                                    |    |
|------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. INTRODUCCIÓN .....                                                              | 3  |
| 2. RESUMEN EJECUTIVO .....                                                         | 4  |
| 3. DETALLE SOBRE LA METODOLOGÍA EMPLEADA .....                                     | 11 |
| 4. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO .....                                                   | 12 |
| 4.1. Contexto y descripción general del destino .....                              | 12 |
| 4.1.1. Contexto y evolución .....                                                  | 12 |
| 4.1.2. Dimensión poblacional y habitacional .....                                  | 17 |
| 4.2. Problemas y retos detectados .....                                            | 21 |
| 4.2.1. Carencia en servicios públicos de limpieza y recogida de residuos .....     | 23 |
| 4.2.2. Falta de mayor seguridad pública y vigilancia .....                         | 31 |
| 4.2.3. Falta de mantenimiento del espacio urbano .....                             | 35 |
| 4.2.4. Parálisis en la recepción de ámbitos urbanísticos .....                     | 47 |
| 4.2.5. Desalineación entre población y Ayuntamiento .....                          | 50 |
| 4.2.6. Problema de identidad del destino .....                                     | 52 |
| 4.2.7. Brecha entre marca turística y realidad del destino .....                   | 54 |
| 4.2.8. Falta de planificación estratégica .....                                    | 56 |
| 4.2.9. Necesidad de una mejor capacidad del Ayuntamiento .....                     | 60 |
| 4.2.10. Necesidad de una mayor dinamización económica y comercial de la zona ..... | 62 |
| 4.3. DAFO .....                                                                    | 63 |
| 5. RECOMENDACIONES .....                                                           | 67 |

## 1. INTRODUCCIÓN

En el actual escenario de competitividad turística global, los destinos maduros se enfrentan al reto imperativo de evolucionar hacia modelos de gestión que armonicen la rentabilidad económica con la calidad de vida de sus residentes y la sostenibilidad de su entorno público. El enclave de *Castillo - Caleta de Fuste*, motor económico fundamental del municipio de Antigua y uno de los pilares turísticos para la isla de Fuerteventura, se encuentra en un momento de madurez que requiere una reflexión profunda sobre su situación y su modelo de desarrollo futuro.

Este **diagnóstico estratégico** impulsado por **GESPROTUR** nace como respuesta a las persistentes quejas y demandas trasladadas de asociaciones y colectivos empresariales y vecinales sobre un potencial deterioro del espacio público de este destino turístico, con consecuencias de afectar al resto de la isla. Por ello, se hacía necesario realizar un análisis técnico e imparcial que identifique con rigor los posibles problemas del destino.

La validez de este diagnóstico reside en su **carácter participativo**, pues se ha construido primordialmente sobre la percepción de los principales agentes del destino que operan y viven diariamente en el territorio, sistematizando sus inquietudes y plasmando con fidelidad y neutralidad el clima actual de opinión y los retos que la comunidad identifica como prioritarios.

Además, el diagnóstico revela que el malestar ciudadano ha trascendido a la **dimensión identitaria** del destino, existiendo una fractura simbólica entre la denominación turística de 'Caleta de Fuste' frente al arraigo del nombre 'El Castillo', utilizado por sus residentes. Esta dualidad no es una cuestión menor, pues ha derivado en reclamos formales para un cambio de nomenclatura, fenómeno que evidencia la erosión en el sentido de pertenencia y la conexión de la población local con el modelo de desarrollo turístico actual.

En total se han estructurado **10 retos principales** que definen la situación actual de *Castillo - Caleta de Fuste*. Estos desafíos abarcan desde cuestiones críticas y urgentes, como la **carencia de servicios de limpieza dimensionados a la demanda real** o el **déficit percibido en la seguridad pública**, hasta aspectos como la **desconexión entre la imagen de marca y la realidad operativa del destino**.

El presente diagnóstico no constituye un fin en sí mismo, sino que pretende servir como la **base técnica necesaria sobre la que construir una hoja de ruta estratégica** que posibilite una transformación y mejora del destino. Su objetivo es servir de herramienta de referencia para todas las instituciones con capacidad de decisión (Ayuntamiento, Cabildo y Gobierno de Canarias), facilitando una visión que permita transformar las demandas ciudadanas en soluciones, que se traduzcan no solo en un éxito turístico de *Castillo - Caleta de Fuste*, sino que garantice la calidad de vida y el orgullo de pertenencia de quienes habitan en él.

Durante este documento, y dada la “dimensión identitaria” se hará referencia al destino como *Castillo - Caleta de Fuste*.



## 2. RESUMEN EJECUTIVO

Este documento constituye un **diagnóstico estratégico** del núcleo de *Castillo – Caleta de Fuste*, un enclave que combina una especialización turística con una creciente función residencial en el municipio de Antigua. El estudio surge de la necesidad de analizar la brecha detectada entre el posicionamiento competitivo del destino y el estado actual de sus infraestructuras y servicios públicos.

Para su elaboración, se ha empleado una **metodología participativa** orientada a **recoger y analizar las necesidades reales del destino**, basándose en la experiencia y las percepciones de quienes operan y conviven diariamente en el enclave.

Este trabajo de campo ha contado con la **participación de más de 20 agentes** del ámbito público, privado y social clave en el territorio. Este enfoque cualitativo permite que el diagnóstico refleje el sentir de la comunidad local, viéndose complementado con datos cuantitativos de contexto y carga turística para dimensionar los retos identificados.

El documento no constituye una estrategia turística ni un plan de acción, sino una base de conocimiento que permite comprender la situación actual del destino, visibilizar las percepciones de los actores locales y orientar futuras decisiones públicas y privadas para el fortalecimiento del destino.

A partir del proceso participativo, se han identificado 10 retos principales que enfrenta el destino, y que se estructuran brevemente en la siguiente tabla:

| Principales Retos                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reto                                                                      | Breve Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Carencia en servicios públicos de limpieza y recogida de residuos.</b> | Este reto engloba todos los problemas referentes a la limpieza y recogida de residuos ante una situación donde no está garantizada la calidad, frecuencia y coordinación adecuadas en la recogida de residuos y la limpieza urbana, dimensionados a las necesidades del destino, afectando directamente a su imagen.                          |
| <b>Falta de mayor seguridad pública y vigilancia.</b>                     | Se centra en la creciente sensación de inseguridad de quienes viven y trabajan en <i>Castillo – Caleta de Fuste</i> debido principalmente a los focos de delincuencia y a la insuficiencia de efectivos de seguridad (Policía Local y Guardia Civil); que afecta la experiencia turística y residencial, especialmente en horarios nocturnos. |
| <b>Falta de mantenimiento del espacio urbano.</b>                         | Se enfoca en el visible abandono y desgaste de infraestructuras clave como aceras, jardines y alumbrado público, que deteriora la calidad de vida de los residentes y la imagen global del destino turístico.                                                                                                                                 |
| <b>Parálisis en la recepción de ámbitos urbanísticos.</b>                 | Alude al estancamiento legal de la recepción de parcelas urbanísticas desarrolladas, impidiendo al Ayuntamiento asumir la prestación y el mantenimiento de servicios públicos esenciales en las mismas.                                                                                                                                       |
| <b>Desalineación entre población y Ayuntamiento.</b>                      | Agentes e instituciones perciben una desalineación de objetivos, visión y prioridades entre los principales agentes del destino y el Ayuntamiento, lo que dificulta la coordinación y el establecer objetivos y acciones a medio y largo plazo.                                                                                               |
| <b>Problema de identidad del destino.</b>                                 | El núcleo del reto es la ausencia de un relato diferenciador y un carácter propio que defina a <i>Castillo-Caleta de Fuste</i> : por un lado, el residente no se siente identificado y el visitante percibe una identidad difusa.                                                                                                             |

| Principales Retos                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reto                                                                         | Breve Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Brecha entre marca turística y realidad del destino.</b>                  | Se focaliza en la asimetría existente entre la imagen de calidad que se desea proyectar (hacia un turista de mayor valor) y la percepción real del destino por parte del mercado.                                                                                                                                                               |
| <b>Falta de planificación estratégica.</b>                                   | Muchos agentes perciben una ausencia de planificación real a medio y largo plazo (5-10 años), lo cual impide abordar de manera proactiva temas cruciales como la evolución de la oferta turística y la provisión de recursos y dimensionamiento de infraestructuras y servicios.                                                                |
| <b>Necesidad de una mejor capacidad del Ayuntamiento</b>                     | Este reto identifica las limitaciones estructurales y administrativas que condicionan la capacidad de ejecución del Ayuntamiento, centrándose en la necesidad de agilizar los procesos burocráticos y subsanar el déficit de recursos humanos y técnicos necesarios para gestionar la creciente demanda de proyectos y servicios en el destino. |
| <b>Necesidad de una mayor dinamización económica y comercial de la zona.</b> | Engloba desafíos como la creación de una oferta comercial complementaria atractiva, la organización de actividades lúdicas y sociales y la integración del producto de la isla para enriquecer la experiencia del visitante.                                                                                                                    |

### Carencia en servicios públicos de limpieza y recogida de residuos.

La gestión de la limpieza viaria y los residuos constituye el **desafío más crítico y urgente** de *Castillo - Caleta de Fuste*, siendo el punto negativo de mayor consenso entre todos los agentes consultados durante el diagnóstico. La percepción ciudadana y empresarial describe un **escenario de deterioro visual persistente**, donde la acumulación de basura en la vía pública, contenedores desbordados y papeleras saturadas es constante.

El sector empresarial traslada que el esfuerzo por modernizar sus establecimientos pierde impacto ante un entorno público degradado, lo que **dificulta el reposicionamiento del destino** hacia segmentos de mayor valor añadido y actúa como un **desincentivo directo a la inversión privada**. Como evidencia de la gravedad de esta carencia, se ha recogido que diversos complejos hoteleros se ven obligados a limpiar las aceras públicas circundantes con su propio personal para mitigar la mala imagen que el déficit de servicio municipal genera en los accesos a sus establecimientos.

Actualmente, el servicio se percibe como meramente reactivo, **operando solo en turno de mañana** y careciendo de una planificación que se ajuste a la alta intensidad de uso de un enclave que ha alcanzado cifras récord de ocupación.

Esta problemática tiene una raíz estructural vinculada a la situación de los **contratos de limpieza y recogida de residuos** actuales: diseñados originalmente en 2017, **se encuentran vencidos desde agosto de 2024** y operan bajo un régimen de "extensión administrativa" o prestación en precario que se ha prorrogado en sucesivas ocasiones.

Esta inestabilidad jurídica bloquea cualquier posibilidad de inversión en maquinaria o tecnología y **mantiene una plantilla infra-dimensionada**. En la práctica, mientras el municipio cuenta con 14 operarios, la zona de *Castillo - Caleta de Fuste* dispone habitualmente de aproximadamente cinco efectivos, de los cuales solo uno o dos parecen poder dedicarse a la limpieza manual directa, una dotación técnica y humana insuficiente para las exigencias de un destino turístico internacional.

A la limitación contractual se suma una complejidad operativa derivada del **reparto competencial**, donde el Ayuntamiento es responsable de la limpieza y la fracción orgánica, mientras que el Cabildo Insular gestiona la recogida selectiva. En este marco de gestión, los agentes del destino trasladan su preocupación por la acumulación de residuos fuera de los depósitos (el denominado 'rebozo'), señalando que la atención sobre estos excedentes no parece estar plenamente cubierta en la operativa diaria.

A esto se añade un factor de corresponsabilidad vinculado a **comportamientos incívicos**: por un lado, una parte del sector comercial que **carece de gestores de residuos autorizados** y satura los contenedores públicos con cartones y envases; y por otro, una **falta de concienciación ciudadana** y residencial que no siempre respeta las normas de depósito y horarios, agravando la presión sobre el sistema.

Para revertir esta situación, **el Ayuntamiento trabaja en un nuevo pliego** de condiciones que unificará los servicios de limpieza y recogida de residuos e incrementará la inversión anual de 1 a 2,3 millones de euros. Este nuevo contrato prevé aumentar la plantilla de 22 a 35 trabajadores, renovar la maquinaria con sistemas GPS para monitorizar el cumplimiento del servicio y asumir formalmente la limpieza de los excedentes fuera de los contenedores.

De forma complementaria, se tramita la instalación de siete **cámaras de vigilancia para sancionar vertidos ilegales**. No obstante, existe una notable **incertidumbre sobre los plazos de ejecución**; aunque la administración estima el inicio del nuevo servicio para la primavera de 2026, la experiencia administrativa previa sugiere que la formalización definitiva podría demorarse hasta finales de dicho año o principios de 2027, lo que hace necesario **considerar medidas de refuerzo** urgentes durante este periodo de transición.

#### **Falta de mayor seguridad pública y vigilancia.**

La seguridad ciudadana se ha convertido en una preocupación creciente para residentes y empresarios ante el repunte de la criminalidad y una **presencia policial que se percibe como intermitente**. Se reportan **delitos recurrentes** como el tráfico de drogas en emplazamientos degradados, robos en hoteles y agresiones con armas blancas.

Este clima de impunidad se ve reforzado por la detección de grupos ya identificados por la comunidad que **actúan de forma reincidente** sin consecuencias aparentes, lo que **daña gravemente la imagen familiar y tranquila** del destino. El sentimiento de vulnerabilidad es tal que algunas trabajadoras han comenzado a adquirir sistemas de protección personal ("anti-violación") ante el riesgo percibido en sus trayectos nocturnos, **agravado por la falta de iluminación** en zonas peatonales y el estado de abandono de puntos como la Tenencia de Alcaldía y centros comerciales.

Una de las causas detectadas es el **déficit crítico de efectivos de la Policía Local**, que, según los entrevistados, ha perdido diez agentes en la última década; mientras que actualmente de una plantilla teórica de 19, solo 15 están disponibles para patrullaje en todo el municipio, lo que impide cubrir los turnos nocturnos. Además, la ubicación del centro operativo en el pueblo de Antigua genera un **"vacío de presencia policial" de hasta tres horas durante los relevos de turno** en el núcleo costero.

Ante esto, los agentes consideran necesaria una base operativa permanente en *Castillo – Caleta de Fuste* y la ampliación de la plantilla según la carga residencial y turística real. Los datos oficiales

avalan esta urgencia, con un incremento de la criminalidad en Fuerteventura, lo que ha llevado incluso a algunos agentes a proponer el uso de seguridad privada en el núcleo como medida alternativa.

#### Falta de mantenimiento del espacio urbano.

El estado del espacio público refleja una desconexión crítica entre la gestión institucional y la realidad percibida por la comunidad. Mientras que desde el ámbito municipal se destacan inversiones importantes orientadas a la mejora del entorno, el sector privado y residencial coincide en que estas actuaciones no son suficientes. Para los entrevistados, las mejoras no logran compensar un **sentimiento de abandono generalizado** en gran parte del núcleo, donde la falta de una conservación constante degrada la imagen del destino y la calidad de vida de quienes lo habitan.

En cuanto a la **iluminación**, el déficit es evidente en puntos que quedan en "oscuridad total", lo que impacta tanto en la estética como en la seguridad. Esta situación se debe, en gran medida, a una falta de recursos, lo que imposibilita una respuesta ágil ante averías como la reposición de bombillas.

Por su parte, el **paisajismo y la jardinería** presentan **signos claros de descuido**, con palmeras deterioradas y zonas verdes secas. Este deterioro está directamente **ligado a la precariedad del contrato actual** (el servicio de poda está incluido en el contrato de gestión de residuos, que se encuentra vencido y bajo mínimos), lo que deriva en una **gestión reactiva e insuficiente** que solo actúa ante quejas o eventos puntuales.

Respecto a la **playa y el entorno costero**, el diagnóstico muestra una dicotomía similar. A pesar de que el sector público ha ejecutado inversiones en equipamiento y mobiliario, persiste una **percepción negativa** sobre la falta de accesibilidad y el estado general de este activo principal.

Las críticas se centran en la **baja calidad de la arena** y en la **falta de mantenimiento de las instalaciones litorales**, lo que, unido a la **pérdida del distintivo de Bandera Azul** por ser incompatible con sus estándares de calidad (debido a la presencia de camellos como actividad comercial en la playa), **daña la imagen internacional** y genera una sensación de que el frente marítimo no está a la altura del estándar de excelencia que el destino pretende proyectar.

#### Parálisis en la recepción de ámbitos urbanísticos.

En la actualidad, el núcleo de *Castillo - Caleta de Fuste* cuenta con diversos ámbitos urbanizados y en uso que no han sido integrados formalmente en la gestión municipal. **Al no haberse completado el acto jurídico de recepción, el Ayuntamiento no ostenta la titularidad de los activos urbanos**, lo que define el marco actual de prestación de servicios de mantenimiento, limpieza y conservación en estas zonas.

Esta circunstancia **afecta de manera destacada a los grandes desarrollos asociados a los campos de golf**, como el Fuerteventura Golf Resort y el Salinas Golf Resort, además de otras áreas como las naves comerciales de Costa de Antigua y la tercera fase de la Montaña.

Ante esta realidad, se identifican dos posturas diferenciadas:

**Desde el ámbito municipal**, se expone que la legislación urbanística vigente condiciona la recepción a que las urbanizaciones cuenten con todos sus servicios esenciales completamente operativos e integrados en el sistema público. Bajo esta premisa, **no se considera viable asumir de forma parcial el mantenimiento de infraestructuras mientras persistan elementos de gestión privada**, como

ocurre con el suministro de agua en ciertos sectores o la situación jurídica de depuradoras en ámbitos bajo procesos concursales.

**Desde el sector privado y residencial**, se percibe una **necesidad de intervención pública** ante el desgaste del espacio urbano en zonas que, aunque no son de titularidad municipal, tienen un uso público. Por ello, se solicita que la administración **explora fórmulas de recepción parcial** en servicios básicos. Los residentes de estas áreas resaltan que **abonan impuestos** como el IBI o tasas de basura, por lo que **esperan que el entorno que habitan reciba una conservación pública directa** para garantizar la calidad del destino.

#### Desalineación entre población y Ayuntamiento.

Este reto describe una brecha de confianza entre los agentes locales y la administración. Aunque el **diálogo institucional es cercano y frecuente**, existe una **profunda frustración por la baja capacidad de ejecución**, donde las propuestas no se traducen en resultados tangibles.

Esta desalineación se acentúa por un sentimiento de **trato desigual respecto al interior del municipio**. Los residentes de *Castillo - Caleta de Fuste* perciben que, siendo el principal motor económico, no recibe una inversión proporcional en mantenimiento y servicios comparado con los “pueblos del interior” del municipio.

#### Problema de identidad del destino.

El diagnóstico pone de relieve la **ausencia de un relato identitario** que diferencie a *Castillo - Caleta de Fuste* de otros núcleos de la isla. Durante el proceso participativo, se ha comentado la **dualidad nominal entre "El Castillo"** (nombre tradicional y de arraigo para los residentes) y **"Caleta de Fuste"** (marca consolidada en el mercado turístico). Esta coexistencia de denominaciones refleja **dos sensibilidades distintas sobre el territorio**, cuya unificación ayudaría a proyectar una narrativa más cohesionada y alineada entre la comunidad local y la promoción exterior.

Más allá de la oferta de sol y playa, las entrevistas apuntan a que el destino podría **explorar una mayor diversificación de su oferta deportiva**. Aunque el golf está ya implantado como uno de los elementos diferenciales, se identifican oportunidades para complementar este posicionamiento con otras actividades deportivas y de ocio activo, especialmente aquellas vinculadas al entorno marítimo.

Además, el núcleo está **perdiendo su histórico sello visual como "oasis verde"** debido al deterioro de los jardines y palmeras, lo que diluye su valor paisajístico frente al entorno árido de Fuerteventura. Recuperar estos elementos y **activar recursos que hoy están infrautilizados, como la Torre de San Buenaventura**, es clave para evitar que el enclave se perciba como un destino genérico y sin un carácter propio.

#### Brecha entre marca turística y realidad del destino.

El diagnóstico identifica una **falta de coherencia entre la "promesa promocional" y la experiencia urbana real**. Mientras la planta hotelera ha evolucionado hacia estándares de 4 y 5 estrellas, el espacio público no ha acompañado este nivel de calidad. Esta disonancia provoca que la percepción del visitante empeore al salir del hotel, encontrándose con **infraestructuras deterioradas, falta de mantenimiento** y una **oferta comercial que se percibe degradada**.



Esta desconexión genera un **riesgo reputacional** para el posicionamiento de *Castillo - Caleta de Fuste*. Los turistas atraídos por el relato promocional llegan con expectativas que el entorno no satisface, lo que **impacta negativamente en las valoraciones digitales y en la fidelización**. Los agentes advierten que esta brecha compromete la competitividad del destino frente a otros enclaves que sí ofrecen una calidad integral en todo su entorno.

#### Falta de planificación estratégica.

El crecimiento de *Castillo - Caleta de Fuste* no ha contado con una hoja de ruta que defina una visión a largo plazo, predominando en su lugar un modelo de gestión reactivo. Los agentes locales perciben que los Planes de Modernización previos no han tenido un impacto real en la transformación del núcleo, señalando que la **falta de una planificación programada** limita la capacidad del Ayuntamiento para anticipar necesidades y competir por inversiones estructurales.

Esta ausencia de planificación se traduce en una carencia de infraestructuras públicas (culturales, sociales y deportivas) que diversifiquen la oferta más allá del sol y playa, así como en un transporte público cuyas frecuencias y marquesinas **no han evolucionado al ritmo del crecimiento del núcleo**.

Asimismo, se demanda una **gobernanza más colaborativa**: aunque existe diálogo, este es informal y carece de foros permanentes que alineen a la administración con el sector empresarial y social. **Sin una estrategia común, el destino proyecta una imagen fragmentada** que genera incertidumbre y dificulta la consolidación de un modelo turístico cohesionado.

#### Necesidad de una mejor capacidad del Ayuntamiento.

La gestión del destino se ve limitada por una **baja capacidad operativa y administrativa** que ralentiza la respuesta a las demandas del núcleo. El sector empresarial y residencial señala que **el Ayuntamiento requiere de un mayor refuerzo en sus recursos técnicos** para gestionar licitaciones, licencias y servicios básicos con la agilidad que demanda un enclave turístico de referencia.

Asimismo, se identifica la **necesidad de contar con instrumentos clave**, como el Plan de Medidas Antifraude, cuya implementación fortalecería la capacidad de la administración **para captar financiación externa** y permitiría acceder con plenas garantías a los programas de fondos europeos necesarios para las inversiones del destino.

Para avanzar en esta modernización, se considera prioritario impulsar una **transformación digital que simplifique la burocracia** y agilice la resolución de trámites. Este fortalecimiento administrativo es visto por los agentes locales como un paso esencial para recuperar la agilidad en la ejecución de proyectos y asegurar que los servicios públicos respondan eficazmente a la carga real del municipio.

#### Necesidad de una mayor dinamización económica y comercial de la zona.

El diagnóstico identifica un progresivo **deterioro y envejecimiento de los espacios comerciales**, especialmente en los centros del núcleo, lo que **limita la oferta complementaria al alojamiento**. Esta **falta de dinamismo** incentiva que el turista permanezca dentro de los hoteles, reduciendo el gasto en el entorno y consolidando una imagen urbana poco estimulante. Se advierte de un "efecto dominó" donde la falta de renovación de los locales **debilita la vitalidad del destino y su impacto económico local**.

Por otro lado, existe una **demandas de dinamización inclusiva**, ya que los residentes perciben que las actividades actuales **se orientan exclusivamente al turista extranjero**. Se reclama una **agenda**

**que integre a la comunidad local** mediante actividades culturales y sociales, permitiendo que el enclave funcione como un centro vivo para todos y no solo como un producto de consumo turístico.

*Castillo - Caleta de Fuste* presenta una serie de **fortalezas** estructurales que explican su consolidación como uno de los principales núcleos turísticos de Fuerteventura. Entre ellas destacan su **ubicación estratégica** en la costa este de la isla, la proximidad al aeropuerto y la **baja estacionalidad** de la demanda turística. El destino se ha posicionado históricamente en torno a un **modelo de turismo familiar**, complementado por el **segmento vinculado al golf**, y desempeña un papel central como **motor económico** del municipio de Antigua, con una **base residencial** estable y multicultural.

No obstante, estas fortalezas conviven con **debilidades** que afectan a su competitividad actual, entre ellas el **deterioro del espacio público**, una **dotación limitada de seguridad local**, dificultades administrativas vinculadas a la **recepción** de determinadas urbanizaciones y una **brecha entre la imagen promocional del destino y la experiencia real del visitante**. A ello se suman una **oferta comercial complementaria debilitada** y una **identidad territorial poco cohesionada**.

En el plano externo, el destino dispone de **oportunidades** relevantes para **avanzar en su modernización**, especialmente a través del **acceso a financiación** para la mejora de infraestructuras, sostenibilidad y digitalización, así como por el crecimiento del **turismo de larga estancia** y del **turismo activo**. Frente a ello, persisten **amenazas** asociadas a la **dependencia del mercado británico**, la **competencia de destinos más renovados**, la **presión sobre el espacio público** y los **riesgos reputacionales** derivados de no corregir las disfunciones detectadas.

Para asegurar el futuro del enclave, **se recomienda** evolucionar desde el actual diagnóstico hacia una **estrategia local propia** que actúe como hoja de ruta a medio y largo plazo. Como medida complementaria necesaria, se recomienda **activar un plan de choque** para la limpieza y mantenimiento del núcleo mientras se formalizan los nuevos contratos municipales de servicios, además de dotar al Ayuntamiento de **asistencia técnica externa** para agilizar trámites esenciales, como la aprobación del Plan Antifraude necesario para atraer inversiones europeas.

Asimismo, resulta fundamental reforzar la operatividad mediante la **cobertura total de la plantilla de la Policía Local** y la creación de un **grupo de trabajo técnico que desbloquee la recepción de urbanizaciones pendientes**. Todo ello debe enmarcarse en un modelo de gobernanza colaborativa, donde el **Ayuntamiento lidere foros permanentes** con el sector empresarial y social, asegurando que las decisiones estratégicas cuenten con el consenso y la participación de quienes conviven en el destino.

Este documento marca el punto de partida para una renovación necesaria que garantice que *Castillo – Caleta de Fuste* consolide su posición como destino de referencia, equilibrando su éxito competitivo con una gestión urbana ágil y una experiencia de calidad que responda a las expectativas de quienes habitan, invierten y visitan el enclave.

### 3. DETALLE SOBRE LA METODOLOGÍA EMPLEADA

La elaboración de este diagnóstico estratégico se fundamenta de manera primaria y esencial en un **proceso participativo profundo**. Esta escucha activa constituye la base sobre la cual se vertebra el análisis realizado, orientando el análisis y definiendo la jerarquía de los retos detectados.

Esta metodología sitúa la escucha activa de los principales agentes del destino como el punto de partida sobre el que se construye el resto del diagnóstico, permitiendo que sean los propios agentes locales quienes orienten la dirección de los trabajos al compartir sus percepciones, realidades y experiencia.

En total han participado **más de 20 agentes a lo largo de 13 entrevistas y mesas de trabajo**, incluyendo asociaciones y colectivos, representantes institucionales de ámbito local e insular, empresas y ciudadanía.

Es fundamental precisar que el objetivo central de este trabajo es recoger y sistematizar las percepciones de quienes han participado, documentando el sentir de los actores que viven y operan diariamente en el destino, sin realizar una auditoría técnica de los comentarios recibidos, pues la labor de este diagnóstico no es examinar ni verificar la veracidad fáctica de cada percepción individual, sino plasmar con fidelidad el clima actual identificando cuáles son los **retos y problemas más relevantes de Castillo - Caleta de Fuste**.

Sobre este cimientto cualitativo se incorpora de forma complementaria un **análisis cuantitativo** destinado a dimensionar la realidad física y socioeconómica del destino. Esta integración de perspectivas permite dotar de magnitud algunos de los retos identificados.

En definitiva, la articulación de ambos enfoques garantiza que las conclusiones del estudio no solo describan el destino de manera objetiva, sino que prioricen aquellos desafíos cuya urgencia es sentida y manifestada por la propia comunidad, sentando así las bases para una futura hoja de ruta estratégica que responda fielmente a la realidad percibida en el territorio.

## 4. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

El presente capítulo estructura el análisis de la situación actual de *Castillo - Caleta de Fuste* en dos secciones complementarias, necesarias para comprender la realidad integral del destino.

En primer lugar, el **contexto y descripción general del destino** establece la realidad objetiva y descriptiva del enclave, cubriendo aspectos como su evolución histórica, la doble identidad toponímica, la realidad geográfica y la dimensión demográfica y turística que define al núcleo. Este apartado permite dimensionar la "capacidad física" y el marco territorial sobre el que se desarrolla la actividad.

A continuación, el análisis se adentra en el núcleo del diagnóstico: **los problemas y retos detectados**. Este apartado es el resultado directo del proceso participativo y se construye primando la voz de los actores locales, recogiendo, sistematizando y priorizando las problemáticas tal y como son percibidas y sentidas por la ciudadanía, el tejido empresarial y los agentes sociales en torno a **10 retos principales**.

Se trata, por tanto, de una radiografía del clima de opinión actual y de las preocupaciones reales de quienes viven y operan diariamente en el destino, complementado con la integración de otras fuentes de información cuantitativas cuando permitan contar con una mejor comprensión de las problemáticas identificadas.

### 4.1. CONTEXTO Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESTINO

El presente apartado tiene por objetivo **situar el destino Castillo – Caleta de Fuste dentro de su realidad geográfica, histórica y funcional**, ofreciendo una mirada comprensiva sobre su evolución y características actuales.

En primer lugar, se aborda su localización estratégica y las condiciones geográficas que han favorecido su consolidación como enclave turístico, así como los elementos históricos que han dado forma a su identidad, marcada por una particular dualidad toponímica.

A continuación, se analiza la dimensión poblacional y habitacional del núcleo, entendiendo cómo su morfología urbana y su condición de espacio mixto (residencial y turístico) impactan sobre la prestación de servicios públicos y la gestión del territorio. Finalmente, se examina la magnitud de la actividad turística que acoge, profundizando en la carga que supone sobre las infraestructuras locales y en el papel económico que desempeña en el conjunto insular.

Esta contextualización permite comprender la evolución del destino, identificar los factores que condicionan su presente y sentar las bases para el análisis de los desafíos estratégicos que se desarrollan en los capítulos siguientes.

#### 4.1.1. Contexto y evolución

El enclave de *Castillo – Caleta de Fuste* constituye uno de los **principales pulmones económicos y turísticos de la isla** de Fuerteventura. Situado estratégicamente en la costa centro-este del municipio de Antigua, su desarrollo ha estado históricamente ligado a su **privilegiada orografía**. La existencia de una bahía natural protegida de los vientos dominantes permitió, desde sus inicios, la consolidación de un modelo turístico familiar y de ocio náutico único en la isla.



Este papel estratégico se enmarca en el modelo turístico insular, donde Fuerteventura estructura su actividad en torno a cuatro grandes núcleos costeros: Corralejo - El Cotillo al norte, Costa Calma y Jandía al sur, y *Castillo - Caleta de Fuste* en el eje central<sup>1</sup>. Estos enclaves concentran la mayor parte de la planta alojativa y de la actividad económica vinculada al turismo.

Esta privilegiada ubicación se ve reforzada por una **excelente conectividad** que refuerza su atractivo competitivo. La cercanía al Aeropuerto de Fuerteventura (FUE) no solo facilita un flujo masivo y constante de visitantes, sino que posiciona a la localidad como una opción prioritaria para el mercado internacional al reducir drásticamente los tiempos de traslado y optimizar la experiencia de llegada.

Sin embargo, tras décadas de crecimiento sostenido bajo este modelo de sol y playa, el destino se encuentra hoy en una fase de madurez que exige una transición desde el crecimiento extensivo hacia una gestión cualitativa de sus espacios públicos, sus infraestructuras y la excelencia en sus servicios.

La identidad geográfica y turística de la localidad se define por la singularidad de su **dobles topónimo**: "*Caleta de Fuste*" y "*Castillo*." Esta dualidad no es casual, sino que refleja la superposición de dos momentos históricos cruciales: su función como puerto natural y su necesidad defensiva frente a las incursiones marítimas.

**El topónimo primigenio, "Caleta de Fuste"**, se refiere a la rada o bahía natural que sirvió durante siglos como uno de los principales puntos de desembarco y fondeadero estratégico en la costa oriental de Fuerteventura. La apacibilidad y conveniencia de sus aguas la convirtieron en un puerto frecuente para el trajín de embarcaciones a lo largo de los siglos.

La documentación histórica registra la existencia de este enclave, que era conocido como una "bahía del barco de pesca". Se ha documentado su presencia en cartografía tan antigua como la elaborada por Leonardo Torriani a finales del siglo XVI, donde aparece bajo la forma de Caletta de fustas<sup>2</sup>. A lo largo de los siglos XVII y XVIII, la escritura del término mostró una notable variabilidad, alternándose continuamente entre Fuste y Fustes.

Existe una hipótesis etimológica que sugiere un posible origen guanche para "Fuste," relacionándola con vocablos que significan 'puerto', 'lugar para el desembarque' o 'costa'. De ser correcta esta teoría, el nombre "Caleta de Fuste" representaría una redundancia semántica al provenir de la confluencia de términos de distintas lenguas. Además, cronológicamente, el nombre de Fuste o Fustes fue impuesto inicialmente a la caleta, y de ella lo tomaría la posterior fortificación militar.

La **segunda denominación, "El Castillo"**, proviene de la edificación militar estratégica levantada precisamente para proteger este puerto natural, la Torre de San Buenaventura. Esta fortificación no nació de una planificación civil, sino de la urgente necesidad defensiva tras las devastadoras invasiones corsarias inglesas de 1740.

La defensa de la isla se convirtió en una prioridad para la Corona Española y la misión de diseñar y supervisar la construcción de estas defensas fue encomendada al ingeniero militar Claudio de Lisle<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Patronato de Turismo de Fuerteventura (2023/24). *Análisis y Diagnóstico de la situación turística*.

<sup>2</sup> Biblioteca Universitaria UPGC. *Guanchismos: Fuste*. <https://hdl.handle.net/11730/guatc/1350>.

<sup>3</sup> Asociación Española de Amigos de los Castillos. *Torre de Caleta de Fuste*. <https://www.xn--castillosdeespa-lub.es/es/content/torre-de-caleta-de-fustes>.

Tras una inspección exhaustiva de la isla, De Lisle seleccionó a Caleta de Fuste como uno de los dos puntos clave (junto a El Cotillo) para levantar una torre defensiva.

Este fuerte, de planta redonda y diseño sobrio y funcional, se erigió como elemento central del paisaje y acabó dando nombre al entorno inmediato. Con el paso del tiempo, “El Castillo” se consolidó como denominación popular y como referencia identitaria especialmente arraigada entre la población local.

Este valor patrimonial fue reconocido oficialmente en 1949, cuando la torre fue declarada Monumento Histórico Artístico, figura que hoy se corresponde con la categoría de Bien de Interés Cultural (BIC). Desde entonces, el castillo ha funcionado como ancla simbólica del lugar y como principal referente histórico del núcleo.

A diferencia de otras zonas de Fuerteventura, *Castillo - Caleta de Fuste* no fue un asentamiento poblacional tradicional de gran tamaño. Hasta bien entrado el siglo XX, el área carecía de un tejido urbano consolidado y su actividad estaba vinculada de forma puntual a la pesca, el fondeo y la vigilancia costera.

La auténtica transformación se produce con el **auge del turismo a finales del siglo XX**, cuando se concibe el territorio como un espacio residencial y vacacional planificado, aprovechando tanto su ubicación central como las condiciones favorables de su bahía. **El núcleo moderno se diseña prácticamente desde cero**, integrando las denominaciones históricas en su identificación y **orientando su desarrollo a la actividad turística**.

Es en este momento, para dar una “marca” de destino reconocible, donde parece que se optó por recuperar el nombre de *Caleta de Fuste*.

Uno de los hitos más relevantes de esta etapa fue la **creación de la playa artificial** de *Castillo - Caleta de Fuste*, con aproximadamente 800 metros de longitud. Se trata de una de las primeras playas artificiales de Fuerteventura, diseñada para ofrecer un área de baño tranquila y protegida, especialmente **adecuada para el turismo familiar**. Esta infraestructura fue **clave para consolidar el posicionamiento del destino** y para diferenciarlo de otros enclaves costeros más expuestos.

**La expansión hotelera** en *Castillo – Caleta de Fuste* se produjo de forma acelerada y sostenida durante las primeras etapas del desarrollo turístico de la zona. Uno de los ejemplos más representativos de esta evolución es el complejo Barceló Fuerteventura Castillo, donde la histórica Torre de San Buenaventura quedó integrada de forma visual y física en el trazado del hotel. A partir de los años 80, esta fortificación del siglo XVIII (declarada Bien de Interés Cultural) pasó a quedar rodeada por las piscinas del resort, en una imagen que simboliza la transformación del enclave costero en clave turística.

Posteriormente, la década de los 90 y principios de los 2000 estuvieron marcados por la consolidación de *Castillo - Caleta de Fuste* como un destino integral que ofrecía más que solo sol y playa. Dos infraestructuras marcaron de forma decisiva esta etapa: el Puerto Deportivo y los campos de golf.

- **El Puerto deportivo** permitió diversificar la oferta hacia actividades náuticas, excursiones marítimas y ocio vinculado al mar. Con más de un centenar de amarres y capacidad para embarcaciones de hasta 15 metros de eslora, se convirtió en un polo de atracción complementario al alojamiento turístico.

- **La implantación del golf** supuso un salto cualitativo en el posicionamiento del destino, atrayendo a un segmento de turismo deportivo y de mayor poder adquisitivo. Castillo – Caleta de Fuste pasó a ser el principal enclave de la isla con este tipo de infraestructura, reforzando su visibilidad en mercados internacionales.

A raíz de este proceso de consolidación y expansión turística, el núcleo de *Castillo – Caleta de Fuste* fue configurándose como un ámbito urbano de gran extensión, articulado en diferentes zonas con usos turísticos, residenciales y mixtos. Esta estructura no responde a una unidad compacta, sino a un conjunto de desarrollos urbanísticos que fueron ejecutándose por fases, lo que ha dado lugar a una morfología fragmentada pero funcionalmente integrada.

Esta consolidación como destino turístico integral trajo consigo una rápida expansión urbanística, que fue estructurando el territorio en distintas zonas. El **trazado urbano resultante** responde a una lógica de desarrollo por sectores, que **combina usos turísticos, residenciales, comerciales y de ocio**.

La siguiente imagen recoge una aproximación interpretativa al sistema de “áreas funcionales” que actualmente configuran *Castillo – Caleta de Fuste*. Se identifican los principales núcleos que componen el entramado urbano del enclave, clasificados en función de sus usos predominantes y su rol en la articulación del destino:

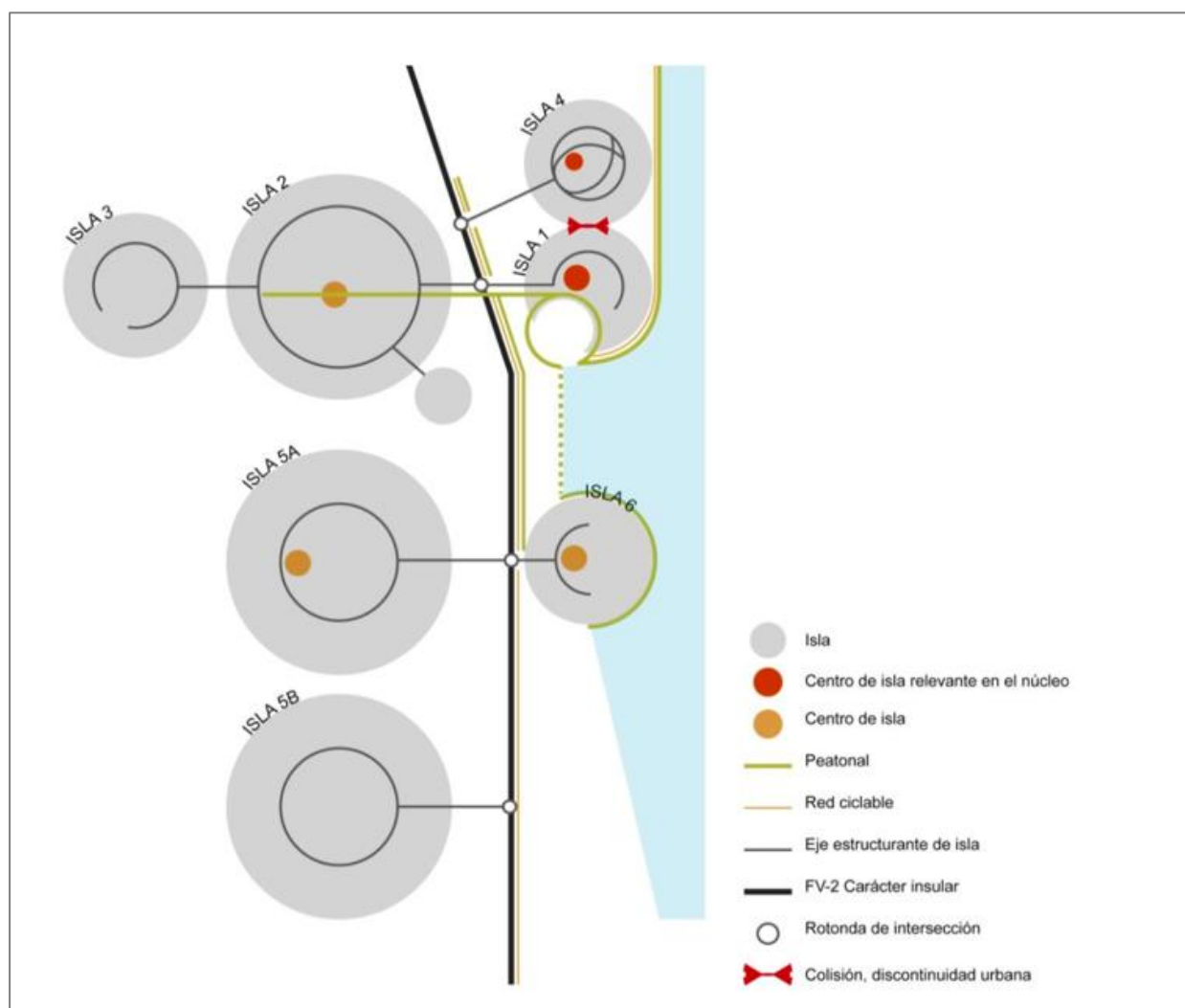


Figura 1. Zonificación interna del núcleo de Castillo – Caleta de Fuste.

Fuente: Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad Turística de Caleta de Fuste (II PPMIC).

- Centro Urbano: Eje vertebrador de la localidad, estructurado en torno a la playa del Castillo y la Torre de San Buenaventura, con alta densidad comercial, alojativa y de servicios.
- Montaña Blanca: Zona elevada con vistas panorámicas, de carácter residencial emergente, con potencial para alojamientos turísticos de baja densidad o infraestructuras verdes.
- Carretera FV-2: Principal vía de acceso, que conecta el núcleo con el resto del territorio insular, pero también genera una barrera urbanística entre sectores.
- Campo de Golf: Área de ocio deportivo con urbanización asociada, que representa una apuesta por el turismo de calidad y por la diversificación del producto.
- Zona hotelera: Franja litoral donde se concentran los principales complejos turísticos, junto con zonas comerciales.

Además, la siguiente imagen permite visualizar de manera esquemática la estructura urbana del núcleo de *Castillo – Caleta de Fuste*, representada mediante un sistema de “islas funcionales” que agrupa y organiza el espacio urbano según sus usos, centralidades y vínculos con la infraestructura principal.



En este esquema, cada isla representa un conjunto edificado con identidad propia, vinculado en mayor o menor medida al sistema general de movilidad y a las dinámicas turísticas. Las islas están conectadas entre sí por la carretera FV-2 (que actúa como eje estructurante de carácter insular) y por una red peatonal y ciclista que articula los distintos sectores urbanos.

El litoral, señalado en azul, delimita el frente marítimo donde se concentran las funciones turísticas principales.

La figura también destaca la existencia de centros de actividad dentro de cada isla (círculos naranjas), así como las discontinuidades urbanas más relevantes (flechas rojas), que indican puntos de fricción espacial o de ruptura en la continuidad del tejido urbano.

La imagen, por tanto, no solo permite interpretar la disposición del núcleo urbano desde una lógica territorial, sino que también facilita la identificación de vacíos, conexiones deficitarias y oportunidades de mejora en la estructura morfológica del destino.

Tras varias décadas de crecimiento sostenido, Castillo – Caleta de Fuste ha alcanzado una fase de **madurez turística que conlleva una serie de desafíos estructurales**. El modelo que permitió su consolidación como enclave competitivo en el mercado del sol y playa comienza a mostrar signos de agotamiento, tanto por el desgaste de parte de su planta alojativa como por las **tensiones crecientes en sus espacios públicos y servicios municipales**.

La expansión urbana ha generado una morfología fragmentada, con diferencias notables en el nivel de consolidación y mantenimiento entre zonas, y con ámbitos aún pendientes de recepción municipal.

A esto se suma una carga sostenida sobre los servicios urbanos básicos. La combinación de un volumen relevante de residentes con una alta presión turística pone a prueba infraestructuras y capacidades administrativas que, en muchos casos, fueron concebidas para una realidad demográfica muy inferior.

En términos económicos, el destino sigue manteniendo una notable capacidad de atracción y una oferta alojativa consolidada, pero existen señales de debilitamiento en la calidad percibida del entorno urbano, la cohesión del tejido comercial y la experiencia integral ofrecida al visitante. En paralelo, el relato identitario del destino aparece difuso y desalineado, con tensiones entre el posicionamiento promocional y la convivencia cotidiana del espacio urbano.

En este escenario, **el presente documento tiene como finalidad ofrecer un diagnóstico estratégico de la situación actual del destino**, con el objetivo de **identificar sus principales retos y orientar posibles líneas de mejora**.

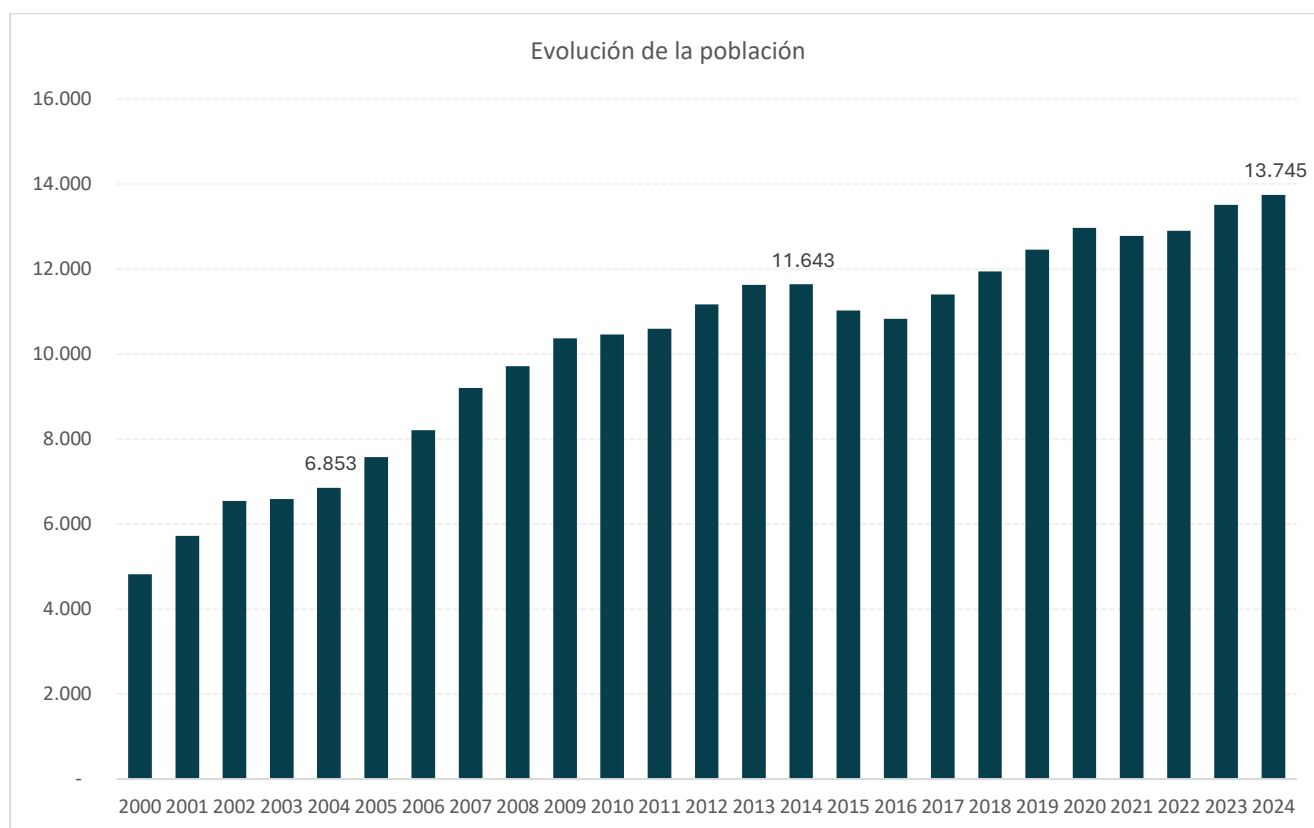
#### 4.1.2. Dimensión poblacional y habitacional

La estructura del destino se define por la composición de su **capacidad alojativa y residencial, así como por la magnitud de su flujo turístico**. La comprensión de la evolución del municipio de Antigua, bajo cuya jurisdicción se integra el núcleo de *Castillo - Caleta de Fuste*, es fundamental, ya que sus tendencias demográficas están intrínsecamente ligadas al desarrollo turístico y residencial de la localidad.

Durante las últimas dos décadas, el **municipio de Antigua** ha experimentado un **crecimiento poblacional sostenido y significativo**. En el año 2000, la población municipal era de aproximadamente 4.800 habitantes. Ese volumen se duplicó con creces en apenas una década, alcanzando en 2014 un total de 11.643 residentes. Esta tendencia continúa hasta la actualidad, registrando en 2024 una población empadronada de 13.745 personas.

En conjunto, Antigua representa hoy cerca del 11 % del total poblacional de Fuerteventura, consolidándose como uno de los principales núcleos demográficos de la isla.





Fuente: ISTAC (2024). Elaboración propia.

Dentro del municipio, el área de *Castillo – Caleta de Fuste* y sus entornos residenciales adyacentes (como Costa Antigua y la Urbanización Fuerteventura Golf Club) **concentran el 62 % de la población total**, es decir, **más de la mitad de las personas que residen en Antigua viven en este núcleo turístico-residencial**. Esta cifra es aún más significativa si se tiene en cuenta que supera ampliamente a la capital administrativa del municipio, la villa de Antigua, que cuenta con una población de 2.557 habitantes.

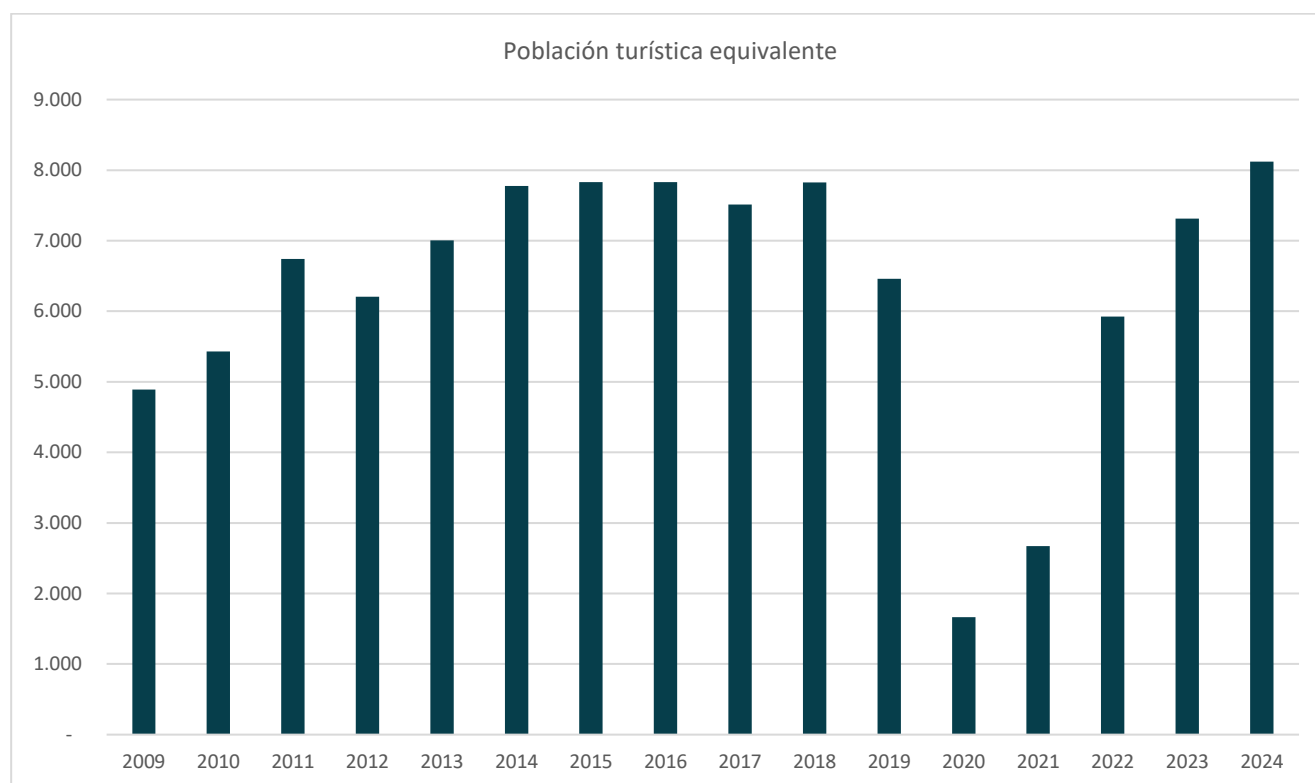
Este crecimiento está directamente vinculado a la consolidación de Castillo – Caleta de Fuste como zona atractiva para el asentamiento permanente de personas de distintas nacionalidades. A fecha de 2024, la población de Antigua presenta un equilibrio entre residentes de nacionalidad española (7.011 personas, 51%) y residentes extranjeros (6.734 personas, 49%). Esta proporción -es una de las más equilibradas del archipiélago, y refleja la dimensión cosmopolita de la localidad. En comparación, la media insular de Fuerteventura en cuanto a residentes extranjeros se sitúa en torno al 38,4 %.

Este perfil demográfico no solo añade complejidad cultural al tejido social del destino, sino que también refuerza su característica como espacio de convivencia entre población residente y visitantes temporales.

La **presencia turística** en Castillo – Caleta de Fuste se cuantifica mediante la **Población Turística Equivalente (PTE)**, un **indicador que estima el número medio de visitantes diarios presentes en el territorio**. Este parámetro permite comprender la carga real sobre infraestructuras y servicios, considerando tanto la población residente como la flotante.

La serie histórica de la PTE muestra un **crecimiento progresivo** desde 2009, año en el que se registraban 4.890 visitantes diarios. A partir de ese momento, la evolución fue positiva y constante, con un máximo pre-pandemia alcanzado en 2015 con 7.832 personas diarias. Entre 2015 y 2019, el

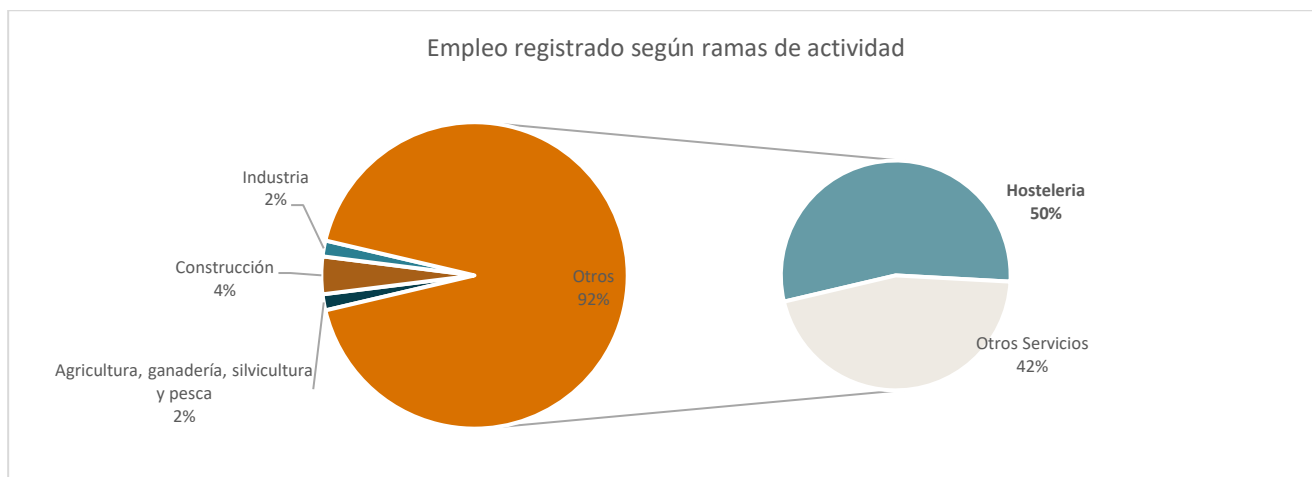
volumen se mantuvo estable en torno a los 7.800 turistas/día. Esta tendencia se vio bruscamente interrumpida por el impacto de la pandemia de COVID-19, con caídas abruptas en 2020 y 2021. No obstante, el destino ha experimentado una rápida recuperación, y **en 2024 ha alcanzado su récord histórico** con una media diaria de 8.120 turistas.



Fuente: ISTAC (2024). Elaboración propia.

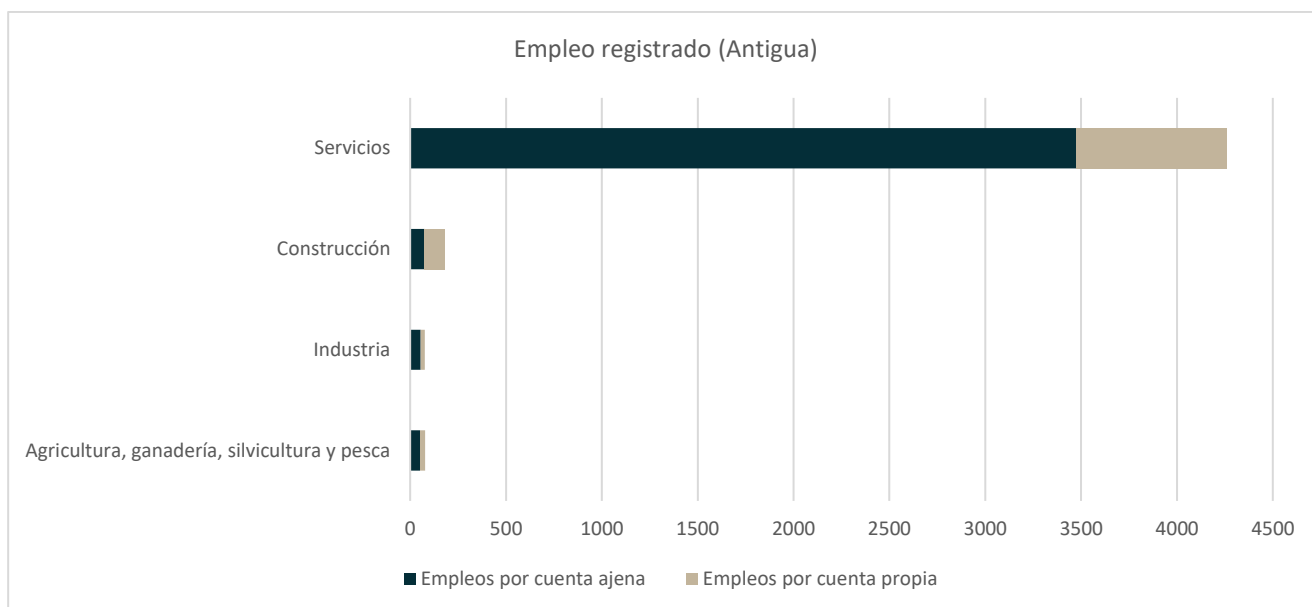
Esta cifra sitúa a *Castillo – Caleta de Fuste* como uno de los destinos de mayor intensidad turística. La presión sobre los servicios básicos, la movilidad, la gestión de residuos y la convivencia cotidiana se ve intensificada por la suma y coexistencia de ambas poblaciones: una estable, otra itinerante. Este fenómeno es clave para entender los retos urbanos y de planificación del destino, ya que supone una **carga estructural constante** sobre infraestructuras pensadas originalmente para un volumen mucho menor.

El **análisis económico del municipio** refuerza la idea de que la especialización turística no es solo una vocación del territorio, sino una realidad estructural. Según los **datos de empleo** registrado del tercer trimestre de 2025, Antigua cuenta con un total de 4.595 empleos, de los cuales 4.258 (el 93 %) pertenecen al sector servicios. Dentro de este grupo, **la hostelería** (que incluye alojamiento y restauración) concentra 2.322 empleos, lo que **equivale al 51 % del total**. Esta proporción **supera ampliamente la media insular (37 %)** y reafirma el papel central de *Castillo – Caleta de Fuste* como motor laboral del municipio.



Fuente: Empleo registrado según ramas de actividad económica (CNAE-09). Municipios de Canarias y trimestres. ISTAC (2025 Tercer Trimestre). Elaboración propia.

Desde la óptica empresarial, la especialización es igualmente clara. De las 361 empresas registradas en el municipio, 317 pertenecen al sector servicios (87,81 %). La presencia de otras actividades como la construcción, la industria o la agricultura es testimonial, y su aportación al empleo y a la economía local es marginal.



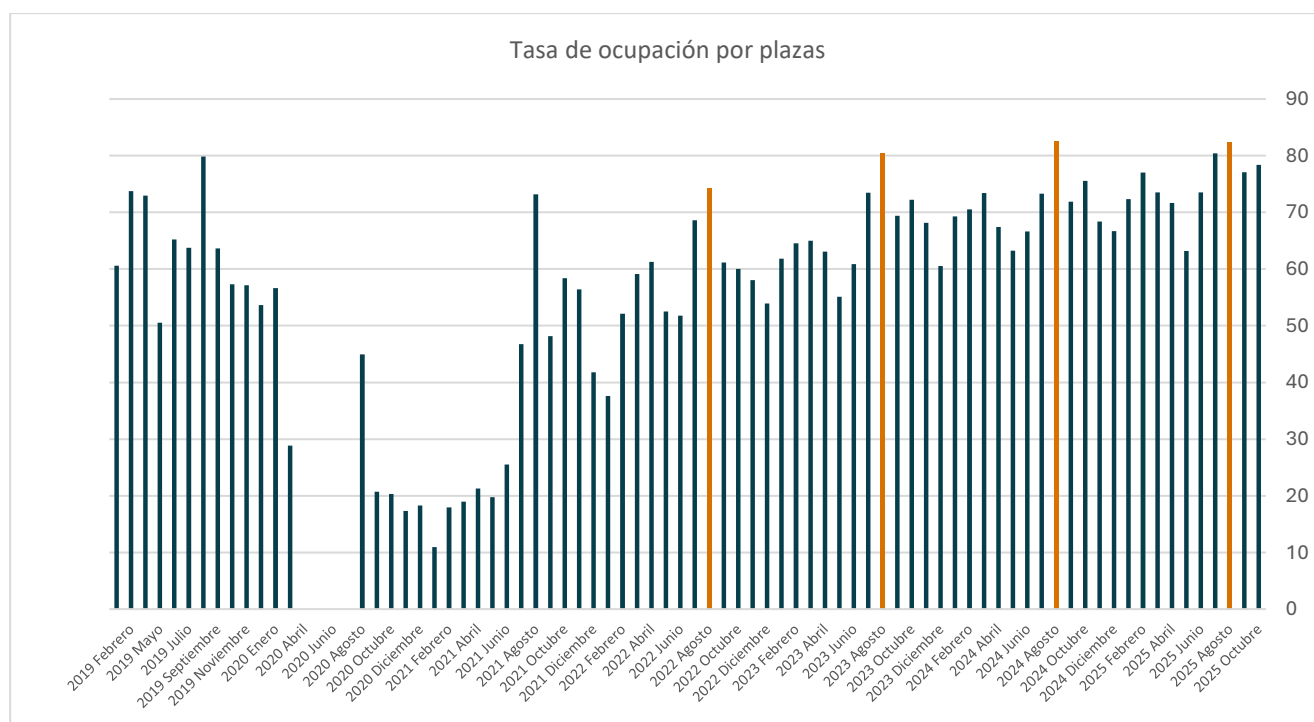
Fuente: Empleo registrado según ramas de actividad económica y situaciones en el empleo. Municipios de Canarias. ISTAC (2024). Elaboración propia.

Este nivel de dependencia estructural implica una alta vulnerabilidad frente a posibles oscilaciones de la demanda turística. Cualquier descenso en la ocupación o en la conectividad aérea puede tener efectos inmediatos en el empleo y en la estabilidad económica de la población residente.

Otro elemento relevante para comprender la dimensión del destino es la **estructura de su planta alojativa**. Caleta de Fuste dispone de una oferta diversificada que abarca hoteles, complejos turísticos y apartamentos vacacionales. Esta variedad permite captar distintos segmentos del mercado, desde el turismo familiar hasta el deportivo o de larga estancia.

La evolución de la ocupación hotelera en el municipio de Antigua muestra un patrón especialmente favorable: a pesar de los picos lógicos de verano (marcados en amarillo en la serie histórica), la **estacionalidad es baja**. El porcentaje de **ocupación** se mantiene de forma **constante por encima del**

**65 %** durante la mayor parte del año. Esta estabilidad refuerza la sostenibilidad económica del destino, al generar un flujo continuo de ingresos y empleo.



Fuente: Tasa de ocupación por plazas. ISTAC (2024). Elaboración propia.

La continuidad operativa y la baja estacionalidad son fortalezas de *Castillo – Caleta de Fuste*, que ha logrado posicionarse como un destino con actividad prácticamente todo el año, a diferencia de otros enclaves con marcadas oscilaciones temporales.

A partir de los elementos descritos -la evolución poblacional sostenida, la consolidación de una comunidad residente diversa, la alta ocupación turística anual, la especialización económica en el sector servicios y una estructura urbana en proceso de maduración- se configura un escenario que combina fortalezas consolidadas con aspectos que invitan a una reflexión más profunda sobre el modelo de desarrollo.

En este contexto, el presente diagnóstico tiene como objetivo profundizar en el conocimiento de la realidad actual del enclave, recogiendo percepciones, experiencias y valoraciones de distintos actores del territorio. El siguiente bloque recoge de manera estructurada los principales retos identificados, con el propósito de orientar futuras decisiones que refuercen la calidad urbana, la convivencia y la competitividad turística de *Castillo – Caleta de Fuste*.

## 4.2. PROBLEMAS Y RETOS DETECTADOS

El núcleo del diagnóstico reside en la **priorización y sintetización de los desafíos identificados** que condicionan el desarrollo y la competitividad de *Castillo - Caleta de Fuste*. La estructura que se presenta a continuación sintetiza los **principales retos** validados a través del proceso participativo, donde las percepciones de los agentes locales se integran con la evidencia cuantitativa para ofrecer una visión completa de la realidad del destino.

Cada reto representa uno o más problemas y desafíos respecto a una misma temática, y se han estructurado un total de **10 retos principales**:

| Principales retos |                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código            | Nombre Reto                                                                  | Descripción del Reto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 4.2.1.            | <b>Carencia en servicios públicos de limpieza y recogida de residuos.</b>    | Este reto engloba todos los problemas referentes a la limpieza y recogida de residuos del destino, ante una situación donde no está garantizada la calidad, frecuencia y coordinación adecuadas en la recogida de residuos y la limpieza urbana, dimensionados a las necesidades del destino, afectando directamente a su imagen.               |
| 4.2.2.            | <b>Falta de mayor seguridad pública y vigilancia.</b>                        | Se centra en la insuficiencia de efectivos de seguridad (Policía Local) lo que genera mayor inseguridad y afecta la experiencia turística y residencial, especialmente en horarios nocturnos.                                                                                                                                                   |
| 4.2.3.            | <b>Falta de mantenimiento del espacio urbano.</b>                            | Se enfoca en el visible abandono y desgaste de infraestructuras clave como aceras, jardines y alumbrado público, que deteriora la calidad de vida de los residentes y la imagen global del destino turístico.                                                                                                                                   |
| 4.2.4.            | <b>Parálisis en la recepción de ámbitos urbanísticos.</b>                    | Alude al estancamiento legal de la recepción de parcelas urbanísticas desarrolladas, impidiendo al Ayuntamiento asumir la prestación y el mantenimiento de servicios públicos esenciales en las mismas.                                                                                                                                         |
| 4.2.5.            | <b>Desalineación entre población y Ayuntamiento.</b>                         | Agentes e instituciones perciben una desalineación de objetivos, visión y prioridades entre los principales agentes del destino y el Ayuntamiento, lo que dificulta la coordinación y el establecer objetivos y acciones a medio y largo plazo.                                                                                                 |
| 4.2.6.            | <b>Problema de identidad del destino.</b>                                    | El núcleo del reto es la ausencia de un relato diferenciador y un carácter propio que defina a Castillo-Caleta de Fuste: por un lado, el residente no se siente identificado y el visitante percibe una identidad difusa, provocando una baja fidelización de visitantes.                                                                       |
| 4.2.7.            | <b>Brecha entre marca turística y realidad del destino.</b>                  | Se focaliza en la asimetría existente entre la imagen de calidad que se desea proyectar (hacia un turista de mayor valor) y la percepción real del destino por parte del mercado.                                                                                                                                                               |
| 4.2.8.            | <b>Falta de planificación estratégica.</b>                                   | Muchos agentes perciben una ausencia de planificación real a medio y largo plazo (5-10 años), lo cual impide abordar de manera proactiva temas cruciales como la evolución de la oferta turística y la provisión de recursos y dimensionamiento de infraestructuras y servicios.                                                                |
| 4.2.9.            | <b>Necesidad de una mejor capacidad del Ayuntamiento</b>                     | Este reto identifica las limitaciones estructurales y administrativas que condicionan la capacidad de ejecución del Ayuntamiento, centrándose en la necesidad de agilizar los procesos burocráticos y subsanar el déficit de recursos humanos y técnicos necesarios para gestionar la creciente demanda de proyectos y servicios en el destino. |
| 4.2.10.           | <b>Necesidad de una mayor dinamización económica y comercial de la zona.</b> | Engloba desafíos como la creación de una oferta comercial complementaria atractiva, la organización de actividades lúdicas y sociales y la integración del producto de la isla para enriquecer la experiencia del visitante.                                                                                                                    |



#### 4.2.1. Carencia en servicios públicos de limpieza y recogida de residuos

Este reto aborda uno de los ámbitos que “mayor conflicto” parece generar en el destino (siendo el principal reclamo de asociaciones empresariales) y que mayor consenso ha obtenido durante el proceso participativo: la limpieza viaria y la gestión de residuos.

A partir de las entrevistas realizadas, este apartado se estructura en cuatro aspectos complementarios:

- 1) la **percepción ciudadana** como punto de partida del diagnóstico;
- 2) la **situación y alcance de los contratos de limpieza y recogida de residuos**, identificado como el principal factor estructural del problema;
- 3) el **reparto competencial** en la gestión de residuos entre Ayuntamiento y Cabildo; y
- 4) las **iniciativas institucionales** que se plantean para revertir la situación.

Este orden responde a una lógica de diagnóstico progresivo: de lo que se percibe en la calle, a las causas estructurales que lo explican, los condicionantes que lo agravan y, finalmente, las respuestas que se están diseñando.

##### Percepción ciudadana

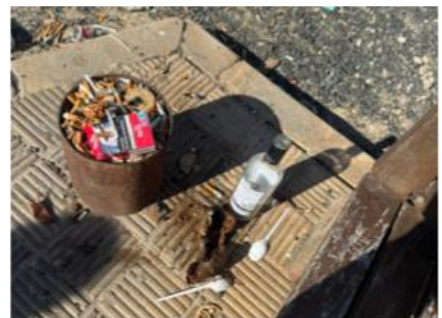
Durante el proceso participativo, la **limpieza viaria y la gestión de residuos** fueron señaladas de manera reiterada como el **principal problema urbano** de *Castillo - Caleta de Fuste*. Se trata de uno de los temas que concentró **mayor consenso** entre los participantes en el diagnóstico, apareciendo como el elemento que más impacta en las personas que viven en la zona, en la imagen cotidiana del destino y en la experiencia del visitante desde el primer contacto con el entorno urbano.

En las entrevistas se describe un entorno donde la **presencia de suciedad y residuos acumulados** afecta no solo a contenedores y papeleras, sino también a aceras, paseos marítimos y zonas ajardinadas. Se menciona con frecuencia la acumulación de basura en la vía pública, especialmente en horas vespertinas y fines de semana, así como la saturación en los puntos de depósito. Esta situación, reforzada por mobiliario urbano con signos visibles de oxidación o falta de mantenimiento, proyecta (según las aportaciones) una **imagen de deterioro** que entra en conflicto con las expectativas del turista y con los estándares asociados a un destino que aspira a ser competitivo.

A continuación, se incorporan imágenes aportadas por personas entrevistadas, que ilustran visualmente esta percepción colectiva sobre la acumulación de basura en la vía pública y refuerzan el diagnóstico cualitativo realizado durante el proceso participativo.

*Figura 1 (Conjunto). Evidencias de deficiencias en la gestión de residuos y limpieza urbana.*





Desde el ámbito empresarial se traslada que este escenario actúa como un **desincentivo a la inversión**. La falta de una estética urbana cuidada y limpia se percibe como un factor que reduce la predisposición a acometer procesos de renovación de la planta alojativa y comercial, ya que los propietarios consideran que sus esfuerzos económicos por modernizar establecimientos pierden impacto si el entorno público inmediato permanece degradado.



Esta falta de alineación entre el esfuerzo privado y la calidad del espacio público contribuye al estancamiento de la calidad general del destino, **dificultando su reposicionamiento** hacia segmentos de mayor valor añadido. Para el visitante, la limpieza se interpreta como un indicador básico de calidad, por lo que su ausencia tiende a opacar otros atributos positivos del enclave.

También se recoge un sentimiento generalizado de desafección hacia la gestión municipal, fundamentado en la percepción de que *Castillo - Caleta de Fuste* no recibe el cuidado que merece como principal motor económico del municipio. Tanto el sector privado como la ciudadanía manifiestan que 'la costa' (entendida como el activo territorial más valioso de Antigua en términos económicos) se encuentra en un estado de vulnerabilidad por la **falta de atención institucional**. Se alude, además, a una falta de protección activa del litoral en términos estéticos, ambientales y operativos.

Este malestar se expresa de forma cotidiana a través de quejas vecinales en diferentes canales, tanto formales (con escritos de colectivos al Ayuntamiento) como en redes sociales o comunicación directa con responsables locales. En las entrevistas se menciona de forma reiterada la existencia de **papeleras desbordadas, residuos fuera de contenedor** y puntos con retirada poco regular, configurando una percepción persistente de abandono.

Uno de los aspectos más comentados es la **limitación operativa del servicio** actual. Se traslada que la limpieza se realiza en **un solo turno matutino** sin atención en horario de tarde o noche, a pesar del dinamismo y del volumen de actividad turística del núcleo. Según se indica, el efecto de la limpieza matinal se diluye en pocas horas, dejando a la zona turística y residencial sin cobertura ante el volumen de residuos generado durante el resto del día.

Esta estructura se describe como **claramente insuficiente** para un enclave de las características de *Castillo - Caleta de Fuste*: poco personal disponible, que actúan en poco margen temporal y con una muy baja recurrencia de recogida de residuos. De hecho, manifiestan que muchos hoteles se ven abocados a limpiar las aceras públicas de su entorno con su propio personal, ante la situación de insalubridad y suciedad (cuestión refrendada por estos mismos hoteles).

También se perciben muchas acciones de limpieza como un **mantenimiento reactivo** (en función de quejas o incidencias), y no basado en una planificación preventiva ni en criterios técnicos de un buen dimensionamiento de la limpieza y recogida de residuos.

De forma complementaria, y especialmente desde el ámbito institucional, se menciona la existencia de **comportamientos incívicos** (residuos abandonados fuera de los contenedores, vertidos no autorizados y uso incorrecto de los puntos de depósito). Uno de ellos principales comentarios del Ayuntamiento es la existencia de empresas (sobre todo comercios) que **no cuentan con un Gestor de Residuos Autorizado**, como determina la *Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular y ordenanzas locales*; es decir, que no tienen acreditado un servicio de recogida privado para sus residuos no domésticos (especialmente cartón y envases comerciales), lo que provoca que los arrojen a los contenedores municipales saturando el sistema público.

Para muchos agentes entrevistados, **el Ayuntamiento no está aplicando las sanciones** que la ley le permite realizar contra estas empresas infractoras (tanto por presencia in situ cuando realizan los vertidos no autorizados como por una inspección para comprobar la existencia de los contratos de sus Gestores de Residuos Autorizado). Por su parte, el Ayuntamiento manifiesta que ha iniciado la

contratación de cámaras de vigilancia para identificar a estas empresas infractoras y poder aplicar sanciones.

No obstante, muchos agentes subrayan que este factor se considera un agravante, pero no la causa principal del problema, apuntando como **causa estructural de fondo** las limitaciones estructurales del servicio de limpieza y recogida de residuos, específicamente sus contratos, considerado infra-dimensionado desde su origen (no se adapta ni al volumen de población ni a las exigencias de un entorno turístico de alta exposición) y precario en la actualidad (pues ya está vencido).

Esta percepción crítica generalizada constituye el punto de partida para analizar los factores estructurales que explican la situación actual del servicio, comenzando por el marco contractual que regula la limpieza viaria.

### Situación y alcance de los contratos de limpieza y recogida de residuos.

Durante el proceso participativo se ha identificado que la problemática de limpieza y recogida de residuos en *Castillo - Caleta de Fuste* no se debe únicamente a factores coyunturales, sino que responde a un **conjunto de limitaciones estructurales vinculadas a los contratos de prestación del servicio** y a su dimensionamiento operativo.

El Ayuntamiento de Antigua tiene dos contratos para los servicios de limpieza y recogida de residuos, cuyas principales características son las siguientes:

- El contrato de **“SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y DE LAS DEPENDENCIAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL”**, con número de expediente en la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE) 325/02-2017”, que denominaremos de manera simplificada como **“contrato de limpieza”**. Los hitos relevantes de este contrato son los siguientes:
  - Expediente de contratación del 28/09/2017 publicado con un Presupuesto Base de Licitación (PBL) sin impuestos de 1.525.551,44 euros y un valor estimado de 2.288.327,16 euros, adjudicado el 09/05/2018 por 1.449.270,96 euros a la empresa STV Gestión, S.L y formalizado el 07/09/2018 con una duración de 4 años y la posibilidad de prorrogar dos años más.
  - 1ª prórroga acordada en sesión plenaria el 28/07/2022 y 2ª prórroga acordada el 30/09/2023.
  - Ante la extinción del contrato, el 29/09/2024 se acordó la continuidad del servicio, tal y como recoge el decreto nº1532/2024 “por el plazo imprescindible hasta la formalización del nuevo contrato, estimándose el mismo en cuatro meses (septiembre a diciembre) sin perjuicio de que si en dicho plazo no se adjudica el nuevo contrato pueda acordarse nuevo acuerdo de continuidad del servicio.”
  - Una particularidad de esta **continuidad del servicio “en precario”** debido a la extinción del contrato recoge, siguiendo el decreto del Ayuntamiento que “el abono de los gastos efectivamente realizados y acreditados en todo caso ante la Administración, que sean imprescindibles para el buen desarrollo del contrato. Para ello se requerirá informe y valoración técnica sobre la prestación del servicio efectivamente realizada”.

- Esta prolongación del servicio se ha continuado hasta en cinco ocasiones, finalizando la última continuidad aprobada en enero de 2026.
- El contrato de **“SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS, ENSERES Y PODA EN EL T.M. DE ANTIGUA”**, con número de expediente en PLACE “325/03-2017” denominado de manera simplificada como **“contrato de recogida de residuos”**.
  - Expediente de contratación del 28/09/2017 publicado con un Presupuesto Base de Licitación (PBL) sin impuestos de 3.246.503,26 euros y un valor estimado de 4.869.754,89 euros, adjudicado el 09/05/2018 por 3.084.178,12 euros a la empresa Urbaser S.A. y formalizado el 07/09/2018 con una duración de 4 años y la posibilidad de prorrogar dos años más.
  - 1ª prórroga acordada en sesión plenaria el 28/07/2022.
  - El 04/04/2023 se aprobó modificación del contrato para incluir la implantación de fracción orgánica por un importe de 288.624,10€.
  - 2ª prórroga acordada el 30/09/2023.
  - Ante la extinción del contrato, el 29/09/2024 se acordó la continuidad del servicio, tal y como recoge el decreto nº1532/2024 “por el plazo imprescindible hasta la formalización del nuevo contrato, estimándose el mismo en cuatro meses (septiembre a diciembre) sin perjuicio de que si en dicho plazo no se adjudica el nuevo contrato pueda acordarse nuevo acuerdo de continuidad del servicio.”
  - Una particularidad de esta **continuidad del servicio “en precario”** debido a la extinción del contrato recoge, siguiendo el decreto del Ayuntamiento que “el abono de los gastos efectivamente realizados y acreditados en todo caso ante la Administración, que sean imprescindibles para el buen desarrollo del contrato. Para ello se requerirá informe y valoración técnica sobre la prestación del servicio efectivamente realizada”.
  - Esta prolongación del servicio se ha continuado hasta en cinco ocasiones, finalizando la última continuidad aprobada en enero de 2026.

En primer lugar, en el proceso participativo se señala que la estructura horaria actual del servicio de limpieza resulta claramente insuficiente para las características del núcleo urbano. **La limpieza viaria se realiza exclusivamente en turno matutino**, sin atención durante las tardes o noches. Esta limitación horaria impide una cobertura adecuada del espacio público, especialmente en un entorno con alta actividad turística, comercial y residencial durante todo el día. Según se recoge en las entrevistas, el efecto de las labores de limpieza se neutraliza pocas horas después de su ejecución, dejando al entorno sin mantenimiento durante las franjas de mayor uso ciudadano.

Este **vacío operativo** genera una rápida acumulación de residuos, desbordamiento de papeleras y proliferación de puntos críticos de suciedad, especialmente en horas vespertinas y fines de semana. Se describe que la limpieza y recogida de residuos se percibe como un sistema reactivo, basado en quejas o incidencias puntuales, en lugar de realizarse de manera normal a la demanda real del territorio.

Estas limitaciones se ven agravadas por el **infradimensionamiento de los recursos humanos** disponibles. Actualmente, el servicio de limpieza contaría con una plantilla total de **14 trabajadores**

**para todo el municipio de Antigua**, encargados tanto de la limpieza viaria como del mantenimiento de edificios públicos, centros educativos e instalaciones deportivas. En términos prácticos, esto se traduce en que el núcleo de *Castillo - Caleta de Fuste* suele disponer de apenas cinco efectivos, de los cuales solo uno o dos pueden dedicarse a tareas de limpieza manual directa, ya que el resto debe asumir funciones complementarias como el baldeo de agua o el vaciado de papeleras.

**Esta dotación se describe como insuficiente** para un núcleo con crecimiento poblacional y turístico sostenido, y se vuelve especialmente crítica durante eventos o situaciones excepcionales, al no existir retenes adicionales ni capacidad de refuerzo.

Del proceso participativo se desprenden tres razones principales de esta dotación actual insuficiente: (1) un contrato cuyo diseño partía desde el primer momento en 2018 con un **dimensionamiento insuficiente en recursos y un sobredimensionamiento en funciones**; (2) el **alto crecimiento poblacional** y turístico de *Castillo - Caleta de Fuste*; y (3) la imposibilidad de actualizar las características de los contratos a la realidad actual.

En este contexto, se menciona que la empresa del servicio de limpieza habría presentado **propuestas de ampliación de turnos y de refuerzo de personal que no habrían recibido respuesta** por parte del Ayuntamiento.

A esta situación se suma la precariedad jurídica y administrativa de los contratos en vigor. Ambos contratos están en situación de “precariedad” pues finalizaron en agosto de 2024 y llevan desde entonces con “continuidades” extra-contractuales que provocan además dificultad administrativa, pues como se especificó en las características contractuales descritas al principio del apartado, para el abono de las facturas del contratista “se requerirá informe y valoración técnica sobre la prestación del servicio efectivamente realizada”, complicando la tramitación por parte de los técnicos del Ayuntamiento.

Esta condición de “**contrato precario**” impide cualquier planificación a corto y medio plazo. Tanto desde el ámbito institucional como desde la propia operativa del servicio se traslada que la inestabilidad legal y presupuestaria neutraliza la posibilidad de realizar inversiones en maquinaria, tecnología o ampliación de recursos humanos, manteniendo al destino anclado en un modelo de gestión desfasado.

La imposibilidad de adaptar turnos y recursos a la realidad del destino (donde la actividad no se detiene al mediodía) refuerza la persistencia de la suciedad, consolidando una inercia de **deterioro visual que compromete la competitividad turística del enclave**.

### Reparto competencial en la gestión de residuos.

Por otro lado, la gestión de los residuos se ve condicionada por un escenario de reparto competencial: mientras que el **Ayuntamiento es responsable de la recogida de residuos orgánicos** y de la limpieza viaria, **la recogida selectiva (cartón, vidrio y envases) corresponde al Cabildo Insular**.

Esta separación de competencias implica que **la recogida de residuos se presea entre dos instituciones diferentes**, lo que requiere una coordinación constante que, según lo recogido de algunos agentes en el proceso participativo, no siempre se traduciría en una operativa fluida.

Entre las aportaciones recogidas se encuentra una **controversia sobre la compatibilidad entre los contenedores existentes y la renovación de la flota de recogida**, especialmente en el caso del vidrio.



Por un lado, se traslada que la renovación de la flota por **camiones de carga lateral**, impulsada desde el Cabildo, ha podido generar dificultades de **compatibilidad con los modelos de contenedor actuales**. Desde esta visión, se describe que la falta de sincronización entre las decisiones técnicas y el mobiliario urbano instalado dificulta la eficacia del servicio y retrasa la retirada de residuos en determinados puntos.

Otras aportaciones defienden que la carga lateral representa una **mejora significativa en términos de eficiencia y velocidad de recogida**, siempre que exista una adaptación progresiva del sistema de contenedores y una colaboración efectiva para armonizar criterios técnicos.

Esta falta de sintonía se posiciona como un factor que erosiona la eficacia final del sistema global, sin que necesariamente exista una falla en la tecnología o en los medios empleados, sino en la coordinación del despliegue.

Tanto el **Cabildo Insular como el Ayuntamiento reconocen la necesidad de implementar mejoras** en sus respectivos servicios:

- Por un lado, el Cabildo Insular espera poder implementar mejoras en su área de competencias con el **nuevo contrato del servicio de recogida de residuos selectivos, que esperan que esté activo en marzo-abril de 2026**. Además, ante las necesidades y las quejas trasladadas desde asociaciones empresariales, de manera anticipada **se ha activado recursos para incrementar lo antes posible el número de contenedores** de residuos selectivos en la zona de *Castillo - Caleta de Fuste*.
- El Ayuntamiento, por su parte, también manifiesta que ya tiene un nuevo pliego, con el que espera contar con más y mejores recursos para la limpieza del municipio desde marzo-abril de 2026, como se detalla en el siguiente apartado. Sin embargo, **otros participantes manifiestan que este pliego todavía está en “borrador”**, y se necesitará más tiempo del estimado para la aprobación del expediente y su licitación.

Otro punto identificado en las entrevistas es la **gestión del “rebozo”**, es decir, los residuos que se acumulan fuera de los contenedores cuando estos se saturan o se utilizan incorrectamente. En este aspecto, se detecta una **zona gris competencial**, ya que el contrato insular parece no contemplar expresamente la retirada de esos excedentes, y el personal municipal no dispone de capacidad operativa suficiente para hacerse cargo de manera sistemática. Esta ambigüedad sobre quién debe actuar en esos casos genera acumulaciones que, según se traslada, terminan convirtiéndose en focos crónicos de suciedad.

A esta ineficacia administrativa se suma un factor de corresponsabilidad relacionado con el **civismo comercial y residencial**. Se ha identificado que parte del desbordamiento proviene de una **gestión incorrecta de los residuos de cartón** por parte de algunos establecimientos comerciales, donde la ausencia de protocolos de gestión específicos y la **ausencia de figuras responsables** (por ejemplo, agentes autorizados por establecimiento), agrava la presión sobre el sistema. En aportaciones recogidas se menciona la falta de control, unida a la escasa capacidad de supervisión, como un factor adicional de **deterioro del espacio público**.

Por último, un aspecto que destacan ambas instituciones es que la división competencial es clara, y **cada corporación no puede sobrepasar su área de actuación, para lo que se precisa continuar ejerciendo una coordinación y comunicación que califican mutuamente de fluida**.

## Iniciativas institucionales

Frente a esta problemática, y como se avanzaba en el apartado anterior, y dada la situación de “precaridad” de los contratos de limpieza y recogida de residuos, el Ayuntamiento de Antigua inició la **elaboración de un nuevo pliego de condiciones que aglutine los dos contratos actuales**, concebido para revertir las deficiencias acumuladas. Este documento, actualmente en fase de desarrollo, tiene como objetivo revertir el modelo actual, que se considera agotado, e implantar un servicio alineado con las características y demandas reales de *Castillo - Caleta de Fuste* y el conjunto del municipio.

Uno de los principales cambios propuestos es de carácter presupuestario. El nuevo pliego contemplará un **incremento sustancial del presupuesto anual**, pasando de una inversión estimada de 1 millón de euros (entre los dos contratos actualmente) a 2,3 millones de euros. Este esfuerzo económico por parte del Ayuntamiento busca adecuar el servicio a los niveles que ya aplican otros municipios de similar volumen poblacional y carga turística, como Puerto del Rosario, permitiendo proyectar un estándar de calidad más ambicioso, tanto en la limpieza viaria como en la recogida de residuos y la atención a instalaciones públicas.

El nuevo pliego contemplaría un incremento significativo de la plantilla, **de 22 a 35 trabajadores**, permitiendo cubrir el conjunto del municipio y los edificios públicos sin detracer recursos del núcleo turístico. Dentro de la plantilla, se incluye también la contratación de al menos dos barrenderos/as destinados específicamente a *Castillo - Caleta de Fuste*.

Asimismo, prevé una renovación integral del parque móvil, incluyendo la **incorporación de nuevos camiones** y maquinaria de apoyo, así como un incremento en la frecuencia de las rutas y un **aumento en el número de contenedores** (de residuos orgánicos) disponibles en vía pública, con el objetivo de mejorar la distribución territorial y evitar saturaciones, especialmente en zonas de alta densidad turística o residencial.

Otro de los elementos clave del nuevo contrato es la **inclusión de la recogida del “rebozo”** (residuos acumulados fuera de los contenedores). Esto permitirá que la empresa adjudicataria asuma formalmente esta parte del servicio, hasta ahora sin una cobertura clara, y considerada una de las principales fuentes de suciedad en el espacio público.

El nuevo modelo no se limita a una mejora en medios y personal, sino que incorpora herramientas de control y fiscalización, orientadas a una gestión profesional y basada en resultados medibles. Por un lado, el pliego contempla la instalación de **sistemas GPS en los vehículos del servicio**, lo que permitirá realizar un seguimiento en tiempo real de rutas, horarios y cumplimiento de las tareas asignadas. Esta medida responde a una de las carencias del contrato actual, donde al parecer no existía trazabilidad ni verificación sistemática de la ejecución.

Respecto a este nuevo contrato de limpieza y recogida de recursos, el Ayuntamiento de Antigua ha manifestado que ya cuenta con el pliego de la licitación, y que podrán tener a la nueva empresa prestado el servicio en los meses de marzo-abril de 2026. Sin embargo, varias aportaciones manifiestan que **el pliego está todavía en “borrador”, sin aprobación definitiva**, por lo que quedarían aún unos meses para la aprobación del expediente de contratación.

Además, si se extrapolan los tiempos de tramitación de los anteriores contratos, tal y como se describe en el apartado “*Situación y alcance de los contratos de limpieza y recogida de residuos*”, **el tiempo transcurrido entre la aprobación del expediente de contratación y la formalización de los contratos**

**fue superior a los 11 meses**, lo que podría situar el inicio del servicio del nuevo contrato a finales de 2026 o principios de 2027, generando una importante incertidumbre, por lo que **podría ser necesarias actividades o iniciativas que refuercen la limpieza durante este tiempo**.

Por otro lado, se está tramitando de forma paralela un **contrato adicional de vigilancia**, cuyo objetivo es **reducir los comportamientos incívicos** relacionados con el mal uso de los contenedores, vertidos ilegales o abandono de residuos fuera de horario.

Este sistema de control incluye la **instalación de siete cámaras fijas y móviles** en puntos estratégicos del municipio, especialmente en zonas de acumulación reiterada de residuos o donde se ha detectado una conducta inadecuada por parte de usuarios particulares o establecimientos comerciales. El proyecto contaría con el informe favorable de la Policía Local y la intervención municipal, y se encuentra pendiente de autorización por parte de la Dirección Insular del Gobierno.

Una vez implantado, **este sistema permitirá activar medidas sancionadoras** en los casos en que, tras campañas informativas, persistan prácticas que dañen el entorno urbano. Se ha señalado que esta línea de trabajo no pretende sustituir la concienciación, sino complementarla en aquellos casos donde la información no haya sido suficiente para generar cambios sostenidos.

Como parte del nuevo enfoque, se prevé también reforzar las acciones de comunicación y educación ambiental, mediante campañas en medios locales (radio, redes, cartelería) para promover el cumplimiento de normas básicas de convivencia y cuidado del entorno. Esta línea busca consolidar una cultura de corresponsabilidad entre ciudadanía, comercios y administración, en la que todos los actores asuman un rol activo en la mejora del espacio público.

#### 4.2.2. Falta de mayor seguridad pública y vigilancia

Durante el proceso participativo, la seguridad ciudadana fue identificada como otro de los principales retos urbanos, tanto desde la mirada de residentes como de actores del ámbito privado y público. Aunque este núcleo turístico ha sido históricamente percibido como un lugar tranquilo y familiar, las entrevistas evidencian una **creciente preocupación por la seguridad**, debido a una criminalidad creciente, una presencia policial intermitente, la falta de vigilancia nocturna y la consolidación de puntos críticos que afectan a la convivencia urbana y a la imagen del destino.

Los agentes entrevistados mencionan que la inseguridad percibida en *Castillo - Caleta de Fuste* se ve alimentada por una serie de delitos y comportamientos delictivos recurrentes, como la ocupación irregular de emplazamientos abandonados o degradados que sirven como focos para el tráfico y venta de drogas, agresiones constantes (peleas y agresiones con armas blancas), intimidaciones, riesgo de agresiones sexuales (trabajadoras de la zona adquieren sistemas “anti-violación”), hurtos, robos y asaltos a establecimientos hoteleros para el robo de materiales y pertenencias, generando un clima de impunidad, frustración y vulnerabilidad que afecta tanto a residentes como a turistas.

A lo largo de las entrevistas, se recoge de forma consistente un diagnóstico compartido: la estructura actual del servicio de seguridad pública presenta claras limitaciones, operativas y organizativas, que impiden responder adecuadamente al volumen de población y a la intensidad turística del núcleo.

Según los testimonios recabados, este reto se articula en tres aspectos principales:

##### 1) Capacidad operativa actual;

## 2) Zonas críticas y factores que alimentan la inseguridad percibida;

### 3) Propuestas para mejorar la seguridad y recuperar la tranquilidad ciudadana.

Asimismo, se incluyen datos actualizados provenientes de fuentes institucionales y medios de comunicación que permiten contextualizar cuantitativamente la situación.

#### Capacidad operativa actual.

En el marco del proceso participativo, agentes sociales, empresariales y ciudadanía han manifestado una **preocupación casi unánime con respecto a la seguridad pública** en *Castillo - Caleta de Fuste*.

Una de las principales debilidades señaladas por los actores consultados es la dotación actual de la Policía Local. Se estima que **en los últimos diez años el cuerpo habría experimentado una reducción neta de hasta diez agentes**, lo que ha dejado a la plantilla por debajo de los niveles necesarios para dar respuesta a la evolución del destino.

Aunque se menciona una **cifra estimada de 19 agentes adscritos al municipio, solo 15 estarían efectivamente disponibles para patrullaje**, dado que el resto se encontraría en situación de baja o destinado a tareas administrativas.

Esta realidad impacta directamente en el diseño del servicio, ya que, actualmente, la cobertura operativa solo alcanzaría los turnos de mañana y tarde, dejando **sin presencia policial las horas nocturnas**, precisamente cuando muchos actores locales señalan un **mayor riesgo de conflictos** y actividades incívicas.

Este déficit se ve agravado por un problema organizativo adicional: el **centro operativo de la Policía Local se encuentra en el pueblo de Antigua**, por lo que **los relevos de turno implican desplazamientos** fuera del núcleo de Castillo.

De acuerdo con los relatos de diferentes aportaciones, esta centralización conlleva que durante los cambios de turno puedan pasar **hasta tres horas sin presencia policial en el núcleo turístico**, configurando un “*vacío operativo*” que se repite diariamente y que genera una **ventana de desprotección**. Para los actores locales, esta situación no solo impacta en la percepción de seguridad, sino que representa **un fallo estructural en el diseño del servicio de vigilancia** en un destino que, por su volumen de actividad, requiere presencia continua y cercana.

Respecto a la Guardia Civil, con competencias en actos delictivos graves, al parecer cuentan con una gran predisposición y profesionalidad en palabras de muchos agentes entrevistados, pero con **insuficientes efectivos** para atender la criminalidad actual. Además, al parecer, cuando suceden este tipo de delitos, por cercanía a su cuartel, suelen atender antes aquellos cometidos en Puerto del Rosario.

#### Zonas críticas y factores que alimentan la inseguridad percibida.

Más allá del diagnóstico general sobre la falta de vigilancia, las entrevistas recogidas durante el proceso participativo permiten identificar una serie de **focos específicos donde se concentra la preocupación ciudadana y empresarial por la seguridad**. Estos espacios, descritos como “zonas críticas”, concentran situaciones de riesgo que afectan tanto a la convivencia como a la imagen del destino.

Uno de los puntos más mencionados es el **entorno de la Tenencia de Alcaldía**, un espacio que, paradójicamente, alberga dependencias municipales pero que es percibido por residentes y empresarios como un **área degradada**. Según lo relatado, en esta zona se ha consolidado la presencia habitual de grupos vinculados al consumo e incluso venta de estupefacientes, en algunos casos a plena luz del día. Este hecho, además de generar una sensación de inseguridad, preocupa por su impacto visual en un lugar céntrico, expuesto tanto a la ciudadanía como a turistas.

Otro punto mencionado es un **centro comercial en estado de abandono** que también estaría siendo utilizado como espacio de reunión, consumo y conflicto, especialmente durante las noches. Esta situación no solo genera incomodidad y miedo entre vecinos y comerciantes cercanos, sino que contribuye a la imagen de deterioro de una zona que, en su origen, estaba destinada a dinamizar la vida comercial y social del núcleo.

Por otro lado, se identifica otro punto crítico con características similares: el Hotel La Pirámide. Este punto es identificado por residentes y actores sociales como **foco de ocupación irregular**, generando una percepción de impunidad y deterioro que afecta a los vecinos del área alta del municipio.

Otro de los elementos destacados en los relatos del sector privado es la presencia reiterada de **grupos que acceden ilegalmente a complejos hoteleros con fines delictivos**. Estas intrusiones no se perciben como hechos aislados, sino como **actos organizados y sistemáticos**, que generan una amenaza directa tanto para la seguridad de los clientes como para la actividad de los establecimientos.

Una aclaración relevante señalada por varios entrevistados es que los autores de estas acciones son conocidos en el entorno local. Se trataría de jóvenes identificados por su reiterada participación en hurtos y allanamientos, lo que refuerza la sensación de impunidad. La falta de respuesta oportuna, sumada a la escasa presencia de la autoridad municipal en horario nocturno, alimenta un ambiente de frustración y vulnerabilidad, especialmente entre el personal de seguridad privada de los hoteles y comercios.

A esta situación de inseguridad se suma un elemento que agrava la percepción de vulnerabilidad: **la falta de iluminación** en distintos puntos del núcleo urbano. Aunque este déficit se aborda en detalle en el reto del mantenimiento urbano, se vuelve relevante en este punto al ser señalado por actores locales como un **facilitador directo de hurtos, intrusiones y situaciones de riesgo**, especialmente en zonas de tránsito peatonal o proximidades hoteleras.

La ausencia de luz adecuada desincentiva el uso del espacio público durante las horas nocturnas, especialmente entre residentes mayores, familias o trabajadores del sector turístico. Esta oscuridad no planificada amplifica el miedo a transitar ciertos tramos y contribuye a generar un **clima de inseguridad** que excede la realidad objetiva de los delitos reportados, afectando de forma directa a la experiencia de habitabilidad y al posicionamiento del destino como un enclave seguro.

En este contexto, **la vigilancia nocturna recae únicamente sobre la Guardia Civil**, cuerpo que, si bien garantiza una respuesta ante delitos graves, no cubre las funciones de policía de proximidad necesarias para una gestión preventiva, cívica y de orden público cotidiano. Las ordenanzas municipales (control de horarios comerciales, inspección de ruidos, regulación de convivencia, etc.) quedan sin fiscalización durante buena parte del día y toda la noche, debilitando la capacidad del Ayuntamiento para ordenar el espacio público.



En resumen, los entrevistados coinciden en describir una pérdida progresiva del sentimiento de seguridad, especialmente durante las noches y los relevos. La falta de inspección durante la noche permite que muchas situaciones se repitan sin consecuencias, lo que alimenta una sensación de falta de autoridad y desprotección. Se advierte que esta situación, de no corregirse, puede socavar la vocación de *Castillo - Caleta de Fuste* como destino familiar y de alta calidad.

### Propuestas para mejorar la seguridad.

Las propuestas recogidas durante el proceso participativo coinciden de forma clara en una dirección: **reforzar la proximidad, la permanencia y la capacidad operativa del cuerpo de seguridad municipal y de la Guardia Civil** en el núcleo de *Castillo - Caleta de Fuste*.

La medida con mayor consenso es la creación de una **base operativa de la Policía Local en el propio núcleo turístico**. Este cambio permitiría reducir a cero los tiempos de traslado y los vacíos generados durante los relevos, ya que la gestión del servicio (turnos, trámites, coordinación) se realizaría desde el centro de *Castillo - Caleta de Fuste*. Además, esta sede facilitaría una cobertura horaria más amplia, incluyendo la recuperación del turno nocturno, hoy inexistente.

En paralelo, se plantea la **ampliación de la plantilla local como una medida urgente**. Según se expone en las entrevistas, **el número actual de efectivos no responde a las exigencias reales del núcleo**, dado que el dimensionamiento del cuerpo no puede calcularse únicamente en función del padrón municipal. Algunos agentes entrevistados llegan a señalar que el Ayuntamiento debería reponer la totalidad de las plazas de la policía local, dado que tienen esa posibilidad.

La presión turística y el volumen de actividad económica son factores que incrementan de manera significativa la demanda de seguridad, vigilancia y control. Por tanto, **la ratio de efectivos debe ajustarse a los estándares** propios de destinos turísticos de alta intensidad, donde no solo se busca garantizar la respuesta ante incidentes, sino también el cumplimiento efectivo de ordenanzas municipales relacionadas con la convivencia, el uso del espacio público, los horarios comerciales y el control del ruido.

Esta exigencia de actualizar ratios es reclamada tanto para la Policía Local como para la Guardia Civil.

En este sentido, se insiste en que cualquier estrategia de ampliación debe estar **respaldada por un análisis técnico** que contemple la población residente, el número de plazas alojativas, el flujo estacional de visitantes y los puntos críticos ya identificados. Solo bajo esta lógica será posible recuperar un turno de vigilancia nocturno estable, clave para reforzar la presencia institucional, disuadir actividades delictivas y consolidar a *Castillo - Caleta de Fuste* como un destino seguro y confiable.

También se recoge la necesidad de **incorporar medios complementarios**, como tecnología de vigilancia (cámaras, sensores, sistemas de alerta) que permitan **fiscalizar los puntos críticos** incluso cuando no haya personal físico presente. Estos recursos deben ser interpretados como apoyos, no sustitutos, al despliegue de agentes en el territorio.

Para contextualizar el escenario descrito, siguiendo datos publicados por el Ministerio del Interior que reflejan la evolución de la criminalidad en Canarias durante el primer trimestre de 2025:



*“Según el balance hecho público este miércoles por el Ministerio del Interior, todas las islas terminaron el trimestre con descensos en las cifras de criminalidad, salvo Fuerteventura, que se anota un repunte del 19,6 por ciento, al pasar de 1.744 a 2.085 infracciones penales”.*

Aunque estos datos no se desagregan a nivel de municipios menores de 20.000 habitantes, la condición de *Castillo - Caleta de Fuste* como uno de los núcleos turísticos más relevantes de Fuerteventura permite inferir que esta presión se manifiesta también en el territorio analizado.

A pesar de que en agosto de 2025 el Ayuntamiento de Antigua anunció públicamente la **incorporación de un contingente de la Policía Canaria para reforzar la seguridad** en El Castillo, en coordinación con la Policía Local, este recurso no ha sido mencionado por ninguno de los actores clave consultados durante el proceso participativo. Esta ausencia en el relato de los participantes sugiere una desconexión entre el anuncio institucional y la percepción ciudadana, indicando que no se ha efectuado realmente, al menos, hasta ahora.

En consecuencia, la sensación de déficit de efectivos continúa siendo dominante entre los agentes sociales y empresariales del núcleo turístico, que siguen demandando soluciones visibles y permanentes. Más allá de los refuerzos puntuales, **los entrevistados reclaman una presencia física constante que garantice la cobertura horaria, la atención a los puntos críticos y la restauración de la seguridad como valor diferenciador del destino.**

Ante la posibilidad de que estas medidas no prosperen, han surgido voces que **proponen la instauración de equipos de seguridad privada** en *Castillo-Caleta de Fuste*, como figuras disuasorias y de apoyo a los cuerpos de seguridad locales.

#### 4.2.3. Falta de mantenimiento del espacio urbano

El presente reto recoge un conjunto de observaciones y percepciones compartidas durante el proceso participativo en torno al estado del espacio público: en general, se señala una preocupación recurrente por el deterioro progresivo del entorno urbano y por una gestión de mantenimiento percibida como insuficiente.

Las aportaciones de los participantes permiten ordenar este reto en cuatro aspectos principales:

- 1) **Iluminación pública:** déficits de alumbrado y contrastes entre inversiones recientes y zonas en penumbra.
- 2) **Infraestructura viaria:** diferencias entre zonas renovadas y calles con pavimentos deteriorados, afectando a la accesibilidad y la belleza del entorno.
- 3) **Paisajismo y jardinería:** percepción de abandono de zonas verdes, falta de riego en césped y poda en palmeras.
- 4) **Playas y entorno costero:** cuestiones relacionadas con la calidad de la arena, accesibilidad, mobiliario y gestión del espacio litoral.

A lo largo del documento, se hace referencia a imágenes aportadas por los propios participantes (aceras rotas, luminarias apagadas, jardines descuidados y otros elementos deteriorados) como respaldo visual de las declaraciones. A continuación, se desarrolla cada uno de los puntos.

#### Iluminación pública

La iluminación del espacio público fue identificada por el conjunto de actores entrevistados como una **carencia visible y persistente en varias zonas clave del destino**. Esta deficiencia no se presenta únicamente como una cuestión estética, sino que, según se traslada, **impacta directamente en el uso del entorno urbano y en la percepción de seguridad**.

Desde diferentes perfiles del sector privado coinciden en señalar que existen **zonas de “oscuridad total”** (particularmente cerca del paseo marítimo y en áreas próximas a los hoteles Elba y Sheraton) donde farolas de gran capacidad, incluso aquellas con varios focos, permanecen inoperativas desde hace tiempo, y al parecer no por averías, sino por falta de cambio de las bombillas.

Según lo trasladado, esta falta de iluminación afecta directamente a la funcionalidad del paseo costero durante las tardes y noches, disminuyendo su uso recreativo y generando una sensación de inseguridad. Aunque no se afirma una relación causal directa entre falta de luz y actos delictivos, sí se apunta que **la penumbra “facilita” situaciones de riesgo y reduce la percepción de seguridad** entre residentes y visitantes.

Desde la administración municipal se expone que, en contraste con esta percepción, se han ejecutado inversiones importantes en renovación de alumbrado, incorporando nuevas tecnologías y materiales de calidad. Algunas de las actuaciones mencionadas son:

- Calle Marcial Sánchez: renovación integral con 4 millones de euros, incluyendo alumbrado con nuevas tecnologías para calzada y acera, aceras de mayor calidad e integración soterrada de servicios (fibra, agua potable y red de riego).
- Anillo Integral (Virgen de la Peña y Pablo Picasso): se indica la finalización de una segunda fase, con renovación de iluminación del anillo mediante la instalación de 700 luminarias nuevas y la creación de un carril bici.
- Calle Zábila, Pitera y Verón: se menciona la incorporación de farolas nuevas.
- Otras zonas: se señala renovación completa del alumbrado en Calle Juan Ramón Soto Morales y Calle del Cardón Turnero.
- Zona peatonal: se indica que la Calle Orchilla fue dotada de nueva iluminación y aceras, mejorando el tránsito.
- Se menciona que existen otras calles intervenidas (sin detalle completo en las entrevistas).

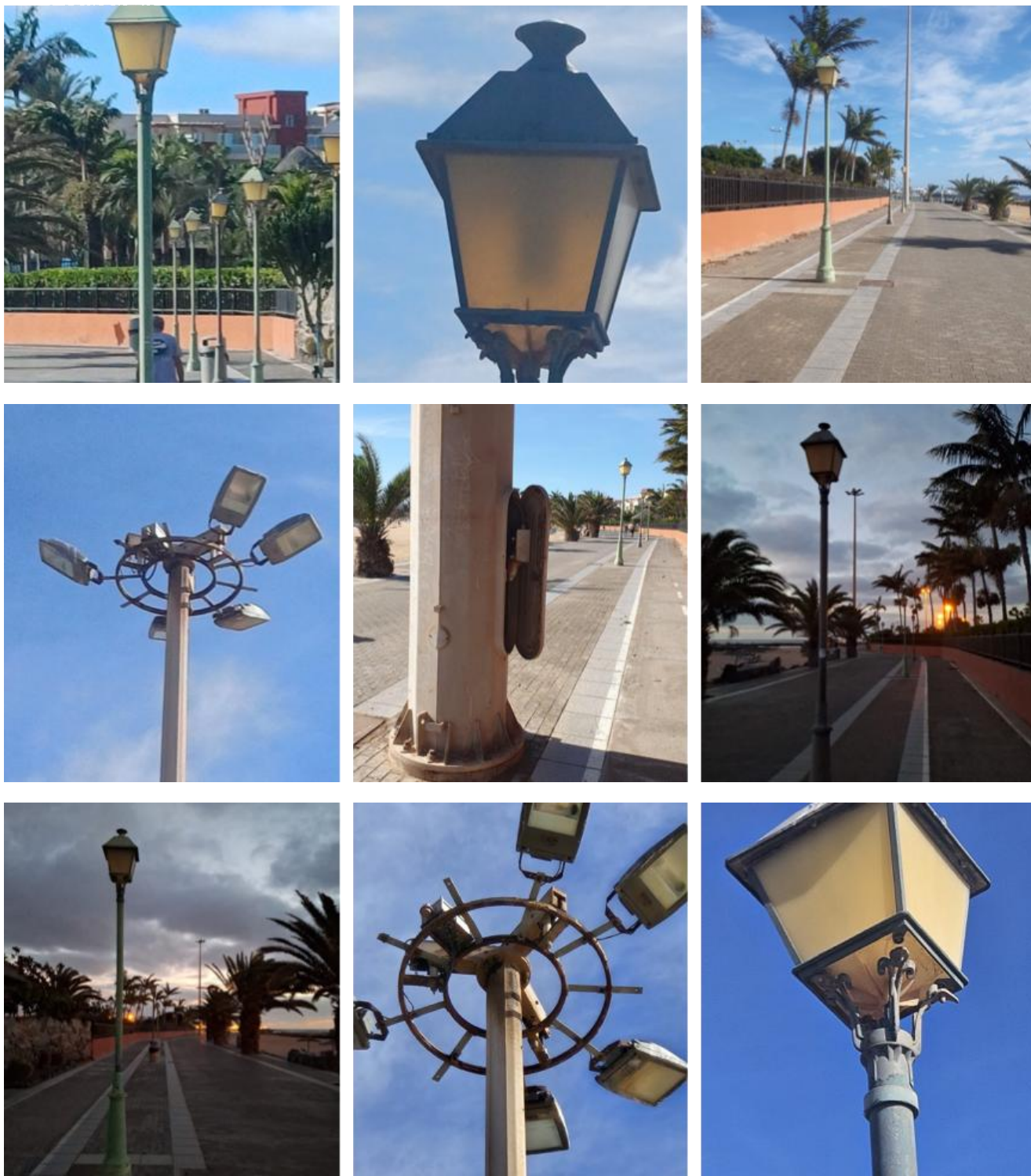
En aportaciones de otros agentes, se manifiesta que las últimas inversiones realizadas por el Ayuntamiento están bien y son adecuadas, pero que siguen quedando grandes inversiones por abordar, pues al parecer, una vez se sale de las calles y avenidas renovadas, la situación que se encuentra lo califican de “penumbra y abandono”.

En cuanto al mantenimiento del alumbrado público, se reconoce una **dotación de personal muy limitada**, lo que condiciona seriamente la capacidad de respuesta ante averías. Según lo trasladado, solo hay **un operario asignado a esta tarea en todo el municipio**, que además debe encargarse de otras labores (no solo mantenimiento de alumbrado) que ocupan su tiempo. A pesar de ello, el Ayuntamiento manifiesta que identifica de manera relativamente rápida las incidencias y las resuelve positivamente en un plazo razonable de tiempo.

Frente a esta debilidad estructural, se ha planteado la necesidad de externalizar el mantenimiento del alumbrado. Para ello, **se prevé la elaboración y licitación de un nuevo pliego de mantenimiento específico**, con el objetivo de que una empresa especializada asuma formalmente la conservación de la red de luminarias. Esta medida busca aportar continuidad, capacidad técnica profesional y mayor rapidez en la resolución de incidencias.

A continuación, se muestran imágenes aportadas por personas entrevistadas que documentan la falta de iluminación en diversas áreas y el deterioro visible de parte del sistema de farolas.

*Figura 2 (Conjunto). Estado del alumbrado público y falta de iluminación en viales en áreas localizadas.*





Durante el proceso de entrevistas, el estado general de la infraestructura viaria (especialmente aceras, pavimentos y espacios peatonales) ha sido mencionado como un componente clave en la percepción de calidad del entorno urbano. Las aportaciones recogidas coinciden en describir una situación heterogénea, en la que coexisten tramos con intervenciones recientes y sensación de mejora, junto a otras zonas donde se identifican desgaste acumulado, fundamentalmente por falta de mantenimiento continuado y una imagen general de abandono.

Desde distintos perfiles del sector privado y asociativo se traslada un patrón de mejora “por tramos”. Como ejemplo de mejora visible, se menciona la zona conocida como “anillo urbano” (Virgen de la Peña – Pablo Picasso), que habría sido renovada recientemente y presenta mejores condiciones de accesibilidad, limpieza y confort peatonal.

Sin embargo, este escenario positivo contrasta con la situación de calles interiores y menos transitadas, donde se detectan **pavimentos deteriorados, baldosas sueltas, tramos desiguales y sensación generalizada de descuido urbano**. Las personas entrevistadas subrayan que esta **discontinuidad del espacio urbano** afecta tanto a la imagen del destino como al uso cotidiano por parte de residentes y visitantes.

La administración municipal por su parte traslada un enfoque de modernización progresiva del espacio urbano, orientado a alcanzar estándares de calidad elevados en todas las áreas. Como parte de esta estrategia, se destacan actuaciones recientes como la transformación de la calle Orchilla (que fue intervenida con nuevos pavimentos y mejoras en la accesibilidad peatonal), así como la incorporación de un carril bici en el trazado renovado del anillo. Se reconoce que el proceso aún no ha alcanzado todas las calles, pero se enfatiza que el criterio de actuación responde a fases planificadas, condicionadas por la disponibilidad presupuestaria.

No obstante, desde otros perfiles consultados se insiste en que, si bien las mejoras puntuales son valoradas, no logran compensar el **volumen de calles que continúan en mal estado**, lo que genera una percepción de desorden, falta de homogeneidad y deterioro generalizado en zonas clave del núcleo.

Incluso algunas voces comentan que tramos renovados con inversión presupuestaria importante comienzan a mostrar signos de deterioro por falta de mantenimiento, siendo este uno de los factores principales reclamados por muchos agentes: que más allá de la necesidad de renovar espacios urbanos, **la carencia fundamental es que no se llega a realizar un buen mantenimiento de las infraestructuras y espacios**, lo que provoca su deterioro prematuro.

Más allá de la estética, la cuestión de la accesibilidad se plantea como una preocupación. Las entrevistas recogen numerosas menciones a las dificultades para transitar de forma fluida y segura, especialmente en zonas donde el pavimento presenta discontinuidades, cambios abruptos de nivel o elementos que obstaculizan el paso.

Entre las situaciones señaladas, se destaca el caso de personas mayores, familias con carritos infantiles, personas con movilidad reducida o usuarios en sillas de ruedas, quienes encuentran **obstáculos en su desplazamiento**.

Asimismo, se alude a los visitantes que transitan con maletas de ruedas, especialmente en los trayectos entre alojamientos y zonas comerciales o paradas de transporte. Se describe que, en varios puntos del núcleo, la irregularidad del pavimento impide arrastrar el equipaje con normalidad, lo que provoca incomodidad, ruidos, desgaste en las maletas y una experiencia negativa del espacio público.



A continuación, se incluyen imágenes aportadas por personas entrevistadas que documentan el estado actual de varias calles: tramos con pavimentos degradados, baldosas rotas o sueltas, aceras con obstáculos y mobiliario urbano en mal estado. Estas evidencias visuales refuerzan la percepción de deterioro parcial y discontinuidad en la calidad del entorno urbano.

Figura 3 (Conjunto). Estado de los pavimentos y conservación del mobiliario urbano en puntos específicos.



### Paisajismo y jardinería

La gestión del paisaje urbano y la conservación de las zonas verdes han sido identificadas durante el proceso participativo como uno de los puntos críticos no solo del mantenimiento del espacio público, sino de su limpieza también.

Se han recogido muchas aportaciones que trasladan una **preocupación generalizada por el deterioro progresivo** de jardines, palmeras, césped y otros elementos vegetales, que hasta hace poco eran considerados parte de la identidad visual y ambiental del destino.

Según estos testimonios, las zonas verdes y ajardinadas presentan **signos evidentes de abandono en muchas áreas**. La percepción es que no se está realizando un mantenimiento adecuado y constante. Se mencionan casos de palmeras secas o en mal estado, césped amarillento y en mal estado, arbustos sin podar y acumulación de maleza. Además, la falta de un sistema de riego eficiente se destaca como una de las causas del deterioro.



Esta situación se agrava por una forma de gestión que se percibe como reactiva: se actúa solo cuando hay un evento próximo, una queja o una visita institucional, en lugar de aplicar trabajos de jardinería recurrentes. Esta ausencia de continuidad en los cuidados afecta tanto la imagen del lugar como la comodidad de uso del espacio público.

A continuación, se muestran imágenes aportadas por personas entrevistadas que documentan visualmente el estado actual de varias zonas verdes, incluyendo palmeras deterioradas, falta de riego y jardines secos.

*Figura 4 (Conjunto). Evidencias visuales de la falta de poda y cuidado de zonas ajardinadas.*





Las actuaciones de poda y recogida de residuos vegetales y restos de poda están incluidas en el contrato del **“SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS, ENSERES Y PODA EN EL T.M. DE ANTIGUA”**, con número de expediente en PLACE “325/03-2017” descrito en el apartado *“Situación y alcance de los contratos de limpieza y recogida de residuos”* del reto *“3.2.1. Carencia de servicios públicos de limpieza y recogida de residuos dimensionados a las necesidades del destino”*.

Por tanto, todas las consideraciones de este contrato que aplicaban a las labores de recogida de residuos afectan, también en este caso analizado, a las labores de poda: contrato considerado por los agentes como infradimensionado para las necesidades del núcleo urbano tanto en personal como en recursos y en situación de “precariedad” con extensiones extra-contractuales, que solo habilitarían la realización de actuaciones imprescindibles y para cuyo abono debe comprobarse y acreditarse su realización efectiva.

Como ejemplo de la situación generada por la situación de las zonas verdes, la Asociación de Empresarios y Comerciantes de Antigua (AECA) trasladó un escrito<sup>4</sup> en 2023 al alcalde del municipio para, entre otras cuestiones, solicitar la poda, limpieza y mantenimiento de palmeras y zonas verdes. En aportaciones recibidas de agentes, esta situación no habría mejorado.

Además del componente funcional, el paisaje vegetal también aparece en los testimonios como un símbolo del destino. Varios entrevistados coinciden en que las palmeras, el césped cuidado y los espacios ajardinados **aportaban un sello propio** a *Castillo - Caleta de Fuste*, diferenciándolo de otros entornos más áridos de la isla. Se hace referencia al “efecto oasis”, una sensación de frescura y vegetación que formaba parte de la experiencia del visitante y de la vida cotidiana de residentes.

En este sentido, la pérdida de zonas verdes no solo afecta la estética, sino también la percepción emocional y sensorial del entorno. El deterioro de estos espacios reduce la calidad del paseo, la posibilidad de descansar en zonas sombreadas, y rompe el contraste visual que antes existía entre el entorno urbano y el paisaje volcánico.

La información recogida también apunta a una **falta de medios técnicos y humanos** adecuados para garantizar el cuidado de estos espacios. Se señala que el personal municipal encargado del mantenimiento no cuenta con formación especializada en jardinería urbana ni paisajismo, lo que limita su capacidad de actuación. Asimismo, no se dispone de información clara sobre el estado real del sistema de riego, ni sobre posibles fugas, cortes o sectores inoperativos.

La combinación de estos factores (recursos limitados, ausencia de personal técnico cualificado, contrato de poda “en precario”) explica la situación actual de muchas zonas verdes del núcleo.

---

<sup>4</sup> Escrito AECA-Alcalde 2023.

## Playas y entorno costero

El litoral de *Castillo - Caleta de Fuste* aparece en todas las entrevistas como un **componente central en la experiencia del destino**. A diferencia de otros activos urbanos, la playa no se interpreta solo como un espacio natural, sino como un producto turístico directamente asociado al posicionamiento, la calidad percibida y la imagen del destino.

Esta playa es considerada como la mejor de la isla en un núcleo urbano, y que además está protegida naturalmente contra el viento predominante en la isla, ideal para un turismo que busca tranquilidad (familiar).

Durante el proceso participativo se han identificado una serie de elementos que afectan directamente a la percepción de calidad del entorno costero, tanto desde la mirada del residente como desde la experiencia del visitante. A lo largo de las entrevistas surgen **preocupaciones específicas** vinculadas a la **reposición de arena**, al **estado del mobiliario e instalaciones** y **las condiciones de accesibilidad**, a la **fragmentación del modelo de gestión**, a **contradicciones normativas** y a los **impactos ambientales de actuaciones realizadas** que, según los participantes, perjudican la imagen del destino y generan disonancias en el uso del espacio.

- **Calidad del árido:** Uno de los aspectos que mayor atención ha concentrado entre los actores del sector turístico y residentes es la reposición de arena en la playa principal de *Castillo - Caleta de Fuste*. En distintas entrevistas se expresa que la arena utilizada en las últimas reposiciones no se percibe como adecuada, siendo **calificada como “gravilla”** o “sedimentos de baja calidad”, con escasa similitud a los áridos finos y homogéneos que tradicionalmente se asocian a destinos de alto confort.

El impacto se expresa principalmente en dos planos: por un lado, una reducción del confort del usuario; por otro, una **pérdida de funcionalidad de la playa para albergar actividades deportivas** o de animación turística que requieran condiciones regulares de superficie.

En este sentido, se mencionan con frecuencia ejemplos como el vóley playa o el fútbol playa, cuyas prácticas se ven **dificultadas por la irregularidad y dureza del árido**. Desde el ámbito empresarial e institucional se lamenta que estas condiciones disminuyan la competitividad del destino frente a otros núcleos que sí cuentan con playas óptimas para eventos, torneos o actividades recreativas de mayor nivel, lo cual incide de manera directa en la diversificación de la oferta y en la capacidad de atraer públicos con intereses deportivos.

- **Estado de los equipamientos y accesibilidad:** Junto al estado del arenal, varias aportaciones señalan que el estado de los equipamientos e instalaciones de playa no se percibe alineado con el nivel de calidad que asocian al posicionamiento deseado del destino. Las entrevistas recogen una **percepción de deterioro o descuido en los elementos que conforman la dotación funcional de las playas**: duchas en mal estado, pasarelas rotas o inexistentes, falta de sombra, accesos deficientes y señalización poco clara.

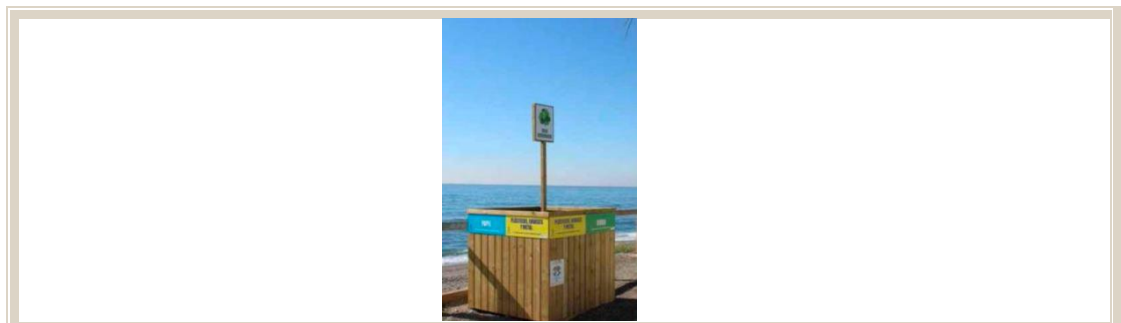
No obstante, frente a estas observaciones, representantes institucionales han señalado que el Ayuntamiento de Antigua ha gestionado recientemente una **inversión significativa con fondos europeos**. En concreto, se informa de la ejecución de una partida de aproximadamente 500.000



€ en el marco del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Fuerte por Naturaleza” del Cabildo de Fuerteventura, financiado a través del mecanismo NextGenerationEU.

Según la documentación técnica del proyecto, esta inversión ha permitido la adquisición de equipamientos destinados a mejorar la funcionalidad, accesibilidad y seguridad del entorno costero. Entre ellos se incluyen:

- Islas Ecológicas: Suministro de 3 puntos limpios fabricados en kit de madera de pino silvestre para la gestión de residuos en el entorno litoral.



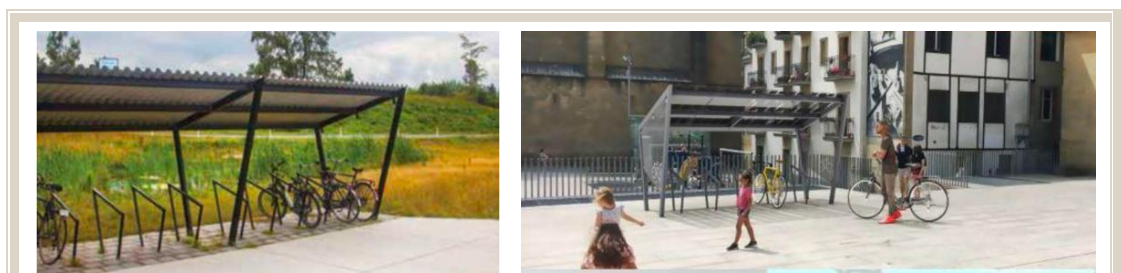
*Figura 5. Puntos limpios para la gestión de residuos en el litoral.*

- Infraestructuras de Sombra: Instalación de diversas pérgolas autoportantes de acero galvanizado y madera destinadas a crear zonas de descanso y sombra.



*Figura 6. Ejemplos de pérgolas.*

- Movilidad Sostenible: Marquesina para 10 bicicletas y marquesina para 5 bicicletas con techo fotovoltaico y dos puertos de módulo de carga para dispositivos móviles.



*Figura 7. Marquesinas.*

- Seguridad Solar: Suministro de "semáforos" detectores de radiación ultravioleta que informan en tiempo real, mediante un código de 5 colores, sobre los niveles de protección necesarios.





Figura 8. “Semáforo” con indicación mediante código de radiación ultravioleta.

- Módulos de servicios y vestuarios: Quioscos polivalentes que integran taquillas, duchas exteriores, vestuarios individuales y adaptados, así como aseos equipados con grifería temporizada.
- Equipamiento de playa adaptada: Suministro de pasarela articulada reforzada y suministro de sillas anfibia plegables, kit de muletas anfibia con soporte para flotación y andadores anfibia tipo “walker city” para garantizar la accesibilidad total al agua.



Figura 9. Silla anfibia plegable.



Figura 10. Kit de muletas anfibia con soporte para flotación.



Figura 11. Andador anfibia tipo “walker city”.

En paralelo, se confirma la instalación de la **nueva rampa de acceso en la playa principal**, superando las barreras arquitectónicas mencionadas previamente en el proceso participativo y conectando de forma efectiva el paseo con la zona de baño.



Figura 12. Antes y después de la instalación de la rampa de acceso a la playa principal.

- **Gestión de playas:** La operatividad del frente litoral de *Castillo - Caleta de Fuste* se caracteriza por una coexistencia de modelos de gestión que condicionan la prestación de sus servicios. Durante el proceso participativo, se ha puesto de relieve una distinción en cuanto a la titularidad de las obligaciones en las dos secciones que componen la playa principal del centro del núcleo turístico.
  - **Playa del Castillo (El Muellito):** Corresponde al tramo situado entre la zona del bar “La Frasquita” y el puerto. La explotación de servicios como hamacas, sombrillas o quioscos en este sector ha estado históricamente adjudicada a una empresa privada.
  - **Playa de la Guirra:** Situada frente a los grandes complejos hoteleros y el centro comercial, este tramo ha sido descrito por algunos entrevistados como una playa de creación artificial, habilitada mediante una herramienta administrativa por la Dirección General de Costas. En virtud de esta habilitación, **se traslada que las responsabilidades de vigilancia, socorrismo y mantenimiento diario recaerían sobre el explotador privado de la concesión**, el Grupo Anjoca.

No obstante, se recogen diferentes aportaciones del proceso participativo al respecto: desde quiénes plantean una revisión de este modelo a quiénes lo consideran coherente.

Si bien en el proceso participativo los entrevistados se han centrado en las dos playas principales del núcleo turístico, también han surgido menciones espontáneas a otras zonas del litoral de Castillo – Caleta de Fuste que, si bien no han sido descritas en detalle técnico, sí fueron referidas como espacios con potencial desaprovechado o problemas de mantenimiento evidentes.

Una de las playas que se menciona es la playa de Valle de la Cueva, ubicada al sur del núcleo urbano consolidado. Varios participantes la describen como un entorno atractivo desde el punto de vista paisajístico, aludiendo a su carácter más natural y a la imagen de “pequeño pueblo costero con encanto”. No obstante, se denuncia que la falta de vigilancia y el acúmulo persistente de basura están deteriorando progresivamente su valor ambiental y social.

- **Coherencia normativa:** Finalmente, las entrevistas recogen un caso concreto que ha generado preocupación por su impacto en la reputación del destino: la convivencia de **normativas contradictorias en el uso del espacio costero**. En particular, se señala que, mientras la normativa prohíbe estrictamente el acceso de perros a la zona de baño, se permite

simultáneamente la **presencia de camellos utilizados con fines comerciales** sobre la propia arena de la playa principal.

Según algunas voces del sector privado y asociativo, esta situación afectaría a la imagen percibida del principal recurso litoral, mencionándose molestias asociadas al olor y a suciedad derivada de la actividad, así como preocupación por el bienestar de los animales.

Este contraste es interpretado por diversos actores como una incoherencia normativa que **afecta a la imagen internacional del destino** y que ha tenido consecuencias concretas. Según se recoge, esta situación fue uno de los motivos que provocaron la **pérdida del distintivo de Bandera Azul**, apenas una semana después de haber sido concedido. La inspección que motivó la revocación del distintivo habría confirmado la presencia de estos animales en la zona de baño, hecho incompatible con los estándares de calidad ambiental y ordenación exigidos por la entidad certificadora.

Algunas voces aportan que esta autorización responde a una decisión política orientada a preservar los puestos de trabajo de esta actividad, mientras otras lo interpretan como un caso en el que una medida puntual entra en conflicto con la estrategia global de mejora del destino.

- **Impactos ambientales:** Más allá de las dotaciones visibles, se señala el impacto del espigón del puerto sobre la circulación del agua. Según se traslada en entrevistas, **la construcción del espigón habría alterado la dinámica de corrientes en la bahía**, y ello habría obligado a realizar intervenciones en la fisonomía o en el ancho de la playa **para evitar el estancamiento del agua**. Esta cuestión se enmarca como un reto de gestión costera de cierta complejidad, en el que decisiones de ingeniería del pasado condicionan la actividad y situación actual.

Además de las cuestiones vinculadas al árido, los equipamientos o el modelo de gestión, el proceso participativo ha permitido recoger una serie de **propuestas e iniciativas mencionadas** por distintos actores locales, tanto del ámbito social como empresarial, que apuntan a intervenciones complementarias que se consideran necesarias para mejorar la calidad, el uso y la imagen del entorno litoral.

Estas aportaciones se sitúan en la intersección entre varios retos identificados en el diagnóstico: mantenimiento urbano, limpieza y residuos, percepción internacional del destino, y adecuación de los espacios públicos costeros a los estándares esperados en un enclave turístico de primer nivel. Aunque muchas de estas demandas podrían extrapolarse al conjunto del núcleo urbano, las entrevistas reflejan una especial insistencia en que el frente costero (por su alto nivel de exposición y su centralidad en la experiencia del visitante) requiere una atención prioritaria y específica.

Entre las **propuestas más recurrentes** destacan las siguientes:

- **Ampliación del paseo marítimo:** esta actuación permitiría incorporar nuevas zonas verdes, bancos y tramos de tránsito más pausado, lo que contribuiría a reforzar tanto la habitabilidad del paseo como su valor paisajístico. Se menciona la posible existencia de un proyecto en marcha, aunque que no se han dado a conocer públicamente los detalles técnicos del proyecto, ni se han definido los plazos de ejecución.
- **Dotaciones funcionales:** De forma transversal, se señala la urgencia de instalar papeleras adecuadas a lo largo del paseo y las áreas de acceso a las playas. Se insiste en la necesidad de

que estas papeleras cuenten con cierres adecuados para evitar el desbordamiento, la acción del viento o el acceso de animales. Aunque los aspectos vinculados a limpieza y residuos se desarrollan como reto independiente, esta necesidad aparece aquí específicamente por su relevancia en el ámbito del litoral, como una dotación que, más allá de su funcionalidad, contribuye directamente a la percepción de orden y cuidado del entorno costero.

- **Vegetación y calidad paisajística del paseo:** Se expresa también una demanda clara de mejora en el mantenimiento de la vegetación del entorno costero, en especial en lo que respecta a las palmeras. Las entrevistas apuntan la necesidad de podar y renovar palmeras que puedan suponer un riesgo para la seguridad o que deterioran visualmente el conjunto del paseo.

Estas propuestas, recogidas de forma reiterada en las entrevistas, refuerzan la idea de que la mejora del entorno litoral no puede abordarse únicamente desde la perspectiva del uso recreativo de la playa, sino que debe formar parte de una visión integral del espacio público costero. Esto implica considerar tanto el equipamiento como la calidad ambiental, la conectividad peatonal, la imagen estética y la limpieza como componentes interrelacionados.

#### 4.2.4. Parálisis en la recepción de ámbitos urbanísticos

Durante el proceso participativo se ha identificado un reto que afecta a la capacidad de actuación del Ayuntamiento sobre diversas zonas del núcleo turístico de *Castillo - Caleta de Fuste*: la existencia de múltiples **ámbitos urbanísticos que no han sido recepcionados** formalmente por el Ayuntamiento, a pesar de estar urbanizados y en uso.

Esta situación, que en algunos casos se prolonga desde hace más de quince años, condiciona la capacidad de actuación municipal sobre espacios que, si bien son utilizados cotidianamente por residentes y visitantes, no han sido asumidos jurídicamente por la administración local.

Del análisis de las entrevistas se desprenden tres aspectos que ayudan a comprender este reto:

- 1) **Diagnóstico general de la situación de no recepción** y sus implicaciones;
- 2) **Casos críticos en desarrollos urbanísticos asociados a campos de golf;**
- 3) **Otras zonas no recepcionadas** y su impacto territorial.

##### Diagnóstico general de la situación de no recepción.

Este reto de carácter urbanístico-administrativo que, según se traslada desde distintos perfiles entrevistados, condiciona la capacidad de actuación sobre parte del espacio público: **la no recepción (o recepción pendiente) de determinadas zonas** por parte del Ayuntamiento. Se menciona que, en algunos casos, esta situación se arrastra desde hace un periodo prolongado, aludiéndose a horizontes de quince o veinte años.

De forma sintética, la “recepción” es el acto por el que el Ayuntamiento asume una urbanización y, a partir de ese momento, queda habilitado para gestionar y mantener de manera ordinaria elementos del espacio público como alumbrado, aceras, viales y asfaltado, entre otros. En este sentido, desde el ámbito público se insiste en que la legislación urbanística aplicable exige que esa recepción se produzca cuando la urbanización se entrega completa y operativa en sus servicios esenciales.

Otros agentes señalan que **la normativa sí permite recepciones parciales en base a servicios o zonas de las parcelas no recepcionadas.**

En ausencia de la correspondiente recepción, desde representantes del sector privado vinculadas a la gestión de estos ámbitos se traslada que la falta de recepción genera un escenario de incertidumbre operativa: **se expresa que existen necesidades de conservación y reposición en el espacio urbano** (iluminación, pavimentos, basura, aceras, etc.).

Los agentes entrevistados coinciden en establecer que la no recepción se traduce en una limitación de capacidad de intervención: por un lado, se señala que el Ayuntamiento no actuaría al no tener cobertura jurídica plena sobre esos activos (pues no son de titularidad pública); por otro, se describe que las promotoras o entidades responsables no habrían culminado el proceso de cesión/entrega en los términos requeridos, lo que mantiene la situación en un punto de bloqueo.

Esto es muy relevante, porque impacta directamente en los principales retos (y problemas y quejas trasladados de manera casi unánime durante el proceso participativo), como la limpieza y el mantenimiento del entorno urbano: **si el Ayuntamiento no recepciona estas áreas, no podría prestar servicios públicos en las mismas** (pues sería como prestar servicios a una entidad privada), y esto redundaría en el incremento de residuos y en una sensación de descuido y abandono del conjunto del destino, pues aunque las áreas que aunque no están recepcionadas sí son usadas y transitadas por el público general (residentes y turistas).

De hecho, tal y como trasladan algunas aportaciones, **el Ayuntamiento sí está cobrando el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), la tasa de basuras e incluso la tasa de vado en estas áreas no recepcionadas**, lo que es considerado como una incoherencia.

De manera muy sintética, las dos visiones en este aspecto clave son las siguientes:

- Desde el ámbito público, se sostiene que la legislación urbanística vigente exige que las urbanizaciones estén completamente finalizadas y que cuenten con todos sus servicios esenciales operativos antes de proceder a su recepción. Bajo este criterio, el Ayuntamiento no recepcionaría parcialmente determinados elementos (por ejemplo, aceras sin alumbrado, o calles sin red pública de agua), sin exponerse a posibles irregularidades legales o a asumir servicios de forma descoordinada.
- Desde el sector privado, en cambio, se argumenta que el Ayuntamiento debería poder asumir progresivamente algunos servicios urbanos básicos a través de recepciones parciales, sobre todo en zonas donde el uso público ya es efectivo y donde el deterioro afecta negativamente a la imagen y a la calidad de vida.

#### **Casos críticos en desarrollos urbanísticos asociados a campos de golf.**

Entre los entornos afectados, destacan dos desarrollos urbanísticos de gran escala vinculados a los campos de golf. Se trata de áreas residenciales y turísticas de alto valor inmobiliario que, sin embargo, presentan problemas operativos derivados de su no recepción formal.

##### **Fuerteventura Golf Resort (ANJOCA):**



El caso del ámbito residencial y turístico asociado al Fuerteventura Golf Resort, promovido por el grupo Anjoca, es uno de los más citados en las entrevistas del proceso participativo debido a su complejidad tanto técnica como jurídica.

Desde la administración municipal se señala que el **principal obstáculo** para la recepción formal del ámbito **es la gestión del servicio de agua**. Actualmente, **la promotora mantendría operativa una desaladora propia distribuyendo el agua de forma privada**.

Según el criterio técnico y jurídico del Ayuntamiento, esta situación impide que se cumpla con el principio de integralidad exigido por la legislación urbanística vigente, que establecería **que todos los servicios esenciales** (agua, luz, viales y alumbrado) deben estar plenamente operativos e **integrados en el sistema público para proceder a una recepción formal**. Bajo esta interpretación, asumir únicamente ciertos elementos, como el alumbrado o las aceras, sin que el agua esté incorporada a la red pública, supondría incurrir en una irregularidad administrativa.

Por su parte, desde el ámbito privado se traslada una postura diferente. La promotora y otras voces del sector consideran que, a pesar de que el agua siga siendo gestionada de forma privada, debería ser posible avanzar en una solución parcial que permita al Ayuntamiento hacerse cargo del mantenimiento básico del entorno: limpieza y residuos, asfaltado, aceras, luminarias o zonas comunes. Esta propuesta parte de la **preocupación por el desgaste visible del espacio urbano**, el deterioro de la experiencia residencial y turística, y los efectos negativos que esta situación genera sobre la imagen del destino.

Este desencuentro entre las partes refleja un punto de fricción no resuelto, en el que la normativa parece no facilitar soluciones intermedias y donde los márgenes de maniobra son percibidos como escasos.

Además, según se recoge en varias entrevistas, muchas propiedades fueron vendidas antes de que existiera un encaje claro en el planeamiento para permitir la recepción por parte del Ayuntamiento. Esto significa que, durante años, los residentes y propietarios han habitado y gestionado un espacio que, a efectos legales y administrativos, no ha sido plenamente asumido por la administración pública, generando una situación de ambigüedad jurídica que impacta directamente en la gestión cotidiana del entorno.

### **Salinas Golf Resort (inmobiliaria Ramiterra):**

El segundo caso identificado en el proceso participativo corresponde al desarrollo urbanístico del entorno del Salinas Golf Resort, promovido por la inmobiliaria Ramiterra. A diferencia del caso anterior (Fuerteventura Golf Club), este ámbito presenta una naturaleza distinta, ya que se encuentra inmerso en un **procedimiento concursal**.

Según se traslada en las entrevistas, este contexto judicial ha generado una **paralización prolongada de decisiones** clave, afectando tanto a la gestión de servicios básicos como a la posibilidad de avanzar en la regularización administrativa del ámbito.

Las personas entrevistadas explican que, al encontrarse la promotora en concurso de acreedores, muchas de las infraestructuras esenciales han quedado en una situación de indefinición, **sin capacidad real de intervención ni por parte de la empresa ni por parte de la administración**. Esta situación habría

impedido durante años resolver cuestiones necesarias para la recepción de la urbanización, manteniendo el entorno en un **estado de bloqueo operativo**.

Uno de los factores más críticos es el de la depuradora asociada al campo de golf, que se encuentra excluido del procedimiento concursal. Según se traslada, mientras no se resuelva la titularidad y gestión de esta infraestructura, no es posible regularizar el conjunto de los servicios básicos, lo que a su vez bloquea cualquier avance en el proceso de recepción.

Desde el ámbito municipal se señala que este bloqueo ha quedado reforzado por una **sentencia judicial** reciente, que **avala el criterio de la administración local**. Según se expone, la resolución establece que la urbanización no puede ser recepcionada si no incorpora de forma expresa su propio servicio de agua como parte del conjunto de servicios esenciales. Esta interpretación jurídica reafirma que el Ayuntamiento no puede asumir el mantenimiento del ámbito de manera parcial, mientras persista la indefinición sobre la gestión hídrica.

De acuerdo con este relato, la única vía identificada para desbloquear la situación pasa por la resolución efectiva del proceso concursal, de modo que se pueda ejecutar la maniobra legal necesaria para integrar el servicio de agua dentro del marco público. Solo a partir de ese punto, y una vez cumplidos los requisitos exigidos por la normativa urbanística, se abriría la posibilidad de que el Ayuntamiento proceda a la recepción integral del ámbito y asuma la gestión ordinaria de sus infraestructuras.

#### Otras zonas no recepcionadas.

Además de los campos de golf, se identificaron durante el proceso participativo otras zonas que se encuentran igualmente sin recepcionar.

#### **Naves Comerciales de Costa de Antigua:**

Se trata de un ámbito de uso comercial que no ha sido recepcionado por el Ayuntamiento. Aunque no se aportan muchos detalles técnicos, se menciona que esta situación limita las posibilidades de intervención sobre aceras, accesos, limpieza o alumbrado, generando una imagen de abandono en un espacio estratégico para la economía local.

#### **Tercera fase de la Montaña:**

En las entrevistas también se señala esta zona como pendiente de recepción, aunque no se detallan las causas específicas del bloqueo ni el reparto actual de responsabilidades. Se interpreta como otro ejemplo de ámbito urbanizado sin integración plena en la gestión pública.

### 4.2.5. Desalineación entre población y Ayuntamiento

Uno de los temas que destaca del proceso participativo es la existencia de una brecha entre la ciudadanía, el tejido empresarial y la administración local, que no se manifiesta como un conflicto, sino más bien como una desconexión o desalineación de objetivos, prioridades y sentimientos, producida al parecer por una sensación de escasa eficacia de los mecanismos actuales de coordinación y respuesta.

De acuerdo con lo expresado por los participantes, este reto se desglosa en tres aspectos que serán desarrolladas a continuación:

- 1) **Brecha entre comunicación y ejecución**, donde se valora la apertura al diálogo, pero se señala una baja capacidad de respuesta efectiva;
- 2) **Percepción de trato desigual entre poblaciones** donde el interior del municipio y su principal núcleo turístico, que alimenta un sentimiento de desconexión;
- 3) **Coordinación entre niveles institucionales**, especialmente entre Ayuntamiento y Cabildo, que añade complejidad a la gestión cotidiana.

### Brecha entre comunicación y ejecución.

Uno de los aspectos que aparece de forma reiterada por los actores consultados es la coexistencia de una **alta accesibilidad institucional con una baja capacidad de respuesta efectiva**. Según expresan -representantes del sector privado y asociaciones-, la relación con el Ayuntamiento se caracteriza por un trato cercano y un canal de comunicación directo con los responsables políticos y técnicos.

Sin embargo, esta apertura al diálogo no siempre se traduce en resultados tangibles. Los entrevistados describen una dinámica en la que los encuentros, reuniones o intercambios informales (si bien frecuentes) no logran superar una barrera clara y básica: la falta de ejecución. Se percibe que los compromisos asumidos no se concretan en soluciones, lo que genera **frustración y desgaste en la confianza institucional**.

Esta situación contribuye a consolidar una imagen de ineficacia, no por falta de predisposición de los interlocutores municipales. La consecuencia es una sensación de “buzón sin retorno”, donde las propuestas o quejas se reciben y tratan, pero no se traducen en mejoras ni soluciones visibles, bien por voluntad o por falta de recursos, en palabras de aportaciones recibidas.

### Percepción de trato desigual entre poblaciones.

Un punto sensible que emerge con fuerza en las entrevistas es la **percepción de un trato desigual entre los núcleos poblaciones del interior del municipio (Antigua) y su zona costera (Castillo - Caleta de Fuste)**. Si bien se reconoce que la costa es el principal motor económico, se describe que parece que proporcionalmente **las inversiones estructurales y el mantenimiento preventivo se concentran en el interior**, mientras que en la costa las mejoras llegan de forma fragmentada o tardía.

Esta lectura se amplifica por el hecho de que, en la costa, muchas de las intervenciones visibles están orientadas principalmente al turista, no al residente. Los parques, zonas de sombra, servicios sociales o infraestructuras culturales son escasos o poco accesibles para la comunidad local, lo que alimenta una sensación de exclusión simbólica y funcional.

Esta cuestión se acentúa ante los principales retos identificados, como los problemas de suciedad y residuos, con muchas voces que aluden a una mejor situación de la limpieza en el interior de Antigua que en la zona de *Castillo - Caleta de Fuste*, percepción reiterada y que podría no deberse a una cuestión voluntaria sino indirecta, pero que más allá de su causa acentúa la desafección y percepción de trato desigual.

Algunos participantes expresan que el núcleo turístico se gestiona “como un producto” más que como una comunidad, lo que erosiona el sentido de pertenencia y debilita el tejido vecinal. Esta desconexión

también impacta en la participación ciudadana: si el residente no se ve reflejado en las prioridades institucionales, se reduce su implicación en los procesos de mejora de su área.

Los actores sociales consultados reclaman una mirada más equilibrada y participativa, que reconozca el **papel del habitante en la construcción de un destino turístico con “alma”, en el que convivir y no solo consumir**. Para ello, se apunta a la importancia de reconectar las decisiones de inversión con las necesidades cotidianas del residente.

#### Coordinación entre niveles institucionales.

Durante el proceso participativo, algunas personas entrevistadas hacen referencia a dificultades de coordinación entre el Ayuntamiento de Antigua y el Cabildo de Fuerteventura en la gestión de determinadas competencias que inciden de forma directa en la vida cotidiana y en la experiencia del destino. Estas referencias no se formulan como una crítica personal, sino como una **percepción de desajuste** en los mecanismos de cooperación interadministrativa.

Según lo trasladado, existen ámbitos en los que las responsabilidades se encuentran repartidas entre ambas administraciones (como transporte público, gestión de residuos, determinadas infraestructuras o servicios supramunicipales) y donde esta distribución competencial genera, en la práctica, dificultades para identificar interlocutores claros o tiempos definidos de respuesta.

En este contexto, algunos agentes señalan que **las actuaciones se perciben como fragmentadas**, con procesos que requieren múltiples trámites o autorizaciones y que, en consecuencia, se dilatan en el tiempo. En algunos casos, se percibe que las intervenciones dependen de acuerdos puntuales más que de marcos de cooperación continuados.

Para los principales agentes, el problema recae en las instituciones, pues haciendo una síntesis de diferentes aportaciones: “los impuestos se pagan, da igual de qué institución es la competencia, los problemas deberían estar ya resueltos”.

Asimismo, se menciona que esta situación puede generar desajustes en la planificación, especialmente cuando las inversiones o servicios dependen de decisiones adoptadas a distintos niveles administrativos.

#### 4.2.6. Problema de identidad del destino

Durante el proceso participativo, tanto los actores del sector turístico como los representantes institucionales y asociaciones han puesto en evidencia un **desafío** que trasciende el ámbito físico del espacio público: **la falta de una identidad clara**, cohesionada y reconocible para *Castillo - Caleta de Fuste* como destino turístico.

A partir del análisis de los testimonios recabados, este reto se manifiesta en tres aspectos complementarios que, aunque distintos, se encuentran estrechamente relacionados entre sí:

- 1) **Dualidad nominal** persistente entre los nombres “El Castillo” y “Caleta de Fuste”, uno utilizado normalmente por residentes, y otro por turistas, sin una estrategia clara de unificación;
- 2) **Ausencia de atributos distintivos** que impide identificar con claridad qué tipo de experiencia turística se ofrece en comparación con otros núcleos insulares;

- 3) **Debilitamiento de los valores paisajísticos diferenciales**, especialmente la pérdida de su identidad como “oasis verde” frente al entorno árido de la isla, percibido como un sello visual del núcleo.

#### Dualidad nominal.

Durante el proceso participativo, distintos perfiles han hecho alusión a una situación que genera ciertas limitaciones cuando se analiza la identidad proyectada del núcleo: la **convivencia persistente entre dos denominaciones** (“*El Castillo*” y “*Caleta de Fuste*”) que coexisten de manera paralela en el uso social, institucional y promocional.

Según expresan los entrevistados, esta dualidad tiene raíces históricas y afectivas. El término “*El Castillo*” sigue siendo el nombre con el que se identifica la mayoría de los residentes, especialmente aquellos con mayor arraigo. Se considera un topónimo tradicional, vinculado a la Torre de San Buenaventura, y con un valor simbólico asociado a la historia del lugar.

En paralelo, “*Caleta de Fuste*” ha sido progresivamente adoptado como la denominación predominante en la esfera turística. Es el nombre que aparece en la mayoría de las plataformas digitales de viajes, en material promocional y en la imagen institucional que se proyecta al exterior. Su uso está vinculado a la estrategia de posicionamiento de un destino de costa, y responde también a criterios de reconocimiento y diferenciación en el mercado turístico. Además, para algunos actores del sector turístico, transmite una imagen más “elegante” y diferenciadora.

Este desajuste entre el uso cotidiano y el uso promocional es interpretado por varios participantes como una **falta de alineación entre la realidad del residente y la imagen proyectada del destino**. En ese sentido, se señala que esta dualidad puede debilitar el relato **identitario** del enclave, dispersando esfuerzos comunicativos y dificultando la construcción de una narrativa común y cohesionada, tanto en el plano institucional como en el empresarial.

Desde una parte del sector privado y algunas asociaciones vecinales se ha expresado el deseo de recuperar oficialmente el nombre de “el Castillo, como forma de vehicular una promoción con un relato histórico claro, y como muestra de identidad hacia sus residentes.

Otra parte del sector privado no ve con buenos ojos un cambio de nombre en estos momentos, sobre todo por los costes que podría conllevar, dada la trayectoria de inversión en posicionamiento y marca en torno a “*Caleta de Fuste*”.

Según expresan distintos perfiles entrevistados, contar con una denominación oficial que esté alineada entre ciudadanía, administración y sector turístico no solo contribuiría a fortalecer la proyección externa del destino, sino que también ayudaría a consolidar un relato identitario compartido entre quienes lo habitan, lo gestionan y lo promocionan.

#### Ausencia de atributos distintivos.

De las entrevistas realizadas se desprende que el destino carece de atributos distintivos, más allá de su oferta de sol y playa. Los participantes señalan que los elementos diferenciales actuales se limitan a la **Torre de San Buenaventura** (“El Castillo”), que da nombre al enclave pero **no tiene uso turístico activo**, y a la playa artificial.



La torre, declarada Bien de Interés Cultural (BIC), se reduce a presencia simbólica en el paisaje, rodeada de hoteles, sin visitas o accesos organizados. Algunos entrevistados indican que se está trabajando actualmente en activarla como centro histórico, desde donde se puedan realizar visitas guiadas y rutas que partan desde allí por la zona, para unir patrimonio y entorno.

Aun así, los entrevistados mencionan otras propuestas, como crear un "casco histórico" con plazas peatonales, señalética y espacios culturales. Esta visión busca contrarrestar la percepción de que **el destino es mayoritariamente "artificial"** (construido ex novo en las últimas décadas) y carece de un carácter orgánico o tradicional que lo distinga de otros desarrollos turísticos similares en la isla.

Adicionalmente, se subraya la importancia de **avanzar en un posicionamiento del destino** a través de atributos e infraestructuras distintivas en las verticales turísticas en las que el enclave podría destacar. Por ejemplo, potenciar el turismo náutico vinculado al puerto deportivo, el segmento de golf como oferta de ocio premium, o el enfoque familiar y verde, integrándolos en una narrativa unificada que resalte valores diferentes a otros destinos de la isla.

#### Debilitamiento de los valores paisajísticos diferenciales.

De las entrevistas realizadas se desprenden aportaciones de que el destino está **perdiendo su identidad como "oasis verde"**, un diferencial frente al entorno árido de la isla de Fuerteventura. Los participantes señalan que este sello visual, basado en zonas ajardinadas y espacios verdes que contrastan con el paisaje seco general, se debilita por falta de limpieza, mantenimiento y cuidado de la masa vegetal de la zona (como se ha comprobado en retos anteriores).

En concreto, se menciona que áreas como Montaña Blanca tenían potencial para infraestructuras verdes, pero el deterioro actual reduce este atractivo. Algunos entrevistados indican que el núcleo se percibe cada vez más como un desarrollo artificial sin cohesión paisajística, lo que erosiona su posicionamiento único.

Aun así, opinan que hay que avanzar en propuestas para recuperar este valor, como planes de regeneración verde que integren jardines, rutas peatonales y mantenimiento prioritario de espacios naturales.

#### 4.2.7. Brecha entre marca turística y realidad del destino

El proceso participativo ha revelado también una preocupación entre agentes del sector turístico sobre la existencia de una diferencia palpable entre la imagen proyectada del destino y la experiencia real que se ofrece en su entorno urbano.

A partir de los testimonios recabados, este reto se expresa en tres aspectos principales:

- 1) **Disonancia entre el posicionamiento promocional y el entorno urbano;**
- 2) **Degradación de la oferta comercial complementaria** y su impacto en la experiencia global del visitante;
- 3) **Riesgo reputacional y de posicionamiento percibido**, como consecuencia de estas desconexiones.

#### Disonancia entre el posicionamiento promocional y el entorno urbano.

Varios actores entrevistados destacan que el posicionamiento y promoción de *Castillo - Caleta de Fuste* como un *destino turístico con una oferta alojativa basada en hoteles de 4 y 5 estrellas, campos de golf y experiencias de relax de calidad* **no se corresponde plenamente con el estado actual de sus infraestructuras básicas** ni con gran aporte de su oferta en general. Se señala que, si bien la planta hotelera ha mantenido un proceso constante de renovación y adaptación a los estándares internacionales, y se cuenta con establecimientos hoteleros que pueden alcanzar el estándar posicionado, el espacio urbano que rodea estos establecimientos no siempre acompaña ese nivel de calidad percibida.

En este sentido, se menciona que la experiencia del visitante, una vez sale del recinto hotelero, se ve condicionada por elementos como aceras y mobiliario urbano deteriorado, alumbrado deficiente y carencias en el mantenimiento general del espacio público. Estos contrastes generan una percepción de descuido que, según explican estos agentes, puede influir negativamente en la valoración del destino, afectando tanto a la fidelización como a la recomendación futura por parte del turista.

Este contraste entre “la promesa promocional” y el uso cotidiano del “entorno urbano” no es planteado únicamente como un problema estético o funcional, sino como un elemento que resta coherencia al posicionamiento del destino. En las entrevistas se reitera que un entorno bien cuidado y alineado con la calidad de la oferta alojativa no solo mejora la experiencia turística, sino que también refuerza el valor percibido del destino en el mercado.

#### Degradación de la oferta comercial complementaria.

Aunque este aspecto se abordará con mayor profundidad en el reto 3.2.10 (vinculado a la dinamización económica), en este apartado se considera relevante visibilizar el impacto directo que el **deterioro de espacios comerciales** tiene sobre la **percepción de calidad global del destino**.

La experiencia urbana cotidiana, tal como la vive el residente o el turista fuera del hotel, resulta clave para la consolidación de un destino turístico competitivo, y la degradación de estos espacios genera una sensación de desajuste respecto a los estándares que se esperan de un enclave que aspira a estar posicionado en el segmento de media-alta gama.

#### Riesgo reputacional y de posicionamiento percibido.

Una idea que emerge con claridad, como consecuencia de los dos aspectos anteriores, es la preocupación (especialmente desde el sector empresarial), por el posible deterioro de la imagen del destino como consecuencia de los desajustes entre la marca turística proyectada y las condiciones reales del entorno urbano.

Aunque los actores entrevistados valoran positivamente el posicionamiento alcanzado por Caleta de Fuste como enclave turístico con oferta hotelera de calidad, advierten que este **posicionamiento entra en tensión con las carencias observadas** fuera del perímetro de los resorts.

Se menciona que la experiencia del visitante cambia de forma drástica en el momento en que sale del hotel y se encuentra con aceras deterioradas, espacios comerciales degradados, escasa animación urbana o problemas de limpieza y mantenimiento. Esta distancia entre lo prometido en la promoción y lo encontrado en la visita real se interpreta como un elemento de **riesgo reputacional**. Varios actores

aluden al efecto negativo que este tipo de experiencias puede tener en las valoraciones en plataformas digitales, las recomendaciones personales y la fidelización del cliente.

Asimismo, algunos participantes del proceso expresan que esta “promesa incumplida” afecta especialmente a determinados segmentos de mercado. Se cita el caso de visitantes que, atraídos por el relato de exclusividad vinculado a hoteles de cuatro y cinco estrellas o al entorno de campos de golf, llegan con expectativas elevadas que no se ven satisfechas ni por el entorno urbano ni por su oferta turística y comercial complementaria.

#### 4.2.8. Falta de planificación estratégica

Numerosos actores institucionales, empresariales y sociales han trasladado la necesidad de avanzar hacia una planificación estratégica y operativa más clara, sólida y con unos objetivos “comunes” (entre administración pública y agentes empresariales) para *Castillo - Caleta de Fuste*.

Si bien se reconoce el dinamismo del núcleo como motor económico del municipio, las aportaciones recabadas apuntan a que **el crecimiento del destino no ha estado acompañado de una hoja de ruta definida**, con visión, objetivos y planes a medio y largo plazo.

Según expresan los participantes, este reto se manifiesta en tres aspectos principales:

- 1) **Modelo de gestión reactivo y falta de planificación** a medio y largo plazo;
- 2) **Carencia de infraestructuras públicas adecuadas** para un destino turístico competitivo;
- 3) **Falta de mecanismos de gobernanza colaborativa** que permitan articular prioridades y alinear esfuerzos entre los distintos actores del territorio.

#### Modelo de gestión reactivo y falta de planificación.

La **ausencia de una hoja de ruta clara y compartida** para el futuro de *Castillo - Caleta de Fuste* es un aspecto comentado por diferentes agentes (públicos y privados) durante el proceso participativo. Se describe que las actuaciones municipales tienden a responder urgencias o coyunturas específicas, sin articularse dentro de un plan de largo plazo que defina el modelo de destino turístico y urbano que se desea construir.

Desde el sector empresarial se reclama una estrategia que combine sostenibilidad urbana, mejora de la experiencia turística, diversificación de la oferta y convivencia. Sin una dirección, se corre el riesgo de que las decisiones se perciban como arbitrarias o desconectadas entre sí, afectando tanto a la operativa diaria como a la competitividad del destino.

Sin embargo, sí han existido planes de modernización y mejora de la competitividad turística en este núcleo turístico:

- **Primer Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Caleta de Fuste.**  
Aprobado definitivamente en 2016 (Decreto 44/2016, de 5 de mayo). Su objetivo era regular la recualificación y renovación del núcleo turístico mediante actuaciones públicas y privadas, adaptándolo a nuevas demandas turísticas.

- **Segundo Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Caleta de Fuste<sup>5</sup>.**

Aprobado definitivamente en 2022 (Decreto 157/2022, de 30 de junio). Representa la actualización y ampliación del primero, incorporando actuaciones adicionales no contempladas en el plan de 2016. Incluye mejoras en infraestructuras, espacios públicos, comercios y conexiones viales (como nuevas plazas, centros comerciales y remodelaciones en El Castillo).

Sin embargo, los agentes comentan que estos planes casi no han tenido impacto real en el destino, más allá de alguna actuación puntual, **sin alcanzar a convertirse en una hoja de ruta clara del destino.**

Otro de los aspectos señalados es la tendencia de la corporación local a resolver los problemas del día a día a medida que aparecen, sin que exista -según trasladan los participantes- una planificación que permita anticipar necesidades, priorizar inversiones o diseñar intervenciones de forma programada. Este modelo de gestión, que algunos actores describen como de tipo “reactivo”, se caracteriza por dar respuesta a incidencias concretas, pero sin generar un marco estratégico que guíe el desarrollo futuro del núcleo, seguramente, en opinión de los agentes, por una falta de recursos técnicos del Ayuntamiento.

Desde el sector privado y asociaciones se interpreta que esta forma de operar impide consolidar una visión de conjunto. A falta de una agenda estratégica común, las decisiones se toman, según expresan, en función de urgencias o presiones externas, lo que dificulta la consolidación de una identidad urbana coherente y sostenida en el tiempo.

Esta dinámica también limitaría, según algunos entrevistados, la capacidad del municipio para competir por fondos externos o plantear propuestas de inversión sólidas ante otras administraciones. Se señala, por ejemplo, que, sin una planificación estructurada, resulta difícil articular proyectos elegibles para subvenciones o instrumentos de financiación europeos, lo que podría representar una pérdida de oportunidades para el destino.

Además, se añade según los comentarios recibidos, que **el Ayuntamiento no cuenta con un Plan de Medidas Antifraude**, documento indispensable para captar directamente financiación europea, siendo la única entidad local que quedaría en Canarias sin él.

Otro aspecto adicional es la percepción de que *Castillo - Caleta de Fuste* ha crecido por impulso del mercado turístico y la iniciativa privada, más que por una dirección estratégica impulsada desde lo público. La expansión urbanística y demográfica del núcleo, junto a su consolidación como enclave turístico relevante en el mapa insular, no ha ido -según los actores entrevistados- acompañada de una reflexión integral sobre qué tipo de destino se desea construir.

La falta de un modelo de referencia explícito, tal como indican los participantes, ha dado lugar a una imagen que algunos definen como “fragmentada” o “difusa”. Mientras que unos sectores promueven una vocación familiar, otros aluden al potencial deportivo o al atractivo del golf y el turismo de alto nivel. Sin una estrategia común que oriente las decisiones en torno al espacio público, los

---

<sup>5</sup> Gobierno de Canarias. *Segundo Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad del sector turístico de Caleta de Fuste, T.M. de Antigua. Fuerteventura.*  
<https://www.gobiernodecanarias.org/planificacionterritorial/materias/exposicion-de-planes-y-normas/ambito-municipal/planes-de-modernizacion/pmm-caleta-de-fuste/>.

equipamientos, la movilidad o la promoción exterior, se genera una disociación entre esfuerzos individuales y objetivos colectivos.

Esta situación también tendría efectos sobre la inversión privada: la indefinición del modelo de destino -según expresan distintos representantes del sector empresarial- introduce un grado de incertidumbre que puede dificultar la toma de decisiones estratégicas o la diversificación de productos turísticos.

### Carencia de infraestructuras públicas adecuadas.

A lo largo del proceso participativo, se comenta de manera adicional la **ausencia de dotaciones públicas adecuadas** que acompañen el desarrollo turístico de *Castillo - Caleta de Fuste*. A pesar de tratarse del principal núcleo económico del municipio, y uno de los enclaves turísticos más relevantes de la isla, el espacio carece de infraestructuras que consoliden una oferta diversificada, cohesionada y alineada con los estándares de competitividad turística.

Según lo expresado por los participantes en las entrevistas, la **escasez de espacios públicos de calidad es una de las carencias más estructurales del núcleo**. Se señala que no existen infraestructuras culturales o sociales de titularidad pública con capacidad para dinamizar la vida del destino más allá del ocio tradicional vinculado a “sol y playa”.

En concreto, se menciona la **ausencia de auditorios, centros culturales, salas polivalentes o espacios para congresos**, lo cual limita de forma significativa el desarrollo de una agenda cultural estable o la captación de eventos que permitan diversificar la demanda. Esta carencia impacta especialmente en dos dimensiones: por un lado, reduce las alternativas de disfrute para los visitantes fuera de la playa; por otro, restringe las opciones de encuentro y participación para la comunidad residente, afectando a la convivencia social del entorno.

Otro de los aspectos mencionados es la **falta de infraestructuras deportivas modernas y accesibles**. Se reporta que los equipamientos actuales son escasos, poco atractivos y no responden a criterios contemporáneos de inclusión o confort. En particular, se destaca que los **parques infantiles resultan insuficientes** ya que presentan un **diseño obsoleto, con déficit de zonas de sombra**, como espacios adecuados para la permanencia de familias.

Más allá de las tipologías concretas de infraestructuras, lo que subyace en el diagnóstico es una sensación de **falta de espacios que articulen la identidad del núcleo**. Se echan en falta plazas activas, centros de referencia, espacios o zonas de uso comunitario que puedan funcionar como puntos de encuentro tanto para residentes como para turistas.

La carencia de infraestructuras públicas tiene un impacto directo en la percepción del destino. Según se ha recogido en las entrevistas, la falta de equipamientos modernos y bien mantenidos proyecta una **imagen de escasa inversión pública** y deja la sensación de que el núcleo está **orientado exclusivamente al aprovechamiento turístico** sin retorno al espacio común.

En definitiva, la falta de dotaciones no es solo un problema de oferta para el residente, sino un factor estructural que condiciona la evolución del modelo turístico, la diversificación de la economía local y la calidad de la convivencia.

Otro de los elementos que genera mayor consenso entre los actores clave consultados es la **insuficiente adecuación de la red de transporte público interurbano** a las necesidades reales del



núcleo turístico de *Castillo - Caleta de Fuste*. Aunque la competencia directa sobre esta red recae en el Cabildo Insular de Fuerteventura, la percepción generalizada es que la infraestructura actual no ha evolucionado al ritmo del crecimiento urbano, residencial y turístico del enclave.

Se describe que, si bien el núcleo ha experimentado una expansión progresiva de sus zonas residenciales y hoteleras, las líneas de guagua, sus frecuencias y sus puntos de parada no han sido adaptados ni reforzados de forma proporcional. Como consecuencia, se genera una sensación de aislamiento funcional, especialmente entre quienes no disponen de transporte privado.

Más allá de las frecuencias, las entrevistas recogen una **queja constante respecto al estado de las paradas de guagua**. Se señala que una parte significativa de las **marquesinas se encuentra en mal estado, o directamente ausente**, lo que obliga a los usuarios a esperar sin resguardo frente al sol, el viento o las lluvias. Esta carencia de mobiliario urbano básico no solo reduce el confort de uso, sino que proyecta una imagen de desatención institucional incompatible con un destino que aspira a estándares de calidad.

Según la información aportada, la dotación actual de marquesinas no responde a las necesidades reales del núcleo: muchas paradas carecen de sombra, asiento o iluminación, y no cuentan con señalética clara que informe sobre horarios, recorridos o tiempos de espera. Esta falta de información y confort afecta de manera especial a personas mayores, familias con niños o personas con movilidad reducida, colectivos que requieren condiciones de espera accesibles y seguras.

Para un enclave que acoge a miles de visitantes cada año, la ausencia de una movilidad pública eficaz, digna y moderna debilita su posicionamiento como destino sostenible, accesible y bien conectado. La falta de inversión en este ámbito se traduce, en la práctica, en una mayor dependencia del vehículo privado, con las consecuencias que ello conlleva: congestión, problemas de aparcamiento, impacto ambiental y pérdida de calidad del espacio público.

Aunque el transporte interurbano no es competencia directa del Ayuntamiento, los actores consultados consideran **prioritario que la institución asuma un rol más proactivo y reivindicativo ante el Cabildo**. Se demanda que desde la administración local se impulse una interlocución firme que exija:

- La modernización del equipamiento urbano vinculado al transporte, con marquesinas modernas, accesibles y dotadas de sistemas de información al usuario.
- La revisión y optimización de los recorridos, con el objetivo de mejorar la capilaridad de las líneas y su adaptación a los puntos de interés del destino y el refuerzo de frecuencias, especialmente en franjas horarias críticas para los turnos laborales y el disfrute turístico.

El Cabildo por su parte ha manifestado su intención de poner en marcha mejoras en la frecuencia y en las marquesinas, así como la implementación de la renovación de la flota de guaguas, incorporando guaguas eléctricas que deberían estar activas en el primer trimestre de 2026 para toda la isla.

En definitiva, se considera que la red de transporte debe evolucionar para estar a la altura del rol estratégico que cumple *Castillo - Caleta de Fuste* dentro del ecosistema turístico insular.

Finalmente, se destaca la carencia de espacios de gobernanza que permitan a los distintos actores (instituciones, empresas, asociaciones y ciudadanía) debatir, consensuar y acordar una hoja de ruta conjunta.

Aunque se reconoce la buena disposición al diálogo por parte de la administración local e insular, se considera que este intercambio es, en la actualidad, más informal que organizado y formal. No existiría -según recogen las entrevistas- un foro permanente, una comisión técnica o un instrumento de planificación participativa que canalice las distintas visiones y propuestas hacia un objetivo común.

En este sentido, varios actores apuntan la **necesidad de activar o consolidar un espacio de organización y planificación**, capaz de traducir los consensos del territorio en actuaciones concretas y medibles. Esta falta de estructura de gobernanza también se vincula con la fragmentación de esfuerzos, la duplicación de tareas o la dificultad para alinear las acciones de promoción, mantenimiento y desarrollo territorial.

En síntesis, el proceso participativo refleja una demanda clara por **avanzar hacia una gestión más colaborativo**.

#### 4.2.9. Necesidad de una mejor capacidad del Ayuntamiento

Otro de los retos más reiterados es la percepción de que la capacidad operativa del Ayuntamiento presenta limitaciones operativas y administrativas que condicionan su respuesta a las demandas de *Castillo - Caleta de Fuste*.

Los agentes consultados señalan carencias en recursos económicos, dotación de personal y agilidad en los procesos, lo que genera bloqueos en la prestación de servicios básicos, la tramitación de expedientes y la ejecución de proyectos clave para el destino.

Este reto se estructura en torno a cuatro aspectos señalados durante las entrevistas:

- 1) **Limitaciones en la dotación de recursos económicos;**
- 2) **Insuficiencia de personal técnico y cualificado;**
- 3) **Necesidad de agilizar procesos administrativos; y**
- 4) **Ausencia de mecanismos de gestión colaborativa.**

##### Limitaciones en la dotación de recursos económicos

Los participantes en el proceso participativo destacan que el Ayuntamiento **carece de los fondos suficientes para acometer las inversiones necesarias en infraestructuras, servicios y mantenimiento del destino**, o al menos las requeridas para un destino turístico de referencia. Esta carencia se percibe como un factor que agrava otros retos, como la limpieza viaria o el mantenimiento urbano, donde los contratos actuales no responden a la carga turística real.

Para superar esta limitación, más posibles mejoras en la gestión económica que pudieran realizarse, se reclama una **estrategia proactiva de captación de financiación externa**, a nivel regional, nacional y/o europeo. Acceder a estos recursos requiere cumplir con requisitos normativos, como la elaboración de un plan de medidas antifraude que garantice la transparencia en la gestión de los fondos y evite riesgos de incumplimiento. Sin esta herramienta, el Ayuntamiento pierde oportunidades de financiación.

En las entrevistas, diversos actores insisten en que esta captación de recursos no solo permitiría dimensionar mejores servicios públicos, sino que también facilitaría la ejecución de proyectos de inversión pendientes, que requieren de la disponibilidad de presupuestos.

### Insuficiencia de personal técnico y cualificado

Una de las debilidades más señaladas es la **insuficiencia de personal técnico en el Ayuntamiento**, lo que afecta tanto a la prestación de servicios cotidianos como a la tramitación administrativa de expedientes. Los entrevistados mencionan que esta carencia se extiende desde operarios de mantenimiento (como en zonas verdes, según se detalla en 3.2.3) hasta técnicos encargados de tramitar expedientes, licitaciones y licencias.

En particular, **se insiste en la reposición completa de las plazas del cuerpo de Policía Local**, cuya dotación actual se estima en alrededor de 15 agentes efectivos para patrullaje en todo el municipio, lo que genera ratios insuficientes para un núcleo turístico con alta carga poblacional equivalente (hasta 20.000-25.000 habitantes equivalentes en temporada alta). Los actores consultados reclaman realizar una reposición completa, pues comentan, la reposición del 100% en el cuerpo de policía sí está permitida.

Además, esta insuficiencia se extiende a otros ámbitos, como el personal para el control de contratos de servicios (limpieza, poda) y de infraestructuras, lo que retrasa intervenciones urgentes y alimenta la desalineación con la ciudadanía.

### Necesidad de agilizar procesos administrativos

Los procesos administrativos del Ayuntamiento se perciben como lentos y burocráticos, lo que genera frustración entre residentes y empresarios al retrasar la ejecución de proyectos y la resolución de incidencias. Esta lentitud se menciona en relación con la tramitación de licitaciones o licencias fundamentalmente.

Para abordar este reto, se propone **apoyar la agilización de procesos** en una doble vía: la **digitalización** de procesos (incorporación de tecnología) y una **transformación digital** de la entidad (cambiar las formas de realizar los procesos, gracias a la tecnología).

La primera implica incorporar tecnología que facilite y agilice la tramitación de expedientes, reduciendo plazos de resolución y tramitación. La transformación digital va más allá, cambiando la forma de trabajar para aprovechar la tecnología en la reducción de tiempos administrativos.

Los entrevistados señalan que la agilización de procesos del Ayuntamiento no solo aceleraría respuestas, sino que facilitaría el desarrollo económico del núcleo turístico, al facilitar la inversión y al poder contar con servicios públicos de calidad.

### Ausencia de mecanismo de gestión colaborativa

Finalmente, se reclama la **creación de mecanismos formales de colaboración** para superar el actual intercambio informal, que no se traduce en ejecuciones tangibles. Los participantes perciben una desconexión entre el Ayuntamiento y los principales agentes sociales, empresariales e institucionales, lo que dificulta esfuerzos comunes y sinergias.

Entre las propuestas, destacan las mesas sectoriales o comisiones técnicas permanentes, donde se escuche a asociaciones, colectivos y representantes para priorizar acciones, acelerar proyectos y mejorar la coordinación. Estas fórmulas permitirían, por ejemplo, alinear prioridades en seguridad o mantenimiento, favoreciendo una gestión compartida que restaure la confianza.

#### 4.2.10. Necesidad de una mayor dinamización económica y comercial de la zona.

El último reto identificado relevante es la percepción de que la zona de *Castillo - Caleta de Fuste* requiere una mayor dinamización económica y comercial para potenciar su vitalidad, tanto en términos de atractivo turístico como de integración con la comunidad local.

Por un lado, emerge en los comentarios recibidos el deterioro de algunos espacios comerciales, especialmente los centros comerciales del núcleo turístico. En múltiples entrevistas se hace referencia al estado de abandono o envejecimiento de locales y galerías, con persianas bajadas, señalética antigua y escasa presencia de marcas o servicios de atractivo diferencial, interpretando que esta situación debilita uno de los pilares clave del modelo turístico: la posibilidad de ofrecer experiencias complementarias al alojamiento, como el paseo, las compras o la gastronomía local.

Según expresan los actores consultados, esta falta de dinamismo comercial repercute de forma directa en el comportamiento del turista: la estancia se concentra cada vez más dentro de los establecimientos alojativos, lo que reduce el tiempo de permanencia en el espacio público y limita el impacto económico que el visitante genera en el entorno. Este fenómeno no solo tiene implicaciones económicas, sino también simbólicas, ya que **alimenta la percepción de un destino fragmentado que poco puede ofrecer fuera de los establecimientos hoteleros**, sin un centro vivo o una identidad urbana consolidada.

Además, algunos participantes mencionan un efecto “dominó” o de arrastre: a menor tránsito peatonal, menor incentivo para que nuevos negocios se instalen o para que los existentes se renueven, lo que a su vez profundiza la sensación de deterioro. Esta imagen urbana, poco estimulante y carente de renovación, entra en contraste con la promesa de calidad que proyecta la marca turística del destino, generando lo que varios actores denominan una disonancia entre lo que se comunica y lo que realmente se encuentra el visitante al recorrer las zonas comerciales.

Una queja recurrente entre los residentes es que las acciones de dinamización realizadas por el Ayuntamiento se centran única y exclusivamente en el turista, ignorando las necesidades y preferencias de la población local. Los entrevistados expresan frustración por la ausencia de actividades diseñadas específicamente para ellos, lo que genera una sensación de exclusión y debilita el sentido de comunidad en un enclave que es, ante todo, un espacio residencial mixto.

Por ejemplo, se cita con frecuencia que, cuando se organizan eventos o actividades por parte del Ayuntamiento, los carteles promocionales aparecen solo en inglés, sin versión en español, lo que dificulta el acceso de los residentes hispanohablantes y proyecta una imagen de priorización absoluta al visitante extranjero. Esta práctica no solo limita la participación local, sino que también se percibe como un desequilibrio que erosiona la identidad del destino y agrava la desalineación entre población y administración. Los residentes reclaman iniciativas inclusivas, como talleres culturales, mercados locales o eventos deportivos que fomenten la interacción entre turistas y comunidad, contribuyendo a una convivencia más armónica y a un mayor orgullo de pertenencia.

### 4.3. DAFO

El análisis **DAFO** (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) representa una herramienta útil para **synetizar el diagnóstico estratégico descrito** sobre la situación actual de *Castillo - Caleta de Fuste* como destino turístico.

Este análisis se basa en la **información recopilada durante el proceso participativo**, el contexto geográfico, histórico y socioeconómico descrito en la sección 3.1, y los retos identificados en la sección 3.2.

Su objetivo es **proporcionar una visión equilibrada** que identifique los factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas), sirviendo como base para la definición de una hoja de ruta estratégica futura.

El DAFO se estructura en dos partes principales: el análisis interno, que evalúa los aspectos controlables por los actores locales, y el análisis externo, que considera el entorno más amplio en el que se inserta el destino. Para cada categoría, se detallan los elementos clave, respaldados por evidencia del diagnóstico, y se incluyen recomendaciones preliminares para su abordaje.

| ANÁLISIS INTERNO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FORTALEZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <p>Las fortalezas representan los atributos internos positivos que posicionan a <i>Castillo - Caleta de Fuste</i> como un enclave competitivo. Estas se derivan principalmente de su ubicación geográfica privilegiada, su infraestructura turística consolidada y su rol económico en la isla.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ubicación estratégica y geográfica privilegiada:</b> Situado en la costa centro-este de Fuerteventura, el destino cuenta con una bahía natural protegida de los vientos dominantes, lo que facilita un turismo familiar y de ocio náutico. Su proximidad al Aeropuerto de Fuerteventura (FUE) reduce tiempos de traslado y optimiza la experiencia de llegada, atrayendo mercados internacionales. Esto se complementa con una excelente conectividad vial a través de la FV-2, posicionándolo como un eje central en el modelo turístico insular junto a Corralejo, Costa Calma y Jandía.</li> <li>• <b>Baja estacionalidad y ocupación estable:</b> La tasa de ocupación hotelera media se mantiene estable durante la mayor parte del año, con picos en verano, pero sin oscilaciones marcadas. Esta estabilidad garantiza un flujo continuo de ingresos y empleo, diferenciando al destino de otros enclaves con mayor dependencia estacional, y refuerza su sostenibilidad económica.</li> <li>• <b>Oferta alojativa diversificada y consolidada:</b> Con una mezcla de hoteles, complejos turísticos y apartamentos vacacionales, el destino capta segmentos variados, desde turismo familiar hasta deportivo. Infraestructuras como el Puerto Deportivo (con más de 100 amarres) y los campos de golf atraen a visitantes de mayor poder adquisitivo, consolidando un posicionamiento integral más allá del sol y playa.</li> <li>• <b>Playa artificial adaptada para familias:</b> La playa de aproximadamente 800 metros, protegida y tranquila, representa un hito clave en la diferenciación del destino. Diseñada para baño seguro, es ideal para turismo familiar y se complementa con inversiones recientes en accesibilidad (rampas, sillas anfibas) y equipamientos (pérgolas, islas ecológicas).</li> </ul> |



- **Población residente diversa y cosmopolita:** Con un crecimiento poblacional sostenido (de 6.000 a más de 10.000 habitantes en dos décadas) y una alta proporción de residentes extranjeros, el núcleo genera una base multilingüe que enriquece la convivencia y soporta la demanda de servicios durante todo el año, evitando la sensación de "ciudad fantasma" en temporada baja.
- **Elementos históricos y patrimoniales:** La Torre de San Buenaventura (BIC desde 1949) actúa como ancla simbólica, ofreciendo potencial para relatos turísticos basados en la historia defensiva del enclave. Su integración en el paisaje urbano añade un valor diferencial frente a desarrollos turísticos más recientes.
- **Rol económico como motor municipal:** Como principal pulmón económico del municipio de Antigua y uno de los pilares turísticos de Fuerteventura, genera empleo en servicios (más del 80% de la actividad) y contribuye al PIB insular, con una masa crítica que asegura vitalidad social y comercial.

### DEBILIDADES

Las debilidades corresponden a factores internos negativos que limitan la competitividad del destino.

- **Deficiencias en servicios de limpieza y recogida de residuos:** La percepción de suciedad acumulada en vías públicas, contenedores saturados y mobiliario deteriorado afecta directamente la imagen del destino. Los contratos actuales están infradimensionados, con cobertura limitada a turnos matutinos y en situación de precariedad, lo que genera ineficacias y dependencia de intervenciones reactivas.
- **Falta de seguridad pública y vigilancia:** La insuficiencia de efectivos en Policía Local (alrededor de 15 agentes efectivos para todo el municipio) deja sin cobertura nocturna, generando inseguridad percibida por hurtos, ocupaciones irregulares y actividades incívicas. Zonas críticas como la Tenencia de Alcaldía o centros comerciales abandonados amplifican esta debilidad, impactando la experiencia turística y residencial.
- **Deterioro en el mantenimiento del espacio urbano:** Aceras rotas, alumbrado deficiente (zonas en penumbra), jardines abandonados (palmeras secas, césped sin riego) y mobiliario deteriorado proyectan una imagen de descuido. Aunque hay inversiones puntuales, el mantenimiento es reactivo y limitado por insuficiencia de personal (ej. un solo operario para alumbrado).
- **Parálisis en la recepción de ámbitos urbanísticos:** Ámbitos como Fuerteventura Golf Resort y Salinas Golf Resort no han sido recepcionados, bloqueando la prestación de servicios públicos en áreas urbanizadas. Esto genera ambigüedades jurídicas y operativas, agravando problemas de limpieza y mantenimiento en zonas usadas por el público.
- **Desalineación entre población y Ayuntamiento:** Existe una brecha perceptual entre residentes/empresarios y la administración, con comunicación informal abierta, pero ejecución lenta, percepción de trato desigual entre interior y costa, y coordinación insuficiente con el Cabildo. Esto erosiona la confianza y limita la participación ciudadana.
- **Problema de identidad del destino:** La dualidad nominal ("El Castillo" vs. "Caleta de Fuste") diluye la cohesión, sumada a la ausencia de atributos distintivos más allá de sol y playa.
- **Brecha entre marca turística y realidad:** La promoción como destino premium contrasta con el entorno urbano deteriorado, afectando la reputación. La degradación de oferta comercial complementaria (locales vacíos, centros abandonados) limita experiencias fuera de hoteles, reduciendo la fidelización.

- **Falta de planificación estratégica:** La gestión es reactiva, sin hoja de ruta a medio-largo plazo. Planes de modernización existentes (2016 y 2022) han tenido impacto limitado, y faltan mecanismos de gobernanza colaborativa para alinear actores.
- **Limitada capacidad del Ayuntamiento:** Recursos económicos insuficientes, personal técnico escaso (ej. sin reposición completa de Policía Local) y procesos administrativos lentos bloquean ejecuciones. La ausencia de Plan Antifraude limita acceso a fondos externos.
- **Insuficiente dinamización económica y comercial:** Centros comerciales deteriorados y falta de oferta complementaria (gastronomía, ocio) concentran el gasto en hoteles, reduciendo impacto local. Eventos priorizan turistas, excluyendo residentes y erosionando convivencia.

## ANÁLISIS EXTERNO

### OPORTUNIDADES

Las oportunidades representan factores externos positivos que el destino puede aprovechar para fortalecer su posición. Estas se derivan de tendencias turísticas globales, fondos disponibles y dinámicas insulares.

- **Crecimiento sostenido de la demanda turística:** Fuerteventura registra cifras récord, con ventaja competitiva sobre destinos mediterráneos por su baja estacionalidad. *Castillo - Caleta de Fuste* puede captar más visitantes mediante diversificación (náutico, golf, familiar), atrayendo segmentos de mayor valor.
- **Fondos para modernización y sostenibilidad:** Acceso a financiación europea y regional para renovación de infraestructuras, digitalización y sostenibilidad.
- **Tendencias hacia turismo activo y responsable:** Crecimiento global de turismo sostenible, náutico y deportivo ofrece oportunidades para potenciar el puerto, golf y actividades en bahía.
- **Aumento del turismo de larga estancia:** Nómadas digitales y estancias prolongadas favorecen un destino con conectividad aérea, clima estable y oferta residencial. Desarrollar infraestructuras digitales y espacios coworking puede captar este segmento.
- **Mejora de la movilidad y conectividad:** Posibilidad de reforzar transporte público (nuevas guaguas eléctricas del Cabildo en 2026) para romper el "efecto burbuja" hotelero, conectando con interior y excursiones, y mejorando accesibilidad para residentes y turistas.
- **Integración con productos insulares:** Colaborar con otros enclaves de la isla para paquetes turísticos que incluyan naturaleza, cultura y gastronomía, ampliando la oferta y atrayendo visitantes de mayor gasto.
- **Demanda de experiencias diferenciadas:** Tendencia a buscar destinos con "alma" permite recuperar identidad histórica (Torre) y "oasis verde", mediante eventos culturales y regeneración paisajística.

### AMENAZAS

Las amenazas son factores externos negativos que pueden impactar el destino. Estas incluyen riesgos económicos, competitivos y regulatorios.

- **Inestabilidad en mercados emisores clave:** Dependencia de Reino Unido (vulnerable a conflictos geopolíticos al no estar ya dentro de la Unión europea) puede reducir flujos turísticos, afectando ocupación y empleo.
- **Competencia de destinos emergentes o recuperados:** Reapertura de mercados mediterráneos o asiáticos con alta estacionalidad, pero precios competitivos puede desviar visitantes, si *Castillo - Caleta de Fuste* no renueva su oferta.
- **Riesgos climáticos y escasez de recursos:** Cambio climático (sequías, tormentas) y presión sobre agua/energía por alta población equivalente amenazan sostenibilidad, especialmente en un enclave árido.
- **Inflación de costes operativos:** Aumento de precios (energía, suministros) reduce rentabilidad de empresas, potencialmente bajando calidad para mantener márgenes y afectando posicionamiento premium.
- **Restricciones regulatorias al desarrollo:** Moratorias urbanísticas o normativas insulares sobre capacidad de carga pueden limitar expansiones, si no se gestiona la saturación actual.
- **Saturación del espacio público:** Incremento de PTE genera congestión, degradando experiencia y percepción de masificación, si no se invierte en infraestructuras.
- **Obsolescencia tecnológica:** Retraso en digitalización de sistemas municipales limita eficiencia administrativa y competitividad frente a destinos avanzados.
- **Pérdida de certificaciones y reputación:** Incidentes como revocación de Bandera Azul por incoherencias normativas (ej. camellos en playa) pueden dañar imagen internacional.
- **Dependencia de cadena de valor alojativa:** Si el gasto se concentra en hoteles, debilita comercio local; el turismo actual busca experiencias auténticas, por lo que puede ser una amenaza sobre el destino si no se diversifica.

## 5. RECOMENDACIONES

El presente diagnóstico estratégico representa una radiografía “participativa” completa sobre el estado actual general de *Castillo – Caleta de Fuste*, en base a las aportaciones de actores institucionales, empresariales y sociales. A partir de esta fotografía del destino, surgen una **serie de recomendaciones** que podrían servir como apoyo para la reflexión y para la consideración de **posibles acciones de mejora** que puedan incorporarse a una estrategia operativa.

Por tanto, estas recomendaciones no deben entenderse como una hoja de ruta definida ni como un plan de acción. Se plantean como **sugerencias preliminares** que invitan a profundizar en algunos aspectos clave y que podrían ser tenidas en cuenta en una futura planificación.

*En este sentido, se recomienda que cualquier intervención futura en base a estas recomendaciones sea precedida por análisis técnicos de mayor profundidad que permitan dimensionarlas, contrastarlas y validarlas, garantizando así su viabilidad técnica, económica y normativa.*

Las recomendaciones planteadas son las siguientes, categorizadas en función del nivel de prioridad estimado para cada una de ellas (desde “muy alta”, “alta” o “media”).

| RECOMENDACIONES CATEGORIZADAS |                                                                                    |           |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Nº                            | Recomendación                                                                      | Prioridad |
| 1                             | Avanzar hacia una estrategia local.                                                | ALTA      |
| 2                             | Activar un plan de choque mientras se formaliza el nuevo contrato de limpieza.     | MUY ALTA  |
| 3                             | Facilitar asistencia técnica externa para reforzar la gestión local.               | ALTA      |
| 4                             | Reforzar la coordinación institucional y el trabajo conjunto con agentes locales.  | MEDIA     |
| 5                             | Priorizar la cobertura total de las plazas de policía local.                       | MUY ALTA  |
| 6                             | Recuperar la base operativa permanente de la Policía Local en el núcleo turístico. | ALTA      |
| 7                             | Solicitar más efectivos de la Guardia Civil.                                       | ALTA      |
| 8                             | Estudiar fórmulas para facilitar la recepción de urbanizaciones.                   | MEDIA     |
| 9                             | Externalización del mantenimiento del alumbrado y las zonas verdes.                | ALTA      |
| 10                            | Avanzar hacia una denominación única del destino.                                  | MEDIA     |
| 11                            | Potenciar el uso del patrimonio histórico (Torre de San Buenaventura).             | MEDIA     |
| 12                            | Favorecer un mayor cuidado del espacio público “entre todos”.                      | MEDIA     |
| 13                            | Diversificación de la oferta turística.                                            | MEDIA     |

A continuación, se describe brevemente cada una de las recomendaciones:

### 1. Avanzar hacia una estrategia local.

El presente documento constituye un diagnóstico estratégico, construido a partir del análisis del contexto y de un proceso participativo que ha recogido percepciones, experiencias y propuestas de actores clave del destino. Este ejercicio permite comprender mejor los retos actuales de *Castillo – Caleta de Fuste* y aportar elementos de reflexión para orientar su desarrollo futuro.

Sin embargo, sería conveniente que este diagnóstico pueda ser el punto de partida para **una estrategia local completa**, diseñada específicamente para abordar la evolución del núcleo como destino turístico y espacio residencial. A diferencia del presente documento, una estrategia de este tipo requeriría una **elaboración técnica más profunda**, con estudios específicos, planteamiento de visión de destino y objetivos, así como la configuración de un plan de acción realista con indicadores y competencias.

**Contar con una hoja de ruta clara y compartida entre todos los agentes involucrados** permitiría alinear esfuerzos institucionales, empresariales y sociales en torno a un modelo común de desarrollo. Esto contribuiría a mejorar la planificación de actuaciones futuras y a orientar de manera más eficaz las inversiones y proyectos que se impulsen en el territorio, respetando los valores y características propias de *Castillo – Caleta de Fuste*.

Este marco permitiría al municipio transitar de un modelo de gestión reactivo hacia uno proactivo, con una planificación estable y consensuada a medio y largo plazo.

## 2. Activar un plan de choque mientras se formaliza el nuevo contrato de limpieza municipal.

Actualmente, el Ayuntamiento se encuentra en fase de redacción del nuevo pliego para la licitación del servicio de limpieza urbana (tanto de limpieza vial como de recogida de residuos orgánicos). Aunque este futuro contrato seguramente suponga un punto de inflexión positivo en la mejora del espacio público tras su formalización definitiva y puesta en ejecución, todavía quedaría el plazo temporal necesario hasta su formalización. **Un plazo que se antoja “extenso” dado lo crítico de la situación y los plazos históricos de la entidad en procesos de contratación**, específicamente con los anteriores contratos de limpieza analizados en el diagnóstico, que tuvieron una tramitación de **11 meses** desde la aprobación del expediente de contratación hasta su formalización.

Teniendo en cuenta este horizonte temporal, se considera recomendable **valorar la implementación de un plan de choque puntual**. Este plan permitiría dar respuesta, de forma inmediata, a las necesidades más urgentes en materia de limpieza, conservación y mantenimiento del espacio público, mitigando así el impacto que su deterioro puede tener en la percepción del destino y en la experiencia de residentes y visitantes.

La activación de este tipo de medidas podría contribuir a mantener unos estándares mínimos de calidad urbana mientras se culmina el procedimiento administrativo del contrato principal.

## 3. Facilitar asistencia técnica externa para reforzar la gestión local.

Diversos agentes coinciden en señalar que uno de los factores que limita la capacidad de actuación del Ayuntamiento es la **escasez de recursos humanos y técnicos** disponibles. Esta situación dificulta el impulso de determinados proyectos y ralentiza la tramitación de iniciativas clave para el desarrollo del destino.

En este sentido, podría valorarse la **incorporación de apoyo técnico externo** que complemente al equipo municipal, especialmente en áreas que requieren especialización o refuerzo temporal. Esta asistencia técnica permitiría, por ejemplo, avanzar en la elaboración de documentos como el Plan Antifraude (necesario para concurrir a determinadas líneas de financiación europea), agilizar procedimientos, apoyar en actuaciones estratégicas o de proyectos, asistir en la captación de financiación o reforzar la digitalización administrativa, por ejemplo.



#### 4. Reforzar la coordinación institucional y el trabajo conjunto con agentes locales.

Actualmente se celebran encuentros periódicos entre agentes económicos y sociales del territorio, como el “Comité de desarrollo local” impulsado por AECA, que han permitido generar un canal de diálogo sobre las necesidades del destino.

Sin embargo, sería conveniente que el **propio Ayuntamiento** promoviera y **asumiera un mayor liderazgo en la formalización de estos espacios**, dotándolos de una estructura estable y otorgándoles protagonismo.

Este protagonismo junto con una operativa liderada por el ayuntamiento (elaboración de actas, la fijación de calendarios regulares, el seguimiento de acuerdos...) podrían contribuir a **convertir estos foros en herramientas efectivas de coordinación institucional**. Un espacio organizado y promovido desde la administración permitiría identificar con mayor claridad líneas de actuación, mejorar la trazabilidad de las propuestas y facilitar la ejecución de iniciativas concretas en beneficio del conjunto del destino.

#### 5. Priorizar la cobertura total de las plazas de policía local.

El diagnóstico revela la importancia de contar con una dotación operativa suficiente de Policía Local en un entorno que combina una elevada intensidad turística, áreas residenciales consolidadas y espacios que requieren una presencia preventiva continuada en el espacio público. Según se traslada, una mayor capacidad de patrullaje contribuiría tanto a mejorar la respuesta ante incidencias cotidianas como a reforzar la percepción de seguridad y orden, especialmente en las zonas de mayor afluencia.

En el proceso participativo se ha señalado que, aunque la plantilla adscrita al municipio se sitúa en torno a 19 agentes, solo unos 15 estarían actualmente disponibles para labores de patrullaje efectivo, debido a bajas médicas o a la asignación de funciones administrativas. Paralelamente, se menciona que la estructura de la plantilla de la Policía Local contempla un número superior de plazas (aproximadamente 35) que no se encuentran cubiertas en su totalidad.

A partir de estas aportaciones, se plantea como una recomendación prioritaria **avanzar progresivamente en la cobertura total de las plazas de Policía Local** ya previstas en la estructura municipal.

Según expresan los entrevistados, **reforzar la plantilla existente permitiría incrementar la presencia en la calle, recuperar franjas horarias actualmente sin cobertura y fortalecer la vigilancia preventiva en el núcleo turístico**, sin necesidad de depender exclusivamente de refuerzos externos.

#### 6. Recuperar la base operativa permanente de la Policía Local en el núcleo turístico.

Con el objetivo de reducir los vacíos operativos que, según se traslada, se producen durante los relevos de turno -actualmente centralizados en el núcleo de Antigua-, se sugiere **recuperar y habilitar una base operativa permanente en Castillo - Caleta de Fuste**.

Esta instalación no implicaría la sustitución de la sede existente, sino la creación de un punto operativo descentralizado que permita realizar relevos de servicio, coordinar patrullas y mantener una presencia policial continuada en el principal núcleo turístico del municipio. De acuerdo con lo expresado por los actores consultados, disponer de un espacio operativo propio en el destino, como ya existió en su

momento, podría contribuir a optimizar los tiempos de respuesta, evitar interrupciones prolongadas en la vigilancia y reforzar la percepción de cercanía y control en el espacio público.

## 7. Solicitar más efectivos de la Guardia Civil.

Durante el proceso participativo se pone de manifiesto que la seguridad en *Castillo – Caleta de Fuste* no depende únicamente de la capacidad operativa de la Policía Local, sino también de la presencia y actuación de cuerpos con competencias distintas y complementarias, como la Guardia Civil. Los participantes subrayan que existen ámbitos de intervención (relacionados con determinados delitos, investigaciones, control de grupos organizados o actuaciones de mayor complejidad) que exceden las atribuciones de la policía local y requieren necesariamente la actuación de los cuerpos de ámbito estatal.

En este sentido, aunque se reconoce el papel que actualmente desempeña la Guardia Civil en el municipio, se traslada la percepción de que la intensidad turística, la dimensión residencial del núcleo y la complejidad de algunas problemáticas emergentes justificarían una mayor dotación o presencia operativa adaptada a esta realidad específica. Esta necesidad no se vincula exclusivamente a la cobertura nocturna -donde también se identifican carencias-, sino a la capacidad global de respuesta ante situaciones que requieren competencias especializadas y continuidad en la vigilancia.

A partir de estas aportaciones, se plantea como recomendación **reforzar la interlocución y la coordinación institucional con los niveles administrativos competentes en materia de seguridad ciudadana**, de modo que pueda evaluarse la adecuación de los recursos existentes a las características del destino.

Según se traslada, avanzar en una mejor articulación entre Policía Local y Guardia Civil, acompañada de una **dotación ajustada a la presión real del núcleo turístico**, contribuiría a mejorar la eficacia del sistema de seguridad en su conjunto y a reforzar la percepción de control y convivencia en el espacio público.

## 8. Estudiar fórmulas para facilitar la recepción de urbanizaciones.

En relación con los desarrollos urbanísticos aún no formalmente recepcionados por el Ayuntamiento, se han puesto de manifiesto diferentes posiciones entre las partes implicadas (administración, promotoras, comunidades de propietarios) en torno a los procedimientos, responsabilidades y requisitos necesarios para avanzar en estos procesos. Esta diversidad de enfoques ha generado una situación que limita la posibilidad de mejora en algunas zonas del destino.

A partir de esta realidad, podría ser útil **establecer espacios de diálogo técnico y jurídico** que permitan sentar a las partes en torno a una misma mesa, con el objetivo de **identificar puntos de encuentro** y avanzar, de forma progresiva y consensuada, **hacia soluciones efectivas**. Se trataría de facilitar el entendimiento entre actores y destrabar situaciones que, por su duración, impactan directamente en la calidad del entorno urbano.

Podría valorarse la creación de un grupo de trabajo multidisciplinar (*taskforce*) orientado específicamente a agilizar los procesos de recepción de áreas pendientes. Este equipo buscaría soluciones técnicas y jurídicas que permitan unificar los estándares de calidad urbana en todo el núcleo.

## 9. Externalización del mantenimiento del alumbrado y las zonas verdes.

A lo largo del diagnóstico se pone de manifiesto que dos de los ámbitos con mayor impacto en la percepción cotidiana del espacio público -el alumbrado y la jardinería- son también aquellos que disponen de una dotación de recursos más limitada. Esta situación genera efectos directos tanto en la imagen del destino como en la sensación de confort y seguridad de residentes y visitantes.

En el caso del **alumbrado público**, los testimonios recogidos señalan que las carencias se relacionan con dificultades en el mantenimiento correctivo y la reposición. Se traslada que el Ayuntamiento tiene previsto impulsar la externalización del servicio mediante un nuevo contrato de mantenimiento, lo que se valora como un paso adecuado para dotar de mayor continuidad y capacidad técnica a esta función.

En este contexto, se recomienda **avanzar de forma diligente en la formalización y puesta en marcha de este servicio**, de modo que pueda reducirse el tiempo de respuesta ante incidencias y garantizar una iluminación adecuada en todo el núcleo, especialmente en zonas de tránsito peatonal y entornos sensibles.

De forma complementaria, el diagnóstico subraya que **la gestión de las zonas verdes y del paisaje urbano requiere una reflexión** similar. Las entrevistas apuntan a un **deterioro progresivo** del arbolado, jardines y palmeras, asociado a una falta de mantenimiento continuado y a la escasez de medios técnicos y humanos.

En este sentido, se considera conveniente que **el Ayuntamiento defina con claridad el modelo de paisaje que se desea** para *Castillo – Caleta de Fuste*. Si se opta por recuperar y reforzar el concepto de “oasis verde” que históricamente ha sido identificado como uno de los rasgos diferenciales del destino (y reclamado por la práctica totalidad de las aportaciones recibidas), será necesario acompañar esa decisión de una **asignación suficiente de recursos**, tanto en términos presupuestarios como de personal especializado y sistemas de riego y conservación.

## 10. Avanzar hacia una denominación única del destino.

El diagnóstico pone de manifiesto la existencia de una **identidad percibida como “fragmentada”**, marcada por la convivencia de distintas denominaciones. Aunque esta diversidad forma parte de la historia y la realidad social del enclave, también se traslada la conveniencia de **avanzar hacia una mayor claridad y coherencia** en la forma en que el destino se presenta y se explica.

Sin plantear decisiones cerradas ni inmediatas, podría ser oportuno **abrir un proceso de reflexión institucional y social** que permita consensuar criterios básicos sobre la identidad del destino, respetando los valores simbólicos arraigados en la población residente y, al mismo tiempo, teniendo en cuenta el posicionamiento turístico ya construido. Este ejercicio podría contribuir a reforzar el sentido de pertenencia y a mejorar la coherencia entre la imagen proyectada y la experiencia real del lugar.

## 11. Potenciar el uso del patrimonio histórico (Torre de San Buenaventura).

El patrimonio histórico, con la Torre de San Buenaventura como principal referente, aparece en el diagnóstico como un **activo con potencial aún no plenamente desarrollado**. Sin plantear grandes intervenciones, podría valorarse una mayor integración de este elemento en la vida cotidiana del destino, tanto desde el punto de vista urbano como simbólico.

**Pequeñas actuaciones de puesta en valor**, señalización, interpretación o integración en recorridos podrían contribuir a reforzar el vínculo entre historia, espacio público y experiencia turística, mejorando la singularidad del destino.

## 12. Favorecer una mayor cuidado del espacio público “entre todos”

Desde distintos ámbitos se señala que el estado del espacio público no depende únicamente de la gestión municipal, sino también de los comportamientos cotidianos de residentes, visitantes y actividad económica. En este sentido, podría considerarse la oportunidad de **reforzar acciones orientadas a fomentar la corresponsabilidad en el uso y cuidado del entorno urbano**.

Estas iniciativas podrían combinar **acciones informativas, campañas de sensibilización** y refuerzo de normas existentes, contribuyendo a mejorar el civismo y a reducir prácticas que agravan el deterioro del espacio público. Todo ello permitiría complementar las mejoras en los servicios con una **mayor implicación colectiva**.

## 13. Diversificación de la oferta turística.

El destino se encuentra en una fase de madurez que exige transitar desde un modelo de crecimiento extensivo hacia una gestión cualitativa que diversifique sus atractivos para **captar segmentos de mayor valor**. Actualmente, la oferta está muy concentrada en el producto de "sol y playa", lo que genera una dependencia estructural y vulnerabilidad ante oscilaciones del mercado.

Continuar potenciando el segmento de golf y aumentar las actividades náuticas vinculadas al Puerto Deportivo para atraer a visitantes de mayor poder adquisitivo. También resulta necesario mejorar la calidad de los áridos en las playas, ya que el estado actual de la arena dificulta la práctica de deportes como el vóley o fútbol playa.

Para ello se precisa una **planificación clara**, la apuesta decidida, no solo con “voluntad” sino con **recursos económicos que financien inversiones y acciones transformadoras**.

## 14. Atracción de perfiles turísticos de larga estancia.

Existe una oportunidad para **captar nómadas digitales y residentes temporales de un segmento de perfil con mayor capacidad económica**, aprovechando el clima estable y la conectividad con el aeropuerto. Para consolidar este perfil, es necesario **invertir en infraestructuras digitales** y espacios de coworking.

Este tipo de perfil tiene un alto impacto económico en el destino y podría ayudar a transicionar la percepción del posicionamiento del mismo.

Estas sugerencias deben entenderse como una **primera aportación a un proceso más amplio**. No sustituyen una planificación estratégica formal, ni agotan todas las posibilidades de actuación. Su valor reside en **ofrecer un punto de partida** útil para que las administraciones y los actores implicados puedan iniciar (o reforzar) una reflexión conjunta sobre los pasos necesarios para mejorar el destino.

El contenido del presente documento ha sido elaborado por Cumbre 8 Islas S.L. en el marco del encargo profesional que nos vincula con la entidad destinataria, y atendiendo a la información, criterios, directrices e indicaciones facilitadas por dicha entidad.

Cumbre 8 Islas S.L. mantiene en todo caso la autoría del documento y el control sobre su resultado final, sin perjuicio de que determinados contenidos respondan a requerimientos o instrucciones expresas del cliente.

No se han introducido datos personales ni información especialmente protegida, de conformidad con el artículo 9 del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Los derechos de autor del presente documento corresponden a Cumbre 8 Islas S.L., salvo que en los términos del encargo profesional o en el correspondiente contrato se haya establecido expresamente un régimen distinto de titularidad de la propiedad intelectual. En todo caso, el documento se ha elaborado exclusivamente para los fines pactados con la entidad destinataria.

Este documento no podrá ser reproducido, almacenado ni transmitido, total o parcialmente, por ningún medio ni en ninguna forma, sin autorización previa, expresa y por escrito de la titular de los derechos, salvo que así se disponga en los términos del encargo profesional o contrato que vincula a las partes.

Cumbre 8 Islas S.L. no asume responsabilidad por el uso que terceros hagan del documento, ni por interpretaciones, aplicaciones o decisiones adoptadas a partir de su contenido fuera del marco profesional, contractual y metodológico originalmente acordado, ni por desviaciones derivadas de instrucciones o información facilitadas por la entidad destinataria.

En la elaboración del presente documento se han podido emplear herramientas de inteligencia artificial (IA), incluidos modelos de lenguaje de gran escala (LLM), utilizadas exclusivamente como apoyo técnico puntual y bajo supervisión humana, dentro de un entorno de trabajo cerrado, garantizando la seguridad de la información y la confidencialidad de los contenidos.



